

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 19550 en su artículo 10 apartado a), se constituye la sociedad «**YESOS VALLE NEVADO S.R.L.**». Según contrato social de fecha 08 de abril de 2013, con las siguientes cláusulas: 1. Socios: Juan Marcos Santisteban, nacido el 20-01-1988, D.N.I. 34.288.073, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en calle Pedro Vargas 3690 de San Rafael, Mendoza. Macarena Santisteban, nacida el 31-05-1990, D.N.I. 35.663.748, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en calle Pedro Vargas 3690 de San Rafael, Mendoza. Rosario Santisteban, nacida el 07-03-1992, D.N.I. 36.629.159, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en calle Pedro Vargas 3690 de San Rafael, Mendoza y Pilar Santisteban, nacida el 02-04-1995, D.N.I. 38.909.530, argentina, casada, estudiante, domiciliada en calle Pedro Vargas 3690 de San Rafael, Mendoza. 2. Fecha de constitución de la sociedad: 08-04-2013. 3. Razón social: «**Yesos Valle Nevado S.R.L.**». 4. Domicilio: Calle Juan XXIII N° 770 de la ciudad San Rafael, Mendoza. 5. Objeto Social: Fabricación y comercialización de yesos en todos sus tipos. 6. Plazo: 40 años contados a partir de su inscripción. 7. Capital social: \$ 200.000. 8. Órgano de Administración: Dos gerentes: Uno la señora Marta de las Mercedes Pizarro, DNI 16.651.311, sin límite de tiempo sólo destituible por unanimidad de socios. El otro uno de los socios, renovable el cargo en forma bianual por más del 50% del capital. 9. Representación social: Los gerentes podrán contratar para la sociedad con solo la firma de cualquiera y contraer obligaciones con la firma de ambos. Las resoluciones sociales que impliquen la modificación del contrato, se resolverán con la mayoría del 75% del capital social. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11. Se autoriza al contador Julián Raúl Prados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio. Bto. 120226

27/5/2013 (1 P.) \$ 19,50

(*)

SAUCE VIEJO S.A. - Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: Sauce Viejo S.A. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura N° 54 de fecha 03/05/2013. 3) Domicilio de la sede social: Centenario N° 174 - Dpto. de Tupungato - Mendoza. 4) Accionistas y Directorio: Accionistas: Nancy Beatriz Salinas, Argentina, Casada, de 40 años de edad, con D.N.I. N° 22.391.974, comerciante con domicilio en Centenario N° 174 - Dpto. Tupungato - Mendoza y Teresa de Jesús Torrico, argentina, casada de 55 años de edad, con D.N.I. 12.826.870, comerciante con domicilio en Malvinas Argentinas N° 163 - Dpto. Tupungato - Mendoza. Directorio: Presidente Nancy Beatriz Salinas y Director Suplente Teresa de Jesús Torrico. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y/o fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades agropecuarias, forestales, madereras y vitivinícolas. b) Comerciales: Mediante la compra y venta, la explotación, importación, exportación, distribución de productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero. 6) Órganos de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menos de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. 7) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 8) Organización de la representación legal: Estará a cargo del Presidente o de unos de los Directores en ausencia del primero, fijando domicilio en calle Centenario N° 174 - Dpto. Tupungato - Mendoza. 9) Capital Social: Se fija en la suma de pesos \$ 155.000 (Ciento cincuenta y cinco mil) representado por 15.500 acciones de un valor de \$ 10 cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 10) Plazo de duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónima. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Bto. 40526

27/5/2013 (1 P.) \$ 34,50

(*)

PETROLEUM SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550 comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Graciela Mónica Zicato, argentina, DNI 13.556.330, casada, 53 años de edad, domiciliada en Calle San Martín Número 4256, Luján ciudad de Mendoza, Mendoza, y Barbarita Elba Pellicer, argentina, DNI 04463117, 69 años de edad, casada, domiciliada Calle Olascoaga 2479 de la ciudad, Mendoza. 2º) Fecha del Acto constitutivo: 01 días del mes de agosto de 2012. 3º) Denominación: «**Petroleum Solutions Sociedad Anónima**». 4º) Domicilio social, legal y fiscal: Granaderos 1960 departamento 5, Ciudad Mendoza, Mendoza. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A- Comercial: la compra-venta y/o permuta, cesión, representación, comisión, consignación, distribución de insumos, productos, subproductos, ya sean nacionales o extranjeros, importación y exportación de bienes mueves, semovientes, minerales, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, registro y comercialización de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio y/o industria, diseños, modelos y procedimientos industriales. B- Financieras: Inversiones y aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas. 6º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la inscripción. 7º) Monto del capital social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado por quinientas (500) acciones ordinarias, de valor nominal Pesos cien (\$ 100) cada una, las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. 8º) Órgano de administración: Se designa como Director Titular a la Sra. Graciela Mónica Zicato, D.N.I. 13.556.330,

ejerciendo además como Presidente del Directorio y como Director Suplente a la Sra. Barbarita Elba Pellicer D.N.I. 04.463.117. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director reemplazante. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Bto. 40543

27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 90,00

(*)

TRAZA CONSULTORA S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme con las siguientes previsiones: 1º) Socios: Fernando Jaime Muñoz, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.677.131, soltero, nacido el día 04 de Setiembre de 1961, comerciante, con domicilio en calle Ceretti número 275, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y la señora Viviana Beatriz Bruno; argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.694.451, casada en primeras nupcias, nacida el día 29 de Julio de 1963, arquitecta, con domicilio en calle E. Gainza número 3.160, de esta Ciudad. 2º) Fecha del Acto Constitutivo: el 18/04/2013. 3º) Denominación: Traza Consultora SA. 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado Ozamis 722, Maipú, Mendoza. 5º) Objeto social: realización por cuenta propia o de terceros, de estudios técnicos y trabajos de consultoría que se relacionen con el objeto social. 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. 7º) Monto del Capital Social: Pesos cien mil, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos Cien nominales cada una. El capital social se suscribe e integra totalmente en bienes que aportan de la siguiente manera: El señor Fernando Javier Muñoz, suscribe novecientas noventa (900) acciones de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada acción o sea Pesos Noventa y nueve mil (\$ 90.000,00), integrando en este acto el 100%, o sea la suma de pesos: Noventa y nueve mil (\$ 90.000,00) y la señora Viviana Beatriz Bruno, suscribe diez (100) acciones de pesos Cien valor nominal cada acción o sea de pesos Diez mil, integrando en

este acto el 100% o sea la suma de pesos Diez mil (\$10.000,00). El capital se integra totalmente en bienes según surge del inventario practicado al 15 de Marzo de 2013, debidamente suscripto por los socios y certificado por Contador Público Nacional matriculado. 8º) Órgano de administración: Presidente: a la señora Viviana Beatriz Bruno y se resuelve designar como Director Suplente al señor Fernando Jaime Muñoz; quienes ejercerán sus cargos por el término de tres ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550. Los accionistas tienen derecho de contralor. 10º) Representación legal: A cargo del Presidente o de un Director en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 11º) Fecha de Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de Junio de cada año. Bto. 40574 27/5/2013 (1 Pub.) \$ 39,00

(*)

COMERCIAL ANDINA S.A. - Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Fecha de constitución: 13/05/2013. 2º) Socios: Omar Ruben Alvarez, DNI N° 10.514.464, 60 años argentino, profesión empresario, casado, domiciliado en calle Sobremonte 300, San Rafael, Mendoza, y Silvana Verónica Bertolati, DNI 21.911.722, 41 años argentina, casada, domiciliada en Av. España 2469, torre 2 Piso 4º Dto. 1 Mendoza; 3º) Fecha del acto constitutivo: 13/05/2013. 4º) Denominación: Comercial Andina S.A. 5º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en calle Peltier 50 - 2º Piso - Oficina 21, Ciudad, Mendoza. 6º) Objeto Social: Actividades Comerciales e Industriales Textiles, las que incluyen la actuación como mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, representación, depósito, permuta, cesión, consignación, distribución, fraccionamiento, transferencia, comisiones y comercialización en general de vestimenta y productos textiles en general, sus accesorios y afines, calzado, bijouterie y marroquinería, la fabricación de productos textiles y todo lo relacionado directa e indirectamente con el objeto principal de la sociedad. 6º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 8º) Capital social: pesos docientos mil (\$ 200.000); 9º) Órgano de adminis-

tración: Director Titular y Presidente: Omar Rubén Álvarez y como Director Suplente: Silvana Verónica Bertolati todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios económicos. 10º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 11º) Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de quien lo reemplace en caso de vacancia. 12º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año calendario Bto. 40610 27/5/2013 (1 Pub.) \$ 24,00

Convocatorias



GAS DEL SUR S.A. - Convocatoria a asamblea general ordinaria. De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para el día 28 de junio, a las 10.00 horas, en la calle Alberdi N° 1061 San José - Guaymallén - Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2. Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012. 3. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio tratado. 4. Elección de nuevos Directores y Síndicos si correspondiere. 5. Causa por las cuales se realizó fuera de término la Asamblea. 6. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente firmen el acta correspondiente. Transcripción Artículo 18º del Estatuto Social: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad la voluntad de concurrir a la misma para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550. Bto. 40403 22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 90,00

(*)
CUYOPLACAS S.A. - Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de junio a las 16:30 hs., en la sede

social sita en Acceso Norte Km 5,2, Las Heras, Provincia de Mendoza a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 33º ejercicio económico, cerrado al 31 de octubre de 2.012. 3) Consideración de la gestión de los directores, del ejercicio en tratamiento. 4) Fijación de honorarios al directorio, del ejercicio en tratamiento. 5) Consideración de la gestión y aprobación de honorarios del síndico, del ejercicio en tratamiento. 6) Destino a darle a los resultados del ejercicio. 7) Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio por el término estatutario. 8) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio. 9) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, Art. 238 Ley 19.550. Ing. Graciela Morales, Presidente del Directorio. Bto. 40468 27/28/29/30/31/5/2013 (5 P.) \$ 97,50

(*)
ASOCIACION FORMARTE SAN RAFAEL - CUIT 33-71199286-9 - Se hace saber que conforme lo resuelto en Acta de Comisión Directiva N° 22 de fecha 6 de junio de 2013, se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Formarte San Rafael, a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 06 de junio de 2013 a la hora 9.00, en el domicilio social sito en calle Cabildo N° 926, San Rafael, donde se tratará el siguiente Orden del día: Primero: Modificación del Artículo N° 2, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 2: A) Su Objeto es el abordaje integral de la problemática de las adicciones y los trastornos duales, no demencias, en las modalidades de tratamiento ambulatorio e internación conforme a las Leyes de Salud Mental y Discapacidad N° 26657 y N° 22431. B) Dirección de formación de profesionales en diferentes modalidades educativas y laborales, carreras largas y cortas, incluyendo cursos de capacitación que facilite la inclusión y acompañamiento de los pacientes con problemática de adicciones y trastornos duales como así también otras personas interesadas, regulados y certificados bajo las leyes vigentes la DGE y el Ministerio de Educación de la Nación. Bto. 120230 27/5/2013 (1 P.) \$ 19,50

ALTA VISTA S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2013, a las 12.00 horas, en la sede social sito en calle Álzaga 3972, Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo de esta Provincia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: I. Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos e informe del auditor externo y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; II. Resolución sobre el resultado del ejercicio; III. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; IV. Tratamiento de créditos prescriptos; V. Suscripción del acta de asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario que hace referencia la presente publicación. El Directorio

Bto. 40552 24/27/28/29/30/5/2013 (5 Pub.) \$ 90,00

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL AMERICA**, Las Pintadas - Tunuyán, se convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2013, a las 17.00 hs. en el domicilio de Calle Miguel Silva s/n Distrito Las Pintadas del departamento de Tunuyán (Mza.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Inventario e informe de los señores revisores de cuen-

tas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Bto. 40523
27/5/2013 (1 P.) \$ 10,50

LUAR SOCIEDAD ANONIMA -

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convocase, a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria para el día 15 de junio de 2013 a las 11:00 horas, en el domicilio social sito en Carril Urquiza 252 de Coquimbito, Maipú provincia de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Información a la asamblea de la razón por la cual se convoca y realiza fuera de término legal en cumplimiento del decreto nº 778/74 Art. N° 28. 2- Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultado, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas, Inventarios, Informe del Auditor y demás Documentación prevista por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, de los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2011 y 2012. 3-Destino de resultado del Ejercicio. 4-Remuneración de los Directores y Síndico. 5- Renovación de miembros del Directorio por finalización de mandatos. 6- Renovación de Síndico y Síndico Suplente por finalización de mandato. 7-Elección de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, firmen el acta.- Así mismo, se determina que fracasada dicha convocatoria se llevara a cabo, la asamblea, en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 horas con el mismo Orden del Día. Nota: se recuerda a los accionistas que deberán informar la asistencia a la asamblea con no más de tres días de anticipación a la realización de la misma. El Directorio.

Bto. 40551
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 112,50

MONTE AUSTRAL S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria: convocase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 10 de junio de 2013 a las dieciocho horas en la sede social ubicada en calle España 1248, 5º piso, oficina 70, ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el presidente suscriba el Acta de Asamblea; 2) Subsanación del Acta de Asam-

blea N° 6 del 12 de marzo de 2012; 3) Transcripción del Acta de Asamblea Definitiva N° 6 del 12 de marzo de 2012.

Bto. 40533
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 45,00

RADIO DE CUYO S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2013, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Rioja 1093, Distrito Ciudad, Departamento Capital de la Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: I) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea, II) Consideración de la difícil situación económica y financiera de la sociedad, determinación de causas, atribución de responsabilidades y consideración de alternativas de solución, III) Remoción de un Miembro del Directorio por configuración de las causales previstas en la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. 1984), IV) Consideración de la gestión del Director removido, V) Designación de un Miembro del Directorio por remoción justificada del anterior, VI) Ejercicio de la acción de responsabilidad social prevista por el Art. 276 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. 1984), VII) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes. De conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 40577
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 21,00

(*)
El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION LOS BARRIALES L.T.D.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria, según lo determina el Consejo de Administración en la reunión del día 14 de febrero de 2009, a realizarse en día 15 de junio de 2013 a las 19.30 hs, en el lugar sito en calle Lib. Gral San Martín, Los Barrales, Junín, Mendoza, sede de la entidad, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Nom-

brar a dos asociados presentes para que firmen el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Presentación de Balances fuera de término. 4- Tratamiento de Estados Contables de Situación Patrimonial, Resultados, Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Memoria, cuadros, anexos, notas e Informes de Auditoría, padrón de socios, ejercicios cerrados al 31/03/2009 - 31/03/2010 - 31/03/2011 - 31/03/2012 - 31/03/2013. 5- Elección de 9 Consejeros Titulares, 3 Suplentes, 1 Síndico titular, 1 Síndico suplente. La asamblea dará comienzo a la hora señalada, si pasada 1 hora y no hay la mitad más uno del número de socios, se dará comienzo con los presentes.

Bto. 34376
27/5/2013 (1 P.) \$ 18,00

(*)
PEDRO FRANCISCO RAZZANO S.A.C.I.A.G. Y T. - Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de junio de 2013 a las 17.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de I. Busquet 702 La Colonia, Junín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del informe del Vicepresidente Sr. Jorge Rolando Alemano, sobre la situación financiera actual de la Sociedad. 2- Lectura y aprobación del compromiso de Compra-Venta del inmueble ubicado en calle Carril Viejo Retamo esquina Eloy González del Distrito Philipps, Junín, Mendoza; firmado con fecha 7 de marzo de 2012 con el Señor Héctor Barbero, por ante Escribana Graciela Mercedes Mercado, conforme a lo resuelto por acta de Directorio N° 213 celebrada con fecha 7 de marzo de 2012. 3- Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Bto. 34383
27/28/29/30/31/5/2013 (5 P.) \$ 67,50

(*)
CENTRO TRADICIONALISTA COMO LOS ROBLES - Sr. Asociado: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2013 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social Vior s/n de la Ciudad de San Martín - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-

Nombramiento de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea; 2- Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2011 y su correspondiente Memoria. 3- Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2012 y su correspondiente Memoria. 4- Renovación de autoridades componentes de la Comisión Directiva para el período 2013-2014.

Bto. 34378
27/5/2013 (1 P.) \$ 10,50

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA - Cita Convocatoria a Asamblea General Ordinaria con el fin de tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración de la memoria, balance, Presupuestos de Gastos y Cálculos de Recursos del período 2011-2012. b) Tratar sobre la gestión del Directorio en el período 2011-2012 (art. 82 inc. 1º, de la ley 4976). c) Aprobación o no de la memoria, balance Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos y Gestión del Directorio por los períodos mencionados ut supra. d) Se llevará a cabo el día 12 de junio 2013 (art. 77 ley 4976) a las 11.00 hs. En la Sala de actos del Palacio de Tribunales San Rafael. Se aplicará el art. 80 ley 4976 en cuanto al quórum y tiempo de espera. e) Documentación a disposición de los interesados secretaría del Colegio a partir del 27 de mayo de 2013 de 8 a 13 hs., copias a cargo del interesado.

Bto. 120204
24/27/28/5/2013 (3 Pub.) \$ 49,50

(*)
La Comisión Directiva de la **«ASOCIACION DE FOMENTO OASIS DE UGARTECHE»**, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de junio de 2013 a las 15.00 horas en Predio del Parque, Ruta 15, del distrito de Ugarteche, departamento Luján de Cuyo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura de Acta de Comisión Directiva. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Informe de Revisores de Cuentas. 4) Consideración de Memoria. 5) Balance cerrado el 31/12/2012.

Bto. 40580
27/5/2013 (1 P.) \$ 9,00

(*)

La ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAVALLE, cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de junio de 2013 a las 20.00 hs., en calle San Martín y Sargento Cabral de Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza, para cumplir con leyes vigentes, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del Acta de la Comisión Directiva. 2- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 3- Consideración de la Memoria del Ejercicio 2012. 4- Consideración del Inventario y Balance General, Estados de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2012. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Contador Público. Bto. 40549

27/5/2013 (1 P.) \$ 10,50

(*)

ASOCIACION DE ESTUDIOS SOCIALES GOICO. Convocatoria. La asociación de estudios sociales Goico, llama a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 14 de Junio de 2013 a las 20 horas, en su sede social de calle Tunuyán N° 172 de General Alvear, Mendoza a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de 2 socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2º) Motivos del llamado fuera de término. 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, informe de revisores de cuenta e informe del auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2012. 4º) Implementación del programa «De la Esquina a la Escuela». Bto. 22579

27/5/2013 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)

La Comisión Directiva de **ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL MAL DE ALZHEIMER Y ALTERACIONES SEMEJANTES (A.L.M.A.)**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, conforme Resolución 176/83 para el día 07 de junio de 2013 a las 17.00 hs. en el local sito en 9 de julio 1.190 piso 3º, departamento 3, Ciudad Capital, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar con Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración del llamado fuera de término y tratamiento de la res-

ponsabilidad de los administradores. 3) Consideración y aprobación del inventario de bienes confeccionado al 15 de mayo de 2013. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 40584

27/5/2013 (1 P.) \$ 10,50

(*)

CLUB DEPORTIVO S.C.A.C. (SOCIEDAD CEMENTO ARMADO CENTRIFUGADO) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales del Club Deportivo SCAC, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de Junio de 2013, a las 17:30 hs en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle J.B. Palacios 563, Gutiérrez, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior. 2º) Designación de dos asociados para que suscriban junto con presidente y secretario el acta de asamblea. 3º) Modificación del Estatuto conforme al proyecto aprobado por la Comisión Directiva en Acta N° 151 de fecha 14 de Abril de 2013.

Bto. 40601

27/5/2013 (1 Pub.) \$ 12,00

(*)

CLUB DEPORTIVO S.C.A.C. (SOCIEDAD CEMENTO ARMADO CENTRIFUGADO) - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales del Club Deportivo SCAC, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 02 de Junio de 2013, a las 19:30 hs en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle J.B. Palacios 563, Gutiérrez, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Lecturas y consideración de las memorias y los estados contables por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012. 4) Renovación de las autoridades que integrarán la Comisión Directiva, a saber: un Presi-

dente, un Vicepresidente y cinco miembros más que completen la nomina sin indicación de cargos, y los dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 40602

27/5/2013 (1 Pub.) \$ 15,00

(*)

MENDOZA BUREAU ASOCIACION CIVIL - Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2013 a las 18:30 hs., la cual tendrá el siguiente orden del día:

1) Revisión del Estatuto Social, y posibles modificaciones. Lugar de reunión: El Portal Suites, Necochea 661, Ciudad de Mendoza. Bto. 40608

27/5/2013 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)

MENDOZA BUREAU ASOCIACION CIVIL - Convoca a sus asociados Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2013 a las 17:30 hs., la cual tendrá el siguiente orden del día:

1) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento y aprobación del balance con cierre el 31/12/2011 y 31/12/2012, informe de la comisión revisora de cuentas y memorias correspondientes. Lugar de reunión: El Portal Suites, Necochea 661, Ciudad de Mendoza.

Bto. 40607

27/5/2013 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

ASOCIACION COOPERADORA DE JARDINES MATERNALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 13 de junio de 2012 a las 16:30 horas en local de la entidad, edificio del Hogar y Club Universitario, Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario revisen y firmen el acta. 2) Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial - Balance General - Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes - Método Directo, Cuadros, Notas y Anexos). Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación del Contador por el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2012. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la

Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas hasta la fecha de esta asamblea. La Comisión Directiva.

Bto. 40611

27/5/2013 (1 Pub.) \$ 15,00



Irrigación y Minas

Expediente Irrigación N° 9512 - SS, trámite ampliación de concesión pozo 15/1093 para 40 ha 9356,08 m2, uso agrícola, propiedad ubicada en callejón de servidumbre con salida a Ruta Provincial N° 94, Los Chacayes, Tunuyán, N.C. 15-15-88-3200-827749. Para toma de conocimiento de los interesados a quienes les pueda afectar esta solicitud, término de oposición 10 días.

Bto. 40469

24/27/5/2013 (2 P.) \$ 12,00

Irrigación Expte. 716786, Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo Flor de Retamo Ltda., perforará a 250 mts. en 8" y 6", Paso de los Andes s/n Ciudad Rivadavia, N.C. 1099000400468.625. Abastecimiento poblacional. Art. 10, Ley 4035. Término oposición 10 días. Bto. 40469

24/27/5/2013 (2 P.) \$ 9,00

Remates



Jorge Alejandro Sánchez, Martillero Público, Mat. 2593 orden Primera Unidad de Gestión, Secretaría única, Primera Circunscripción Judicial, autos N° 5.811, caratulados: «**MADURGA ABRAHAM ALFREDO EMIR c/ MOYANO TRASLAVIÑA CARLOS ALDO P/D Y P. p/EJECUCION DE SENTENCIA**». Remataré veintiocho de mayo próximo a las diez horas con la modalidad de sobres cerrados y la apertura se realizará en la Secretaría del Tribunal, sito en San Martín 322 Primer Piso (oficina de subasta), con la base del 70% del Avalúo fiscal un inmueble ubicado en Justo Garate s/n, Mna. 16, lote 1, Bº Alta Mendoza, El Challao, Mendoza, constante de una superficie según título y plano de 355 mts. Límites y medidas perimetrales: Norte con Terreno sin nomenclatura catastral en 35,50 mts.; Sur con Fracción B en 35,50 mts.; Este con Coop. de Vivienda Alta Mendoza en 10 mts. y Oeste con calle Justo Garate en 10 mts. Registros e inscripciones:

Registro Propiedad Raíz N° 205184/03, Padrón Territorial N° 03-14106, Padrón Municipal N° 47509, Aguas Mendocinas SA, Cuenta N° 073-0134711-000-9. Deudas: DGR. Impuesto Inmobiliario \$503,99 s/inf. 5/11/2012; Aguas Mendocinas SA. no registra deuda fs. 114, de fecha 15/11/2012; Municipalidad \$314,93 mas apremio \$15,75 s/inf. 19/11/2012; vialidad adeuda \$51,45 vigente hasta 13/01/2013. Gravámenes: embargo: 1) Embargo Preventivo \$ 10.000,00 de los presentes autos anotado a fs. 29 tomo 389 Embargos generales del 4/8/2010, transformado en definitivo el 21-10-2011. Este informe agregado a fs. 139 de autos. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Lote baldío con límites abierto y frente a calle Justo Garate al Oeste, Posee servicios de energía eléctrica, agua corriente. Avalúo fiscal \$12141,00. Base \$8.498,70, La subasta sera modalidad de sobre cerrado (conforme acordada N° 19.863 del 8/11/2006) y se adjudicará al mejor postor, debiendo estar presentes los oferentes en el acto de la subasta, asimismo el adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 3,5% de impuesto al remate y el saldo una vez aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar con dos días de anticipación a la fecha de apertura, Acordada 22070 (es decir, hasta el 24 de Mayo próximo a las diez horas). Los formularios de las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha y hora prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán propuestas admisibles. En caso que el oferente lo haga en comisión, en el formulario deberá denunciar nombre, domicilio y documento del adquirente, en su defecto se le adjudicará al oferente. Se informa a los interesados que: es a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre deben comparecer munidos con su corres-

pondiente documento de identidad. Exhibición: solicitar entrevisita domicilio legal del Martillero. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio legal del martillero Alsina 135, San Martín, Mendoza teléfono 0263154722618. Bto. 34298
15/17/21/23/27/5/2013 (5 Pub.) \$ 255,00

Jorge Alejandro Sánchez, Martillero Público, Mat. 2593 orden Primera Cámara del Trabajo, Secretaría única, Tercera Circunscripción 1 Judicial, en autos N° 15.567, caratulados: «**LUCERO JESUS ISIDRO c/PEDRO RODRIGUEZ p/ORDINARIO**». Remataré diez de junio próximo once horas una tercera parte de un inmueble propiedad del demandado Sr. Pedro Rodríguez, con la modalidad de sobres cerrados y la apertura se realizará en la Secretaría del Tribunal, sito en Gutiérrez 67, Primer Piso San Martín, con la base del 70% de tasación obrante a fs. 279/280 (atento al escaso monto de avalúo fiscal). El inmueble se ubica en calle Justo Estrada s/n, El Mirador, Rivadavia, Mendoza, constante de una superficie según título de 11 ha. 1956 mts.2 y según plano N° 9205 de 11 has. 2.339,06 mts.2. Límites y medidas perimetrales: Norte José Buccolo y ots. en 656,45mts. y fracción B en 47,05 mts.; Sur con Fracción B en 44,85 mts., José Rodríguez en 655,30 mts.; Este con L. Lanzarini y ot. en 174,67 mts.; Oeste con calle Justo Estrada en 8 mts., fracción B en 16,39 mts. y calle Justo Estrada en 148,70 mts.. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz Folio Real Matrícula 261736/10, Padrón Territorial N° 10-15333/6, Padrón Municipal no posee, Departamento General de Irrigación, sin derecho de riego, con aprovechamiento de agua subterránea por pozo de 8 pulgadas ficha 128/691. Deudas: DGR. Impuesto Inmobiliario \$ 3.317,85 parte de la misma se encuentra en apremio s/inf. 30/09/11; Irrigación \$ 9.124,80 s/inf. 9/09/11. Gravámenes: embargo: 1) Embargo \$65.475 en Juicio 144.238 Provincia de Mendoza c/Rodríguez Caruso Pedro y ots. por E. típica del Noveno Civil de Mendoza, de fecha 5-5-2011; 2) Embargo \$ 30.000 de los presentes autos de fecha 10-5-11. Este informe obra agregado a fs. 288 se expide en fecha 5/02/2013. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por

faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Existe una construcción de material ladrillo, se ingresa a la vivienda por una puerta de chapa, con frente al Norte y sobre el costado Este, posee cocina comedor, dos habitaciones destinadas a dormitorios y un baño con agua instalada con inodoro y lavatorio, piso de hormigón llaneado, paredes revocadas y pintadas en mal estado, carpintería puertas (excepto la de ingreso) y ventanas son de madera; techo de caña y barro a la vista, en el dormitorio del costado Norte y la cocina-comedor, mientras que el baño y el otro dormitorio posee techo de rollizo y chapas de Zinc. Luego hacia el Este de la propiedad existe una construcción baja de material-ladrillo destinada a gallinero, posteriormente un galpon de material-ladrillo aproximadamente 10mts. de largo con portón de chapa corredizo de entrada sobre el costado Sur, existe una abertura sobre el costado Este con una reja apoyada desde el interior, techo de rollizo y chapas de zinc y piso hormigonado deteriorado y sobre el costado Este existe un corral tambien de material ladrillo, con entrada por el costado sur y alambrado sobre el costado Norte, sin techo y piso de fierro. Posee servicios de energía eléctrica, agua corriente. El Inmueble esta ocupado al momento de la constatación por el Sr. Ferrando Eriberto Villagran y su grupo familiar en carácter de contratista. Tasación \$ 120.000. Base \$ 28.000,00. La subasta sera modalidad de sobre cerrado (conforme acordada N° 19.863 y sus modificatorias 21148 y 22070) y se adjudicara al mejor postor, debiendo estar presentes los oferentes en el acto de apertura, asimismo el adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3 % de comisión y el 3,5 % de impuesto al remate y el saldo una vez aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar con dos días de anticipación a la fecha de apertura, Acordada 22070 (es decir, hasta el 6/06/2013 a las 11 horas). Los formularios de las propuestas deberán solicitarse en el Tribunal. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha y hora prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no se-

rán propuestas admisibles. En caso que el oferente lo haga en comisión, en el Formulario deberá denunciar nombre, domicilio y documento del adquirente, debiendo presentarse dentro de las 24 horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, o en su defecto se le adjudicará al oferente. Se informa a los interesados que: es a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre deben comparecer munidos con su correspondiente documento de identidad. Exhibición: solicitar entrevisita domicilio legal del Martillero. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio legal del martillero Mna 11, Casa 3 B° Santa Rita, La Colonia, Junín, Mendoza teléfono 0263-154722618. C.A.D. 15809
20/23/27/29/31/5/2013 (5 Pub.) A/cobrar 250Fracc.

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Autos N° 87.880 caratulados «**GUEVARA OSCAR DARIO BARTOLOME c/ CORVERA, HERMENEGILDO p/ EJECUCION HIPOTECARIA**». Rematará el día 05 de junio de 2013, a las 9 horas, en Calle San Martín N° 322, Primer Piso de Ciudad de Mendoza (Sala de Remates): Un inmueble propiedad de Corvera, Hermenegildo, ubicado en Lote 14 de la Manzana 3 hoy Calle José Dávila N° 4067, B° Cadore del Distrito San Francisco del Monte del Departamento de Guaymallén de la Provincia de Mendoza, con una superficie según Título y Plano de 253,42 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Calle 12 en 10,00 metros; Sur: Lote Veinticinco en 10,00 metros; Este: Lote 15 en 25,26 metros y Oeste: Lote 13 en 25,43 metros. Inscripciones: Inscripta a la Matrícula N° 71.277/4 de Folio Real, Padrón Rentas N° 42.170/4 Nomenclatura Catastral 01-01-08-0039-000032; Padrón Municipal Guaymallén N° 41982, AYSAM Cta. N° 059-00832846-000-4. Deudas: Rentas \$ 2.352,61 + \$ 718,86 por apremios, Total \$ 3.071,47 al 08-03-2013; Municipalidad Guaymallén \$ 1.476,75 al 07-03-13; AYSAM \$ 134,26 al 14-01-13 toda la deuda es reajustable fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca \$ 58.960 por préstamo a favor de Oscar Dario Bartolomé Guevara al 16-08-06; Hipoteca \$ 48.815,76 por préstamo a favor de

Oscar Darío Bartolomé Guevara al 07-03-07; Embargo \$ 60.679,50 autos al 04-10-2010. Principales mejoras: Se trata de una propiedad antisísmica, que al Este tiene una pared con rejas y piso de cemento alisado, sin puerta que sería una futura ampliación, por allí se ingresa a la puerta de lo que sería la casa original que consta de tres dormitorios, dos de ellos con placard, baño completo con cerámicas hasta el techo y piso, amplio living al que le han quitado la cocina y tiene un símil hogar y una pared de ladrillos vistos, comedor con un gran ventana metálica a la calle, todos los pisos de esta parte de la construcción son de pisos de plástico, al costado Oeste se encuentra un garage con portón de chapa con rejas para dos autos y al fondo de ésta una pequeña cocina improvisada, con cerámicos a los que le faltan algunas corridas, al costado una pequeña lavandería con cerámicas a la que le faltan cerámicos, una pared de cerámicas, pisos de baldosas en mal estado, techo con membrana, por una puerta se accede al patio que tiene una construcción en obra gruesa al fondo de la cual solo una pieza tiene loza sin puerta, resto patio cemento alisado y un pequeño espacio de tierra para jardín, las ventanas interiores son de chapa y puerta y ventana de chapa al fondo del garage con rejas, rejas exteriores, puertas internas de madera, vereda de cemento alisado, todos los servicios, habitada por la señora Lidia Dora Gómez, su hija y una nieta. Exhibición: Día 4 de junio de 2013 de 16 a 18 horas. Base del remate \$ 90.306,30 (70% avalúo de \$ 129.009). Adquirente abonará acto subasta el 10% de seña, 3% de comisión y 3,5% de Imp. Fiscal, en dinero en efectivo. El saldo, dentro del tercer día de notificada la aprobación de la subasta, si la compra es en comisión, deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente. A fin de que proceda a la inscripción registral de los bienes previamente deberá acompañar el correspondiente Certificado Catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo de conformidad con la disposición Técnico Registral N° 20 publicada en Boletín Oficial del 14-02-96. Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad, Teléfono Celular 155-549779.

Bto. 40139
21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 285,00

Orden Primer Juzgado Concursal Dra. Mariela Selvaggio Juez, 2da. Circunscripción, sec. Única. Enajenadora Blanca Reinoso, Martillero Matrícula 2387, Autos: «45.286, **SANTA SILVANA SAAICI. P/QUIEBRA VOLUNTARIA. P/Quiebra».** Rematará: DOCE DE JUNIO PRÓXIMO a las DIEZ HORAS las fincas identificadas como lotes 1 (finca ex-Saez fracción I y II), 2 (finca ex-Jurí-Toledo), 3 (fincas ex-Llorente, ex-Castro González - Wienert) del anexo I. Fs. 3364/3496, 3er. llamado. Inmuebles RURALES pertenecientes a SANTA SILVANA S.A.A.I.C.I., CUIT: 30-54327906-0. En el sector, Edificio de Tribunales, destinado a tal efecto; resolución 185/06 de Deleg. Adm. S.C. Justicia 2da. Circunscripción, sito: subsuelo Palacio de Justicia, Emilio Civit 250, San Rafael Mendoza. Con bases indicadas, al MEJOR POSTOR, en el ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN y exhiben. Lote 1: FINCA EX - SAEZ, Fracción I y Fracción II. Base Remate: \$359.300,86.- PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS, CON 86/100CTVS.- Fincas con vivienda y cultivos. Ubicadas en intersección de las calles Chile y Artiga; unidas entre sí, frente a calle Chile, Distrito Goudge. San Rafael (Mendoza). Ex Sáez fracción I. Ubicada a 240m. de la Ruta Provincial 160.- INSCRIPCION: Registro: Asiento 20.886, fs.18 T°119 «C» San Rafael.- Superficie título: 1ha., 9.999,80m2; s/plano: 2has. 861,63m2.- Límites: NORTE: 212,22m., c/Ismael Pérez; SUD: 200,97m. c/Alejandro Sáez; ESTE: 75,05m., c/Felipe Sabino, OESTE: 132,55m. c/calle pública frente al pueblo de Goudge.- Nomenclatura: 17-99-00-2300-320270-00000 9. Padrón: 17/25416/0.- Avalúo 2013: \$15.198,00.- Mensura: 4682/17. Irrigación: Derecho de agua Eventual para 2ha., por Río Diamante Canal matriz Monte Comán, Hijuela 4. Código Cauce 4080; Padrón parcial 0017. Mejoras y Valuación: fs. 2313/2316: Ex Sáez Fracción II. Matrícula 48.697/17: Dpto. San Rafael, Dto. Goudge. Superficies: s/Título: 4has 222,73m2 - S/Plano 3has. 9115,65m2. Límites: NORTE: 200,97m., c/santa Silvana S.A.; SUD: 200,00m. c/calle pública; ESTE: 190,52m., c/Felipe Sabino y otros, OESTE: 199,95m. c/calle pública. Nomenclatura: 17-99-00-2300-31027-00000 8.- Padrón: 17/02216/1. Avalúo 2013: \$26.757,00.

Mensura 6393/17, fs. 2508. Irrigación: Derecho Eventual: 3has. 9830m2; por Río Diamante, Canal Matriz Monte Comán, Ramo «A» Hijuela 4. Código Cauce 4080 padrón parcial 009. (Mejoras y valuación fs. 2713/2724 de autos).- MEJORAS (fracción I y II, unidas entre sí): Tranquera de entrada, de madera. El perímetro de las dos fracciones cerrado con alambrado con poste de madera. Terreno cultivado con parral variedad Bonarda, estado de abandono c/palos y alambres existentes. Una vivienda, construida de hormigón armado con paredes de adobón cocido, habitaciones: Estar-comedor c/estufa a leña, otra para cocina c/campana. Estar deposito; 3 dormitorios. Baño (con letrina) y lavandería externos. Piso cemento alisado. Paredes revocadas y pintadas. Techos: rollizo, tablas y chapa de cinc. Carpintería de madera. Pileta para depósito de agua. Superficie cubierta 80m2 aproximados. Servicios: Energía eléctrica. Ocupada por Carlos Darío González, esposa e hija menor. Lote 2: Fincas ex JURI TOLEDO, Base Remate: \$ 207.482,01.-, Pesos DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCIENTA Y DOS, CON 01/100 CENTAVOS. Fincas unidas, ubicadas a 690m aproximados. al Sur de Ruta Provincial 160, con frente a calle Las Aguaditas y Callejón Erasso. Distrito Goudge. INSCRIPCIONES: JURI; Registro: Asiento 23879, fs.571, T°130 «E» San Rafael, Nomenclatura: 17-99-00-2300-34044-000005. Padrón: 17-12665-7.- Avalúo 2013: \$48.954,00. Plano 4630/17. -Superficie s/mensura: 8Has, 2535,39m2. Límites Norte: 402,60m. c/Santa Silvana S.R.L. Sud: 495,10m. c/Pascual N. Salvarredi, en parte y José López Martínez en otra; Este: 188,80m. c/calle Las Aguaditas, y Oeste: en 190,65m. c/Daniel Miguel, calle pública por medio. Derecho Eventual para toda su superficie por Río Diamante, Canal Monte Comán, Hijuela 4 y Sud. Irrigación: Código Cause: 4079; Padrón parcial 0070. EX TOLEDO: Ubicada a 516m de Ruta Provincial 160, con frente a calle Las Aguaditas y Callejón Eraso. Superficie de título: 5has. 3801m2 y s/Plano: 5has. 3823,31m2. Registro: Asiento 17.239, Fs.71, T°102"E". Nomenclatura 17-99-00-2300-350430-0000-2.- Padrón: 17/00231/2.- Avalúo 2013: \$40.335,00.- Plano 4684/17; Límites: NORTE: 327,30m., c/propiedad de Suce- sores de López Escoriaza; SUD: 401,45m2, c/más terreno de la transfirente; ESTE: 150,20m2, c/calle Las Aguaditas y OESTE: 154,70m. c/callejón público frente a Daniel Miguel.- Irrigación: Derecho Eventual para superficie título y riega por Río Diamante, Canal Matriz Monte Comán Hijuela 4. Irrigación: Código Cause: 4079. Padrón parcial 22.- Mejoras: Fincas unidas formando un cuerpo.- Sin cultivos, carece de cierre perimetral, el suelo cubierto por maleza y sin labranza. Una vivienda de hormigón armado c/paredes de adobón cocido, habitaciones: Estar-comedor c/estufa a leña, otra para cocina c/campana, estar, deposito, 2 dormitorios. Baño (c/letrina) y lavandería externos. Piso cemento alisado. Paredes revocadas y pintadas. Techos: rollizo, tablas y chapa de cinc. Carpintería: madera. Pileta, depósito de agua. Anexada a esta dos habitaciones, con entrada independiente, de adobón cocido estructura de hormigón. Techos de chapa, piso de cemento alisado, carpintería: madera. Superficie cubierta 102m2. Servicio de electricidad Ocupada por Sixto Ampuero. Informes mejoras y valuación fs. 2725/2728. LOTE 3: fincas Ex Llorente, Castro Gonzales y Wienert; unidas entre sí formando un cuerpo de 75 has, 6.742,00m2.- ubicadas en Distrito Goudge, un km. al Sur de la Ruta Provincial 160, San Rafael. BASE REMATE: \$1.959.678,99., Pesos UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS SETENTAY OCHO CON 99/100 CENTAVOS.- Nomenclatura: 17-99-00-2300-23033-00000-8. Padrón: 17/02058/7. Mensura 4713/17.- Irrigación: Código Cause: 4079; Padrón parcial 0068. Aguas subterráneas pozo 17/0509, 12 pulgadas. Avalúo 2013: \$ 397.366,00.- EX LLORENTE: Inscripción Matrícula: 41.535/17: Dpto. San Rafael, Dto. Monte Comán, Lugar: Goudge, c/ edificio. Superficies: S/Título 6has. 3.000,00m2. S/Plano de 6Has 1341,34m2. Límites: NORTE: En 99,00m. c/calle pública (callejón Merli); SUD: En 126,40m., c/rio viejo Diamante; ESTE: 613,05m., c/Domingo Barchiesi OESTE: 548,75m. c/calle pública (chile).- Irrigación: Derecho eventual para la superficie/título, por Río Diamante, Canal Matriz Monte Comán, Hijuela 4.- Mensura: 1ra. Propiedad del plano 4713/17. CASTRO GONZALES: Inscripción Matrícula: 27.575/17: Con Edificio.-

Departamento San Rafael distrito Gouge. Superficies: s/t6 has. 3000m2 y de 6Has 8.017,82m2.- S/p. n°130.- Límite: NORTE: 100,36m. c/calle pública frente a Ismael Pérez. SUR, 151,33m., c/ Sucesión Pedro A. Marzano; ESTE, 743m., c/Santa Silvana SAAICI y OESTE 628,21m. c/la sociedad anteriormente mencionada. Mensura: 2da. Propiedad del plano 4713/17. Irrigación: Derecho Eventual para la superficie de título, por Río Diamante, Canal Matriz Monte Coman; Hijuela 4.- FINCA WEINERT. Matrícula 27.522/17. Departamento San Rafael, distrito Gouge. Superficie: s/t: 62has. 8729,29m2.y de 62has.1294,47m2.- s/p-n°130. (3ra propiedad del plano 4713/17). Límites: Norte: 594,44m., c/Bodegas, Viñedos y Frutales. San Javier SA., y otros, calle por medio.- Sur, en línea quebrada con las medidas: 83m., 222m., 73m., 106m., y 163m., c/Sucesión Pedro A. Marzano; Este, 1129,50m. c/ Santa. Silvana SAAICI.- Oeste, 743,00m. también c/Santa. Silvana SAAICI. y en línea quebrada en tres tramos, 97,35m., 73m. y 89m., c/Sucesión Pedro A. Marzano.- Irrigación: derecho eventual para toda su superficie, por Río Diamante y Canal Matriz Monte Coman, Hijuela 4.- Mejoras y valuación a fs. 3069/3070 vuelta.- Pisan: Una casa para Contratista, (Casa 1). Un complejo de viviendas de 36 habitaciones. Casa para encargado, (Casa2). Casa patronal Chalets Californiano, (casa 3), de 157,47 m2. Un Galpón cerrado. Vivienda anexada, (Casa 4). Un pozo 12 pulg. Y plantaciones.- Casa 1: ubica al noroeste (calles chile y Merly): de hormigón armado con paredes de adobón cocido, habitaciones: Living-Estar c/estufa a leña, cocina comedor c/campana, Estar deposito, 2 dormitorios, baño (c/letrina) y lavandería externos. Piso cemento alisado. Paredes revocadas y pintadas. Techos: rollizo, tablas y chapa. Carpintería: madera. Pileta: depósito de agua. Habitaciones contiguas c/entrada independiente (estar 1y2), superficie cubierta 115m2. Ocupada por: Serrano Adriana, Márquez Darío y dos hijos menores. Otra por: Serrano Verónica, Pablo Serrano, Julio Serrano y Antonia González.- Complejo de vivienda, 36 habitaciones: ubica al suroeste (calle chile y cauce del río viejo): Cinco edificios distintos perímetros, tipo cuadra para peones temporarios. 36 locales igua-

les; Sup. 350m2, mampostería de adobón cocido con vigas y columnas de hormigón; pisos: cemento alisado.- Techo: rollizos, tabla, barro y chapa galvanizada.- Paredes: revocadas. Puerta de acceso y ventana. 2 Baños, externos, ladrillo, retrete c/pozo ciego, sin ventana. Pileta: depósito de agua.- Al momento de la constatación no se encontraba nadie, algunos locales cerrados con candado y otros abiertos. Vecinos nos informan que habitan obreros golondrinas.- Acta: 22/10/2010, a fs. 1856: «...tienen un cartel «Prohibida la entrada» y se nos informa que hay usurpadores; en el momento del inventario, no hay persona alguna y los habitantes más cercanos no pueden precisar cuántas personas son».-Casa2: vivienda de hormigón armado con paredes de adobón cocido, habitaciones: Living - estar, cocina-comedor, con estufa a leña; estar deposito, 3 dormitorios, baño (con letrina) y lavandería externos. Piso cemento alisado. Paredes revocadas y pintadas. Techos: rollizo, tablas y chapa de cinc. Carpintería de madera. Pileta para depósito de agua. Superficie total cubierta 115m2. Ocupa Irma Alí y Familia.- Casa 3: Chalet sobre calle Merly: habitada por. Millán Juan, Amalia Ureta y Flía. Habitaciones: Living - estar; cocina, depósito, tres dormitorios, baño interno, lavandería externa y pileta para depósito de agua. Galpón detrás de Chalet, de 150m2; paredes doble muro: interna, adobe; externa: material, c/vigas y columnas; portones metálicos. Pisos, cemento alisado. Techos dos aguas c/ viga maestra apoyada sobre columnas, cubierta de chapa. Una fosa.- Casa 4, anexada al galpón, de 38 m2 apxm., hormigón armado, paredes de adobón cocido. Habitaciones: Living - estar, cocina-comedor, con estufa a leña; estar deposito, un dormitorio, baño (con letrina) y lavandería externos. Piso cemento alisado. Paredes revocadas y pintadas. Techos: rollizo, tablas y chapa de cinc. Carpintería de madera. Pileta para depósito de agua. Superficie total cubierta 37m2. Desocupada.- Pozo de 12 pulgadas con edificio, cerrado. Al Oeste de casa 2: construcción, mampostería de ladrillo sin vigas ni columnas, 12,00m2. Pisos: cemento alisado. Techo: rollizos, caña y chapa; puerta y ventana de madera.- Plantaciones: Viña Baja: 44has., variedades distintas.- Parrales: 8has.

5.000m2. variedad uvas tintas y rosadas; en estado de abandono. Informe de mejoras y valuación a fs. 3069/3070 de autos. Servicio de electricidad. Medidas aproximadas.- Exhibición: 05/06/2013 de 10:00 a 13:00hs, previo coordinar con enajenadora.- Desde las bases, partirán las ofertas.- CONDICIONES: Quienes resulten compradores, depositarán al contado y dinero efectivo en el acto de remate el 10% de seña, y el 3% de comisión Martillero; saldo y el 3,5% conforme las disposiciones del art. 6, inc. «k» de la Ley 8.523, 3% del impuesto a las ganancias al aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 254 del CPC. Deberán oírse impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Postores u oferentes que manifiesten adquirir por terceros deberán denunciar el nombre de su mandante en el momento de confeccionar el acta, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal, (Resol. 01/2001, Circular 35/2001). Admítanse ofertas bajo sobre, presentadas al Juzgado con DOS días de anticipación a la fecha de las subastas (art. 212 de LCQ.). Títulos, planos, informes, gravámenes de la propiedad, agregados en autos, donde podrán compulsarse.- Todo gasto necesario en cualquier concepto, para la transferencia del dominio es a cargo del comprador.- No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos, Art. 250, inc. 7 y concordantes, CPC de Mza. Informes Juzgado o Martillera, (0261)-4257832-156534247, Agustín Maza 365, planta alta «C», San Rafael, Mendoza y P. Molina 249, 3º piso. Of. 14, Cdad., Mendoza, www.martillerareinoso.com.ar, - - - Bto. 40234
21/23/27/29/31/5/2013 (5 Pub.) \$ 817,50

Orden Primer Juzgado Concursal Dra. Mariela Selvaggio Juez, 2da. Circunscripción, Secretaría Única. Enajenadora BLANCA REINOSO, Martillera Matrícula 2387, Autos: «45.286, SANTA SILVANA SAAICI. P/QUIEBRA VOLUNTARIA. P/Quiebra». Fs. 3364 y 3496. Rematará: TRECE DE JUNIO PRÓXIMO a las DIEZ HORAS las fincas identificadas como lotes 1 (finca Castro Orduña), 2 (finca ex-Marzano), 3 (finca ex Río Banco Nación); (4to. Llamado del informe de sindicatura).- Inmue-

bles RURALES pertenecientes a SANTA SILVANA S.A.A.I.C.I., CUIT: 30-54327906-0. En sector del Edificio de Tribunales destinado al efecto resolución 185/06 de Delegación Administrativa S.C. Justicia Segunda Circunscripción Judicial, sito calle Emilio Civil 250, San Rafael. Mendoza, Sub-Suelo, Palacio del Tribunal. Al MEJOR POSTOR Y BASES indicadas, en el estado en que se encuentran y exhiben. Lote 1: FINCA CASTRO ORDUNA: BASE: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 55/100 CTVS. (\$ 2.588.244,55). Ubicada a 960m. al Sur de Ruta Provincial 160, frente sobre calle pública, (Merly); entre Calles Eraso y Sabino. Plano mensura 4440/17.- Matrícula Folio Real 49.188/17, (fs. 2432).- Detalle; Depto. De San Rafael, Distrito Gouge, cinco fracciones, Superficie total 90 Has. 8.544,35m2, Primera Fracción: superficie S/p: 22has. 1985,84m2. Límites: desde punto 93, hacia el Noreste, hasta punto B, en 201,90m., c/calle pública; luego gira al Sureste hasta el punto R, en 1132,12m., c/L:A ; gira hacia el Oeste hasta el punto 4, en 76,20m., c/Cauce Viejo del Río Diamante; luego gira al Noroeste hasta el punto K, en 289,56m., girando al Norte con el punto G, en 133,35m., girando luego al Suroeste hasta el punto 36, en 55,60m., gira luego al Suroeste hasta el punto 91, en 30,40m., luego gira al Norte hasta el punto 92, en 201m.; luego al Oeste hasta el punto 96, en 52,35m., girando luego al Norte hasta el punto 97, en 101,90m., gira al Este hasta el punto 98 en 52,35m. para girar por último al Norte hasta el punto 97, en 101,90; gira al Este hasta el punto 98 en 52,35m., para girar por último al Norte hasta el punto 93 en 206,70m., limitando por todos estos rumbos lote -L:C. C/ Derecho de agua de regadío eventual. Reconoce servidumbre de riego.- Segunda Fracción: Superficie S/P: 18has. 6.479,78m2, Límites: Norte: 232,70m. c/calle pública; Sur: 60,93m., 104,80m.c/ el transfirente y 72,30m. c/Río Diamante; Este: 1.091,30m., c/ el transfirente, Oeste: en 1180,54m. c/él transfirente. Con derecho de agua de regadío eventual.- Tercera Fracción: Superficie S/P: 25has. 2.507,51m2. Límites: desde el esquinero 71 c/rumbo al Este, en 33,52m.; parte hacia el Sur, en 5,40m., hasta el punto 69, girando al Este hasta el punto 75,

en 34m., luego gira al Norte, en punto 74, en 36,16m., lindando c/ él transfirente; luego gira el Este hasta el punto N, en 87,30m., c/ calle publica; hacia el Sur, hasta el punto 69, en 521,05m., girando luego hacia el Oeste en 70,10m., hasta el punto 74, girando luego hacia el Sur hasta el punto 46, en 299,60m.; gira hacia el Este hasta el punto 28, en 136,27m., girando luego al Norte, hasta el punto 81, en 91,60m., luego gira al Este hasta el punto uno, en 104,80m., girando luego al Sur hasta el punto 30 en 123,06m., para girar luego al Este hasta el punto G, en 320,00m., lindando c/L: C; gira luego hacia el Suroeste, hasta el punto 3, en 227,70m., gira luego al Suroeste hasta el punto 2, en 64,25m., girando luego c/rumbo al Oeste con punto F, en 104m., lindando c/Cauce Viejo Río Diamante; gira luego al Noroeste hasta el punto 71, o sea el de partida, en 1105,28m., lindando c/calle pública. C/ Derecho de agua de regadío eventual. Reconoce servidumbre de riego. Cuarta Fracción: Superficie: S/P. 2596,30m². Límites: Norte, 72,40m. c/calle pública; Sur: 67,52m., c/él transfirente; Este: 39,26, c/ el transfirente, y Oeste: 33,12m. c/calle pública. C/ derecho de agua de regadío eventual.- Quinta Fracción: Superficies: S/T:24has, 4974,95m². S/P.25 has. 5.110,61m². Límites: Norte: 199,85m., c/calle pública; Sud: 402,80m., c/Cauce Viejo Río Diamante; Este: 1419,70m., c/calle pública, Oeste: 1.132,12m., c/L: B. C/ derecho de agua de regadío eventual. Reconoce servidumbre de riego.- 1º Fracción: riego, (escritura 705). Derecho Eventual para toda su superficie, por Río Diamante, Canal Matriz Monte Comán, Hijuela 4. Irrigación: Código Cause: 4079; P. parcial 0035. Pozo 12 pulgadas n° 17/0619.- Padrón territorial: 17/60948/8; Nomenclatura 179900230026 04100000 6. Avalúo' 13: \$137.046,00.- 2º Fracción: Riego (Esc. 705): Derecho eventual para 18has. 5.604m², por Río Diamante, Canal Matriz Monte Comán, hijuela 4; Irrigación: Código Cause: 4079; Padrón 0069. Padrón territorial: 17/60947/0; Nomenclatura 17990023002603900000 2. Avalúo'13: \$123.700,00.- 3ra. y 4ta. Fracciones Riego (esc. 705): derecho eventual para 23 has. 9870m. por Río Diamante, Canal Matriz Monte Comán, Hijuela 4. Irrigación: Código Cause: 4079; P. parcial 0036. Pozo 12 pulgadas,

Nº17/0618.- Información Catástral, ambas, padrón: 17/60946/2; Nomenclatura: 17990023002503 700000 4. Avalúo'13: \$166.799,00.- 5ta. Fracción: Riego: derecho eventual para superficie título, por Río Diamante, Canal Matriz Monte Comán, Hijuela 4. Código Cause: 4079; P. parcial 0037. Padrón territorial 17/02011/ 6. Nomenclatura: 1799002300 26044000007. Avalúo'13: \$152.598,00.- MEJORAS: Pisan: dos chalets, un galpón, un tinglado contiguo, dos estructuras de pozos, una casa apareada con dos viviendas, unidades; otro edificio de dos viviendas, tres casas de material para empleados; rezagos de plantaciones: frutales y distintas variedades de uva.; detalle: 1er. Chalet: Casa patronal, californiano, construido con adobón cocido; estructura de hormigón armado, cubierta de tejas coloniales y Chapas metálicas. Pares revocadas y pintadas. Instalación eléctrica y sanitaria embutida, pisos calcáreos y granito; cielo rasos de tela; entrada principal porche.- Habitaciones: Living - Estar; Cocina - Comedor: Estufa a leña, piso granito. Cocina con revestimiento cerámico 1,00 m. sobre mesada. Bajo mesada de madera. Mesada de granito, campana metálica.- Tres dormitorios; pisos: baldosa calcáreas c/ zócalos. El 3er. dormitorio.: tiene armario empotrado.- Baño: (superficie 5,25m²), piso baldosa calcárea paredes revestidas en cerámica hasta 2,20m.; resto: revocado, enlucido y pintado. Bañera enlosada, cuadro de ducha embutido en pared. Instalación de agua fría y caliente embutidas. Lavabo Inodoro y Bidét.- Hall de distribución.- Otras habitaciones: Galería - Despensa - Lavandería. Carpintería de madera. Piletas contenedoras de agua, tipo aljibe con purificadores.- Superficie 160m². Ocupación (fojas 3018/3043) Bravo, Miguel y Silvina Basualdo y un hijo menor.- Chalet de dos aguas c/destino a vivienda y oficina; porch, muros de ladrillos visitos, sin habitar; sup. 162m²; Vivienda de material , estructura de H° A°, paredes de adobón cocido; paredes internas: enlucidas, pintadas, pisos llaneados, cielo raso machihembra y lienzo pintado habitaciones: Living - estar c/ estufa de leñas. Habitación con cocina; cocina: revestimiento cerámico 75cm., sobre mueble bajo mesada de melamina y aglomerado, sin mesada; cañerías vis-

tas y mezcladores; campana: chapa pintada. Otro living estar (oficina). Despensa, lavandería, con calefón a leñas. Un baño c/ ducha, revestido c/cerámicos en paredes y pisos, todos los elementos, falta inodoro. Tres dormitorios. Cubierta de techo, dos aguas: tirantes rectangulares de madera, tablas encastradas tipo machihembra y chapa galvanizada clavada. Instalaciones sanitarias y eléctricas en partes embutidas. Carpintería de madera. Ventanas con postigos, marcos y bastidores de madera, exterior con celosías individuales y tela mosquitero. Servicio de electricidad.- Piletas contenedoras de agua, tipo aljibe con purificadores.- Galpón cerrado, dos portones metálicos; Superficie 105m², paredes de ladrillo con vigas y columnas de hormigón armado. Piso cemento alisado. Techo a dos aguas sostenido por estructura triangular, cabreadas de madera maciza, chapa galvanizada. Tinglado contigüo: sup. 181,00m²: Pisos: cemento llaneado. Pare desde ladrillo con vigas, de hierro y hormigón; columnas de hormigón armado.- Edificio pozo: 6m² cubiertos, muros de adobón cocido, cubierta de chapa. Baño: Separado, construcción de ladrillo, superficie 3,70m².- Pisos: cemento alisado. Techo: rollizos caña atada, barro y chapa cinc, sin puerta. Retrete con pozo ciego.- Casa apareada, 160m² cubiertos, construcción de H° A°, mampostería de ladrillos, pisos llaneados, cubierta de chapas cinc y rollizos, paredes revocadas pintadas; cielo raso de lienzo pintado y cañas vistas; carpintería de madera. 1ra. Unidad: Ocupada por Flía. Pardo Yaquelina, Diego Ampuero e hijos menores. Habitaciones: Living estar comedor, con estufa de leñas, mesada de cemento alisado y campana metálica; cuatro dormitorios, Baño con letrina y lavandería externos, pileta depósito de agua de H° A°. Superficie de 80m².- Segunda Unidad: Ocupada por Flía. Lorena y Francisco Quiroga, tres hijos menores. Habitaciones: Living-estar-comedor: superficie 80m², tiene estufa de leñas y mesada de cemento alisado; cuatro dormitorios. Lavandería y baño con letrina externos. Piletas de agua. Instalación eléctrica a la vista.- Otro edificio con dos viviendas: 150m² cubiertos, construcción de H° A°, mampostería de ladrillos, pisos llaneados, cubierta de chapas cinc y rollizos,

paredes revocadas pintadas; ciego raso de lienzo pintado y cañas vistas; carpintería de madera. Tercera Unidad: Ignacio Suarez y esposa, Estela Serna; superficie 80m². habitaciones: living-estar-comedor, tres dormitorios; dos baños externos, retrete con pozo ciego; depósito y pileta para depósito de agua, alimentada c/ agua de riego.- 4ta Unidad: ocupa Flía. García Yolanda, Gustavo Suárez y tres hijos menores, superficie 70m². Habitaciones: Living-estar-comedor, un dormitorio, baño c/retrete y lavandería externos. Pileta de depósito de agua.- Edificio de Pozo de ladrillos sin vigas ni columnas, con techos de chapa.- Otra casa sin habitar en adobón cocido con estructura de Hormigón Armado, paredes de ladrillos; sup. 50m² aproximados; techos rollizos de madera, caña atada, barro, chapas galvanizadas; carpintería de madera, pisos cemento alisados; baño y lavandería externos; servicio de electricidad.- Casa abandonada: de adobón cocido con estructura de hormigón de sup. 70m² cubiertos; sin carpintería, pisos cemento alisados, paredes revocadas y pintadas; techos rollizos de madera, caña atada, barro y chapa galvanizada. Habitaciones: Living estar, cocina comedor, despensa, dos dormitorios. Baño y lavandería externos. Piletas de agua.- Casa esquina Noreste: Vivienda para contratista construida con adobón cocido, estructura de H° A°; carpintería de madera, pisos cemento alisados, paredes revocadas y pintadas; techos rollizos de madera, caña atada, barro y chapa galvanizada. habitaciones: living estar, cocina comedor; estar depósito, dos dormitorios. Baño (retrete con pozo ciego sin ventana) y lavandería externos. Servicio de electricidad. Ocupa Graciela Palacio, Eliseo Páez; hijo y nieto menor.- Terreno cultivado con frutales perales variedad Williams, cuadros viña baja, espalderos y parrales de uvas tintas, en estado de abandono. Terreno en blanco nivelado.- LOTE 2, EX - MARZANO: BASE, PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 409.366,00) dos Fracciones (5 y 8); terreno inculto sin derecho de agua inscripto. Registro (fojas 3161): Ambas en Matrícula 50.541/17. Departamento San Rafael, Distrito Cañada Seca, FR: 5, Superficie: 26has. 6.654,21m², Límites: Norte: pto. 4-5, 472,50m., pto. 5-6, 350,00m.

Pto.6-7, 270,00m; Pto 7-8: 290,72m.; pto. 8-9, 535,73m.; pto. 9-10, 190,00m. y pto. 10-11, 407,00m. c/ Santa Silvana S.A.; Sur: pto. 4-59, 225,95m.; pto. 59-58, 1536,70m.; pto. 58-14, 700m. c/Santa Silvana SA; Este: pto. 12-13, 164,00m. ypto. 13-14, 91,14m. c/PabloRehder; Oeste: c/vértices de triángulo. FR. 8: Superficie 26 has. 4.304,23m². Límites: Norte: c/Santa Silvana S.A., Sur: pto. 61-60, 611,80m. c/ Santa Silvana S.A.; Este: pto 31-60, 278,60 c/Santa Silvana S.A.; Oeste: pto. 61-62, 306,60m. c/Santa Silvana SA.- Escritura 507 (fojas 3163), Fecha 31/12/73.- Superficie de Plano 7199/17: Fracción 5 de 26has., 6654,21m² y Fracción 8 de 26 has. 4304,23m².- Nomenclatura: no consignada en escritura. Padrón Rentas: según escritura: n°25835/17, actualmente dado de baja.- Dejándose expresamente establecido, en la escritura a 507 antantes mencionada, «las partes contratantes; que el representante de la sociedad compradora renuncia en nombre de la misma a exigir a la Sucesión vendedora, acceso a calle pública para las fracciones de terreno que por la presente adquiere».—Nota 01/11/12: (Fs. 3313/3314); D.P. Catastro, Solic. Coordenadas Avalúos y padrones; Respuesta: 21/11/2012; Nota 2550/R/12-01237: «informa: que las parcelas mencionadas en la presente nota se unificaron con el resto de las parcelas descriptas en planos 17/7199 y 17/13712, mediante plano 17/52805...»; «Respecto a las coordenadas en Plano 17/52805, pueden encontrarse las coordenadas»... etc.- Mejoras y Valuación (fojas 3170/3174): Fracción 5: ubicada al Sur de la finca Vieja, lindando con los puntos 4, 5, 6,7,8,9,10,11,12,13,14, 58 y 59, de los planos, tomando la parte del bajo barranca. Predio inculto, con postes y alambre de marcación c/faltantes, en su perímetro del lado Norte; otros lados perímetro abierto. Terreno suelto, limos y arcillas, polvoriento; vegetación achaparrada, espinosa, etc. No existen mejoras.- Fracción 8: ubicada al Sur de la finca Ex Weitner, Castro González y Llorente, lindando c/puntos de las fracciones desde el 20 al 31. (punto 20 linda c/calle Chile y el punto 30 c/calle Sabino); tomando la parte del bajo barranca. Vestigios de postes, en la parte Norte de fracción 8. Terreno cenagoso, c/salitre; vegetación: cortadera, caña, etc.; y fangoso. Predio sin

mejoras, libre de ocupantes.- No tiene servicio eléctrico.- LOTE 3, EX BANCO NACIÓN: Finca ubicada en Distrito Goudge, Dpto. San Rafael.- Inmueble sin mejoras, inculto, BASE: PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS CON 95/100 CTVS.-(\\$165.200,95). Área ubicada a 7.500m. apxm., de Estación Goudge, hacia el Este. Y a 2200 metros hacia el Oeste de la Estación «Rodolfo Iselín», Distrito «La Llave», con frente a Vías Ferrocarril General San Martín, formando límite Sur; a 940m. al Norte de Ruta Provincial 160.- Registro fs. 2332: As.17084. Fs.121, T°127"B». Padrón Territorial 17/02357/3; Nomenclatura: 179900 10002802700000 6. Avalúo'13: \\$44.022,00.- Irrigación: Padrón: Co. Cause 4092; P. Parcial: 0003.- Derecho Eventual.- Superficie: S/título: 43has., 1591m² y S/mensura: 43has. 2.206m².- LIMITES (fojas 2334/2337): NORTE: 1.090,25m, c/Río Diamante SA.; SUD: 1.093m., c/Vías F. Nac. Gral. San Martín; ESTE: 222,28m., c/calle pública, y OESTE; En 580,45m., c/Río Diamante SA..- RIEGO: Derecho eventual para la superficie de título, por el Río Diamante, Canal Matriz Monte Comán, Hijuela Sud. Irrigación: Código. Cause: 4092, P.parcial: 0003.- MENSURA (fojas 2338): 4334/17. Mejoras y Valuación (fojas 3170/3174): terreno desnivelado e inculto con vegetación autóctona. En el ángulo superior izquierdo, Noroeste, del terreno atraviesa Desagüe General del Distrito de Goudge. Libre de ocupantes.- Columnas hormigón, alta tensión 66kv., a lo largo del terreno. Servidumbre de Electroducto y paso. Informe, fs.3318 de autos, EDEMSA, Nota: GTE. 142-12 del 13/11/12, Servidumbre sometida a las Leyes Prov. 5518, 6498 y especificación Técnica 90. Sin inscripción en Reg. Público.- Exhibición: 05/04/2013 de 13:00 a 17:00hs, previo contactarse con la enajenadora, Finca Castro Orduna, Callejón Sabino y Merly, Distrito Goudge.- Desde las bases, partirán las ofertas.- CONDICIONES: los compradores, depositarán al contado y dinero efectivo en acto de remate: 10% de seña y el 3% de comisión Martillero; saldo y el 3,5% conforme las disposiciones del art. 6, inc. «k» de la Ley 8.523; 3 % del impuesto a las ganancias al aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 254 del C.P.C. Deberán oírlase impuestos nacio-

nales y provinciales que correspondan. Los postores que manifiesten adquirir por terceros deberán denunciar nombre de su mandante en el momento de confeccionar el acta, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal, (Resol. 01/2001, Circular 35/2001). Admitanse ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse al Juzgado con DOS días de anticipación a la fecha de las subastas (art. 212 de L.C.Q.). Títulos, planes, informes, gravámenes, agregados en autos, donde podrán compulsarse.- Gastos necesarios, en cualquier concepto, para la transferencia del dominio es cargo del comprador.- No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos, Art. 250, inc. 7 y concordantes, CPC. Mza. Exhibición: 05/06/2013 de 13:00 a 17:00hs. Coordinar con Enajenadora. Informes Juzgado o Martillera, (0261)-4257832-156534247, Agustín Maza 365, planta alta «C», San Rafael, Mendoza y P. Molina 249, 3º piso. Of.14, Cdad., Mendoza, www.martillerareinoso.com /ar,- Bto. 40235 21/23/27/29/31/5/2013 (5 Pub.) \$ 1.155,00

Territorial 897034/17 sin deuda al 03-02-2012; Municipalidad Padrón 1501 Sección P \$ 60,00 al 10-01-2012. Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cuenta 126-0617407-000-9 al 25-01-2012. Mejoras: terreno baldío con escombros, al frente tejido romboidal. Servicios: luz eléctrica, agua corriente y gas natural todo sin conectar. Estado ocupacional: desocupado. Gravámenes: estos autos \$ 189.396 p/cap. más \$ 50.000 pres. prov. para resp. int. y costas. Ent. 545 del 06/03/09. Availúo Fiscal año 2012: \$ 7.905. Base de venta (70% del 50%) \$ 2.767. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 3% comisión martillero. Saldo precio más 3,5% transferencia inmuebles, 1,5% Imp. Fiscal aprobada la subasta y antes inscripción a nombre del comprador. Los sobres se recibirán hasta 11 horas del día 07-06-2013. Para compra por comisión acompañará dentro de las 24 hs. de realización de subasta escrito ratificatorio o poder. Título e informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores realizada la subasta. Informes Secretaría Autorizante o Martillero, Rivadavia 192, teléfono 2604400893, San Rafael. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 120641
23/27/29/31/5 y 3/6/2013 (5 P.)
\$ 165,00

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, Matrícula N° 1717, orden Décimo Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial, autos N° 42.093 caratulados «ALFARO FERNANDO DAVID Y OTRO C/ MARTINO NELLY ROSA Y OTROS P/EJECUCION HONORARIOS» remataré día cinco de junio próximo, a las diez horas, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, Mendoza, derechos y acciones hereditarios que le correspondan a los herederos forzosos del demandado, Sr. Teodoro Francisco Martino LE N° 3.317.266 (fallecido), en los autos N° 31.952 caratulados «MARTINO TEODORO FRANCISCO Y OT P/ Sucesión» que tramita ante el Décimo Juzgado Civil, sin base y al mejor postor, bajo la modalidad de «sobre cerrado» dejando constancia que los derechos a subastar comprenden únicamente como herederos de Teodoro Francisco Martino y no de los otros causantes cuya sucesión tramita por ante ese mismo proceso. Embargos:

1) Preventivo A fs. 73, autos 36.345 por \$ 280.000 del 26-5-05., Definitivo a fs. 448 del sucesorio por la misma suma al 30/09/2009; 2) Embargo Preventivo Fs. 95, autos N° 82.488 Cuyoplacas S.A. C/ Lombardich Héctor Alejandro y ots P/ Cobro de Pesos», del Octavo Juzgado Civil, sobre los derechos y acciones hereditarios correspondientes a Nelly Rosa Martino de Lombardich LC N° 3.053.767 (heredera declarada a fs. 27) por \$40.000- al 06/12/2005, Definitivo y Ampliado a fs. 445 del sucesorio por \$34.108- al 23/06/2009.- 3) Embargo fs. 569 estos autos por \$ 12.980,44 sobre los derechos hereditarios de Nelly Rosa Martino del 07-11-12.- 4) Embargo fs. 570 estos autos por \$ 6.453,40 sobre los derechos hereditarios de Dora Martino (heredera) del 7-11-12.- 5) Embargo fs. 572 estos autos por \$ 6.453,40 sobre los derechos hereditarios de Héctor Hugo Martino del 7-11-12.-6) Embargo fs. 575 estos autos por \$ 6.453,40 sobre los derechos que posee María Yolanda Persia en su carácter de heredera de Héctor Hugo Martino del 09-11-12.- Documentación Obrante: Declaratoria de herederos, Denuncia de Bienes, Operaciones de Inventario y Avalúo, Constantias de toma de razón de los embargos enumerados, Aceptación de Cargo del Administrador Definitivo del sucesorio.- Condiciones de Venta: comprador deberá abonar acto remate (dinero efectivo): 10% seña, 10% comisión, 3,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Las ofertas se realizarán conforme Reglamento de Subasta en «sobre cerrado» Acordada N° 19.863, 21.148, 22.070 y Resolución de Presidencia N° 20.565, deberán formalizarse mediante formulario autorizado, donde contendrán un precio único, cierto e incondicionado firmado por el proponente, declarando nombre de su comitente si lo hubiere y en tal caso presentar dentro de las 24 hs de finalizada la subasta escrito ratificatorio o poder firmado por ambos bajo apercibimiento de considerarlo adjudicatario definitivo al proponente, los sobres deberán ser presentados hasta las 10:00 hs del día 03/06/2013 en el Tribunal, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs, bajo recibo de recepción de Secretaría. Documentación y edicto agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos por falta o defecto de los mismos efectuado el remate.

INFORMES: Juzgado y/o Martillero-España N° 521, 2º Piso, Oficina 21/23 Ciudad, Mendoza - Cel: 0261-153690669 - hectorjgomez53@gmail.com. Bto. 40379
23/27/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 135,00

Por orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales, sito en calle Pedro Malina N° 517 Primer Piso Ciudad de Mendoza a Cargo Juez Dra. Gloria Cortez en los Autos N° 41.582 caratulados «**ALANIZ DANIEL ALFREDO POR CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA**», llama a licitación para la Enajenación de un inmueble de la fallida ubicado en calle Viamonte N° 297 San José Dto. Guaymallén Mza. Inscripto Registro de la Propiedad, Matrícula N° 33695-4 con una superficie según Plano N° 9051 y Escritura de 180 mts. cuadrados. Mejoras: Se trata de un inmueble destinado a vivienda de mampostería de material cocido con sus respectivas columnas y vigas de apuntalamiento en la planta baja posee un dormitorio, cocina instalada, living comedor, baño instalado, lavandería, garaje y churrasquera en planta alta se une por intermedio de una escalera, posee dos dormitorios, baño instalado y una pequeña terraza, techos de loza y machimbre recubierto en la parte superior por membrana asfáltica, puertas y ventanas de madera aproximadamente 170 mts .cuadrados cubiertos. Gravámenes: Asiento B1 Hipoteca a favor Banco de Previsión Social por \$ 48.000.000 Esc. N° 103 fs.311 del 18/08/80 Entrada N° 2443 del 01/09/80, Reinscripto Asiento B 6 Cesión de Crédito Entrada el 22/09/2000; Estado ocupacional: Se encuentra habitado por el Fallido Sr. Daniel Alfredo Alaniz y su hijo con respectiva familia; Deudas: Las deudas de Municipalidad; Agua y Saneamiento S.A. y Rentas de Mza. se encuentran debidamente acreditadas en Autos a Fs. 715; Fs. 727; Fs. 740. Forma de venta: La venta es al contado y al mejor postor con la base establecida de Pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$285.000) el adquirente deberá abonar el 3% en concepto comisión del Martillero y Síndico, el 3,5% Impuesto Fiscal, 1,5% del Impuesto a las Transferencias de inmueble más Impuestos Nacionales o Provinciales que correspondan, el oferente que haya ofertado mayor precio, deberá integrar la diferencia que surja entre la garantía y el

10% del total en el acto y en efectivo, saldo de precio en un plazo no mayor de veinte (20) días de la notificación aprobación subasta, la venta se realiza «Ad corpus» en el estado que se encuentra físico y jurídico el inmueble. Presentación de ofertas: Las mismas serán admitidas por Secretaría del Juzgado en las condiciones que se fijan en el pliego obrante en Autos a fs. 781 hasta el día veintinueve (29) de mayo del 2.013 a las trece (13) horas vencido dicho plazo no admitirá propuesta alguna. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y en la parte exterior solo deberá consignar Autos N° 41.582 «Alaniz Daniel Alfredo por Concurso Preventivo hoy su Quiebra» fecha y hora de la subasta y Juzgado, las presentaciones deberán contener los siguientes datos: a) Identificación del oferente, en caso de personas físicas, Nombre y Apellido, Edad, Estado Civil y Profesión en caso de Personas Jurídicas copia autenticada de su estatuto o Contrato Social y de los documentos que acrediten personería del firmante vigencia del Acta de Asamblea, directorio, Poder. b) Domicilio real y constituir domicilio especial dentro de treinta (30) cuadras del Tribunal; c) Número de C.U.I.L. y condición frente al I.V.A. debiendo acompañar constancia respectiva. d) El precio ofertado de contado en letras y números firmado por el oferente, Si se tratara de un representante deberá acreditar poder suficiente y en su caso facultades para mejorar su oferta. e) Constancia o boleta de depósito en garantía de mantenimiento de la oferta, acompañando la constancia del depósito de garantía por el 10% del precio de base \$ 28.500 (Pesos veintiocho mil quinientos) efectuado en Cuenta Judicial de Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de los Autos N° 41.582 Caratulados «Alaniz Daniel Alfredo por Concurso Preventivo hoy su Quiebra» al término de la subasta, el oferente que haya ofertado mayor precio, deberá integrar la diferencia que surja para que la garantía llegue al 10% del total; f) Constancia entregada por el Enajenador o Síndico de haber visitado el inmueble. Venta en comisión: Se acepta la venta en comisión, los oferentes que manifiesten adquirir en comisión deberán denunciar al momento de presentar la oferta el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerar-

lo adquirente a título personal. Asimismo la actuación del comisionista deberá ser ratificada en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de la realización del acto mismo Debe explicitarse que una vez abierto el acto de apertura de sobres no podrán retirarse las ofertas efectuadas y que en las demás cuestiones no previstas en el pliego resultan aplicables a la Acordadas N° 19.863/06 que regulan el acto de subasta en sobre cerrado y sus modificaciones. Visita al inmueble: Las misma podrán realizarse previo acuerdo con el Enajenador o Síndico las días 27 y 28 de Mayo del 2.013 de 17 a 20 horas. Aertura de sobres: Los sobres conteniendo las ofertas serán abierto en la audiencia dispuesta a tal fin el día tres de junio 2.013 a las nueve treinta (9,30) horas acto que se realizará en el Salón de Subastas Judiciales sito en calle San Martín 322 Primer Piso de la Ciudad de Mza. en presencia del Síndico y Martillero designado en estos Autos Oferentes y Acreedores que concurren. Abiertos los sobres solo los oferentes que se encuentren presente y hayan cumplido con las condiciones expuestas en el pliego podrán ofertar a viva voz mejorando la mayor oferta, la adjudicación recaerá sobre la mejor oferta concluido el acto de subasta se procederá a labrar el Acta respectiva; Informes: Secretaría del Juzgado a cargo de la Dra. Erica López, o Martillero Enrique Rafael Sánchez Cel. N° 0260-154597987 Sr. Síndico Cdr. Roberto Papini Cel. N° 0261-155113072. Bto. 40452
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 265,50

Orden Cuarto Juzgado Civil, Víctor Favre, Martillero Mat. 1486, Autos N° 120.970 «**CUYOSUR S.A. c/ARIDOS DE MENDOZA S.A. p/EJECUCION PRENDARIA**», rematará 30 mayo 2013, 10,30 horas, oficina subastas, San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, modalidad «sobres cerrados», propiedad demandado, semirremolque Randon, año 2009, modelo SR-RB-03, chasis Randon 9ADBSRA3C9M276077, dominio IFJ 943, doce ruedas armadas, estado de uso y conservación bueno.- Embargos: autos: 18369/T/B \$ 18.000.-; autos: 16394/T/B \$ 5.500.-; autos 71.935/T/B \$ 80.000.-, autos: 72.757/T/B \$ 50.000.-; autos 29.426/T/B \$ 40.000.-; y autos 34.303/T/B \$ 45.000.-, todos «AFIP c/Aridos de Mendoza S.A. s/Ej.Fiscal»

Juz.Federal Nº 2, Sec.Tributaria y estos autos por U\$S 47.500.-; Prenda a favor de Cuyosur S.A. U\$S 39.179.- Deudas: D.G.R \$ 2.090.- al 6/5/13.- Los oferentes presentarán propuestas conforme Acordada Nº 19.863, debiendo contener un precio único, cierto e incondicionado en el formulario especialmente autorizado que será entregado en Secretaría del Juzgado y firmado por los proponentes. Los sobres se deben presentarse en el Tribunal hasta con cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de remate, debiendo asignárseles número y labrarse la constancia correspondiente la cual será suscripta por el Secretario del Tribunal.- Comprador abonará acto subasta 23,5%, seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo dentro de los tres días de notificada aprobación subasta. Exhibición: días de publicación de 10 a 13 hs. Carril Rodríguez Peña y Canal Pescara, Luzuriaga, Maipú (Cuyosur S.A.) - Informes: Juzgado o Martillero, Tel.1555554240.

Bto. 40465

23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 63,00

Raúl Néstor Patrizio, Martillero Mat. 1769, por orden del Tercer Juzgado de Paz, en Autos 207.378 «**SLIPAK RUBEN c/MORENO OSCAR MATIAS YOTS. p/EJ.ACELERADA (PRENDARIA)**», rematará el 31 de mayo 2013, 10 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor marca Fiat, modelo 147 C, tipo sedan 2 puertas, dominio RNR 729, motor marca Fiat Nº 100GL038 0021521, Chasis marca Fiat Nº 1471BB0-07081947, ambas numeraciones verificadas, modelo año 1982, en el estado que se encuentra. Gravámenes: embargo estos autos \$ 5.569,20. Prenda estos autos \$ 3.978. Deudas: DGR \$ 117,68 (vto. 14/11/12). Deudas por infracciones: inexistentes. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: Olascoaga 2118 Ciudad, Mendoza, día 30/05/13 de 17 a 19 hs. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 154607427.

Bto. 40516

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 40,50

Jorge Oscar Oliveri, Martillero, Matrícula 1470, rematará, con base de \$32.000 y al mejor postor, día 29 de mayo próximo, hora

17,00, en Playa de Estacionamiento ubicada en calle San Martín 437 de la ciudad de Mendoza, por cuenta y orden de **TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.**, art. 5º inc. a) reformado por la Ley 21412, Art. 39 Ley 12962 y art. 585 del Cod. De Comercio, Dec. Ley 897/95. el siguiente bien automotor, secuestro en autos 86825, «Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. c/ Castells, Natacha s/se cuestro que se tramitan en el Juzgado Comercial de 1º Instancia en lo Comercial Nº7, Secretaría 13 de la Ciudad de Buenos Aires: marca **RENAULT**, modelo MEGANE SCENIC 16V, motor Renault Nº K4MJ706Q070254, chasis Renault Nº 93YJA00255J 568514, dominio FBT962, Deuda de patente reajustable en capital e Intereses al momento del efectivo pago \$3.345. Condiciones de la subasta: comprador abonará acto de remate 30% de seña, 10% comisión martillero, 3,5% Impuesto Fiscal. El saldo deberá depositarse dentro de las 72 horas hábiles bancarias en Banco Galicia cuenta corriente Nº 69852431. Para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo estipulado Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpellación judicial, quedando a su favor la seña y la comisión a favor del martillero. El acto se realizará por ante Escribano Público. El automotor se entregará una vez aprobada la subasta por Toyota Cía. Fin. de Argentina S.A. y abonada la totalidad del precio, previa póliza de seguro. El vehículo se entrega en el estado que se encuentra. Deudas de patentes e Impuesto a cargo del comprador. Exhibición día 28 de mayo de 2013, en calle San Martín 437 de ciudad de Mendoza en horario de 16 a 18 horas. Informes tel 155606896.

Bto. 40542

24/27/28/5/2013 (3 Pub.) \$ 126,00

(*)
Nancy Esther Rueda, Martillero, Matrícula 1965, con domicilio legal en Sarmiento Nº 74, 6º Piso, Of. 4, Mendoza. Orden: Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría 5, según decreto de fs. 30 de Autos Nº 4.431/5, caratulados: «**O.S.E.C.A.C. c/COOP. P.C. DE CARNES LAVALLE p/EJEC. FISCAL**» rematará veintiocho de mayo, a once horas, en los

Estrados del Tribunal, Calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80, de la Ciudad de Mendoza, sin base, al mejor postor, al contado y en el estado y condiciones en que se encuentran: Lote 1: Una cámara frigorífica de 4,00 x 2,50 mts aprox. móvil, color blanca, con dos puertas, con forzador interno, equipo trifásico de 1 1/2 HP; Una picadora de carne Marca Freire de acero inoxidable con 32 de calibre de salida, con motor, sin sifón y sin cuchilla. Lote 2: Una heladera vitrina exhibidor con vidrio curvo, de 2,40 mts. aprox. motor de 1/2 HP monofásico, funcionando. Lote 3: Una heladera vitrina exhibidor con vidrio curvo, de 2,40 mts. aprox. motor de 1/2 HP monofásico, funcionando. Exhibición de bienes: lunes a viernes de 9 a 12 hs., calle Juan Domingo Perón Nº 61, Lavalle, Mendoza. Comprador depositará en el acto seña 30%, con más 10% en concepto de comisión del Martillero y en manos de éste. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes Secretaría actuante o Martillero. 156512218.

Bto. 40626

27/5/2013 (1 P.) \$ 22,50

(*)

Liliana López Masot Enajenadora Martillera Matrícula 2618 Orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza autos Nº 65.264 caratulados «**CASATTI CARABALLO, LUIS EDUARDO P/Conc. Preventivo (Hoy Quiebra)**», Rematará día cuatro de junio de 2013 a las ocho treinta horas, en Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín 322 1º piso Ciudad, Mendoza, conforme el «Reglamento de Subasta en sobre cerrado» dispuesto por Acordada de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza Nº 19.863, un rodado propiedad del fallido marca Ford modelo Escort Ghia sedán 5 puertas color azul, modelo año 1.989, motor Ford Nº KXCA13383, chasis Ford Nº KA82KX-06951, dominio RMJ473 con 4 ruedas y 1 de auxilio, posee Título y Tarjeta verde, equipo de gas comprimido instalado y su correspondiente tubo, sin batería, estado en que se encuentra. Se deja constancia que al estar oxidado donde figura el Nº de motor no se nota bien. Gravámenes: solamente la inhibición por estos autos al 20 de Marzo de 2012, inscripto en el Registro Nº 18 de Mendoza. Deudas: Impuesto al automotor DGR

\$ 4.717- al 17 de Mayo de 2012. Base de venta: \$ 9.000- El adquirente deberá abonar en el mismo acto 10% de seña, 10% de comisión y 3,5% Impuesto Fiscal. Saldo a los cinco días de notificado el adquirente de la aprobación de la subasta. Las Ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el Art.2 del Reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal; serán recepcionados en la Secretaría hasta las trece horas del día treinta de mayo de 2.013. Autorícese en éste caso en forma expresa, que solamente los oferentes realicen mejoras de ofertas en el acto de la subasta y que el bien sea adquirido por el mejor postor. Asimismo los oferentes deberán acompañar el 10% de garantía de oferta por depósito judicial en Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales, a la orden de éste Juzgado y como perteneciente a éstos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado. Exhibición: Frente a calle Lescano 3935 Bermejo Guaymallén día 29 de Mayo de 17 a 18 hs. No admitiéndose reclamos posteriores al remate por defecto o faltante alguno, no se responsabiliza por falla o defectos que pudiere contener el presente. Informes Juzgado o Martillera Zárate 348 Ciudad Mendoza Cel. 155102267.

C.A.D. 15822

27/28/29/5/2013 (3 P.) A/C. 72 frac.



Concursos y Quiebras

3er. Juzgado Concursal, «**MARTINEZ ANDREA LOURDES p/CONC. PREV.**» Autos Nº 1.016.907, 23/04/2013 ordénase apertura concurso Martínez Andrea Lourdes, D.N.I. Nº 26.711.044; con domicilio real en Bº San Martín, Mzna. 48, C-19, Ciudad Capital, Mendoza. Fechas fijadas: hasta veintiséis de noviembre de 2013, presentación verificación síndico (Art. 32 L.C.Q.) diez de diciembre de 2013 presentación de impugnaciones (Art. 34 L.C.Q.). Síndico Ctdor. Miguel Angel Ballesteros, domicilio 9 de Julio Nº 1050, 5º piso, Of. 48, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas Tel.: 4251961 - 155911647. Dr. Pablo González Masanés, Juez.

Bto. 40261

21/22/23/24/27/5/2013 (5 P.) \$ 37,50

Primer Juzgado de Procesos Concursales Autos N° 54.685 «**PAGLIAFORA, CINTIA DEBORA p/CONC. PREV.**» Fecha de apertura 28/02/2013 del concurso de la Sra. Pagliafora, Cintia Débora, DNI 21.379.934; CUIL 27-21379934-2. Fecha de presentación: 15/11/2012. Fechas fijadas por resolución de reprogramación del 06/05/2013: hasta 22/07/2013 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 06/08/2013 para revisación de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: De Lucía, Lucio Alberto. Domicilio: Rivadavia N° 76, 2° Piso, Dpto. C de Ciudad, Mza. Días de atención: lunes - miércoles - jueves de 8 a 12 hs. Tels.: 4233107 - 155189643. E-mail: estudio.delucia@opcionestelmex.com.ar. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Bto. 40299
21/22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 60,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.016.897 caratulados: «**LEDESMA, JORGE MIGUEL p/CONC. PREV.**». Fecha de apertura del concurso: 03/05/2013 de Jorge Miguel Ledesma, D.N.I. N° 16.563.940. Fecha de presentación 19/03/2013. Fechas fijadas: 02/12/2013 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilitan al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8.00 a 10.00 hs. (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 16/12/2013 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas en el domicilio de la Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Matías Enrique Lardoso, domicilio: Espejo N° 509, 1er. Piso, Oficina A, Ciudad, Mendoza. Días de atención: Lunes, Martes y Miércoles de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez. Bto. 40302
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 75,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales Autos N° 75.594 caratulados «**ARAYA NERI ALEJANDRO p/CONC. PREV.**» Fecha de apertura del concurso: 03/12/

2013 de Araya Neri Alejandro, D.N.I. N° 32.904.483. Fecha de presentación 29/10/12. Fechas fijadas. Fecha de reprogramación: 9/5/2013. Fijar el día 1/7/2013 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Res. 06/06/2010 «Excma. Primera Cámara de Apelaciones»). Fijar el día 30/7/2013 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). Síndico: Giménez Ricardo Alberto; domicilio: Rufino Ortega 263, Mendoza Teléfonos: 4297108 153537277 Lunes, miércoles y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Bto. 40360
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 82,50

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 54.819 caratulados: «**LORIA MIGUEL ANGEL TOMAS p/CONC. PREV.**» Fecha apertura concurso: 24/04/2013 de Loria Miguel Angel Tomás, D.N.I. N° 11.571.989. Fecha de presentación: 14/02/2013. Fechas fijadas: 24/07/2013 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 08/08/2013 para revisión legajos, formulación impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (Art. 34). Síndica: Contadora Jorge, Andrea Silvina, DNI 25813965. Domicilio legal: 25 de Mayo N° 750, 2° piso, Of. G, Ciudad, Mza. Atención: martes - miércoles - jueves. Horario de 8 a 12, teléfonos 263 4491123 - 263 4507805- E-mail: asjorge28@hotmail.com. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Bto. 40424
23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) \$ 82,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primer Circunscripción Judicial de Mendo-

za, Autos N° 75.630, caratulados «**BUENO CRISTIAN ADRIAN s/CONCURSO PREVENTIVO**». Fecha Apertura del Concurso: 18/04/2013 del Sr. Bueno Cristian Adrián; D.N.I. N° 21.533.005. Fecha presentación: 07/11/2012. Fechas fijadas: 17/06/2013 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 horas (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Hasta 05/07/2013 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: Vaieretti, María del Valle. Domicilio: Alem N° 25, Piso N° 5, Of. N° 6, Ciudad, Mendoza. Días atención: Martes, Jueves y Viernes, 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4234207. Dra. Gloria E. Cortez, Juez. Bto. 34348
23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) \$ 67,50

Síndico Ctdor. Llaver, Segundo Walter, domicilio en calle Zapiola N° 1289, Dorrego de Guaymallén, Mza. Atención: lunes - martes - jueves. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4321778 - 155577389. Bto. 40483
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 45,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 186/187 de los Autos N° 45.883 caratulados: «**TORRES ESTEBAN GUILLERMO p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 02 de mayo de 2013. Autos y vistos... Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Torres, Esteban Guillermo, DNI 16.005.381, CUIL 20-16005381-0 con domicilio real en Santa María de Oro 461, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recarátuse el expediente por Mesa de Entradas. 2º) Ratificar como síndico al C.P.N. Estela Esmeralda Gargantini quien tiene el cargo aceptado a fs. 36 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3º) Establecer el día veintiocho de octubre de 2013 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día once de noviembre de 2013 (Art. 40 LCQ). Fijar el día veintiséis de noviembre de 2013 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el diez de diciembre de 2013 (Art. 117). Aclararse que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia (Art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciense en papel simple. 6º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado

en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9º) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 12º) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13º) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniendo y en la forma prevista en el Art. 177 incs. 2º y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante la retención sobre el 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciense en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (Art. 177

LCQ). 14º) A los fines del Art. 7 Ley 8131 comuníquese a la Inspección General de Seguridad y Ministerios de Seguridad y Gobierno de la Provincia. Ofíciense en papel simple. 15º) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (Art. 103 LCQ). Librese las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cójiese. Regístrese y notifíquese según lo establece los Arts. 26 y 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdora. Estela Esmralda Gargantini. Domicilio: Montevideo N° 501 de Ciudad - Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00 hs. C.A.D. 15814
23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) A/Cobrar 255 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en Autos N° 1.010.243, caratulados: «ADI, PEDRO MARTIN p/ CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)», el 14 de mayo de 2013, se ha declarado la quiebra indirecta a Pedro Martín Adi, con D.N.I. N° 25.956.443. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Lorena Teresa Abdala, con domicilio legal en 9 de Julio N° 749, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes de dieciséis horas a veinte horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día ocho de agosto de dos mil trece. Fijando el día veinte de setiembre de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día cuatro de noviembre de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15811
23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) A/Cobrar 60 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que

en autos N° 1.011.199, caratulados: «ARAYA, LAURA DEOLINDA p/ QUIEBRA VOLUNTARIA» el 20 de noviembre de 2012, se ha declarado la quiebra a Laura Deolinda Araya, con D.N.I. N° 27.615.431. Síndico designado en autos: José Miguel Marín, con domicilio legal en 25 de Mayo N° 217, de San Martín, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs. horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día cinco de agosto de dos mil trece. Fijando el día diecisiete de setiembre de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día treinta de octubre de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15812
23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) A/Cobrar 55 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en autos N° 1.011.493, caratulados: «ZAPATA, OLGA p/QUIEBRA VOLUNTARIA» el 12 de abril de 2013, se ha declarado la quiebra a Olga Zapata, con D.N.I. N° 17.931.721. Síndico designado en autos: Hugo Alejandro Zeballos, con domicilio legal en Las Heras N° 530, de San Martín, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.30 hs. a 20.30 hs. horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veinticuatro de junio de dos mil trece. Fijando el día veintiocho de agosto de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día quince de octubre de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15813
23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) A/Cobrar 55 frac.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y

Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 118/119 de los Autos N° 53.149 caratulados: «SAAVEDRA GONZALEZ SEBASTIAN p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de mayo de 2013. Autos y vistos... Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Saavedra González, Sebastián, DNI 32.880.689, CUIL 20-32880689-5 con domicilio real en B° México I, Mzna. N, Casa 16, Coquimbito, Maipú, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recarátúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2º) Ratificar como síndico al C.P.N. Segundo Llaver quien tiene el cargo aceptado a fs. 51 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3º) Establecer el día uno de noviembre de 2013 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día quince de noviembre de 2013 (Art. 40 LCQ). Fijar el día diecisés de diciembre de 2013 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el cuatro de febrero de 2014 (Art. 117). Aclararse que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (Art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciense en papel simple. 6º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso

de hacerse. 9º) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 12º) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13º) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniendo y en la forma prevista en el Art. 177 incs. 2º y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante la retención sobre el 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciense en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (Art. 177 LCQ). 14º) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (Art. 103 LCQ). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15º) Comuníquese a la Dirección General de Ren-

tas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. Cópíese. Regístrese y notifíquese según lo establece los Arts. 26 y 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdr. Llaver Segundo Walter. Domicilio: Zapiola N° 1289 Dorrego de Guaymallén, Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Martes y Jueves de 16.00 a 20.00 hs. C.A.D. 15816 24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) A/Cobrar 225 frac.

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría Ad-Hoc a cargo del Sr. Alberto Pérez, hace saber que a fs. 181 de los Autos N° 45.646 caratulados «CISTERNA ROJAS ANDREA FABIANA p/CONC. PREV.- HOY SU QUIEBRA», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 16 de mayo de 2013. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Fijar el día treinta y uno de mayo del año dos mil trece para que Sindicatura informe al Juzgado el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. II) Fijar el día catorce de junio del año dos mil trece como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día dos de julio del año dos mil trece a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el Art. 279 de la Ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdr. Mariana Carrera, con domicilio en calle Almafuerte N° 596 de Ciudad (Tel. 0260-154577076).

C.A.D. 15817
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.)
A/Cobrar 75 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace sa-

ber que a fs. 136/7 de los Autos N° 74.384 caratulados: «DEHEZA LUIS ESTEBAN p/QUIEBRA», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 08 de mayo de 2013. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Deheza Luis Esteban D.N.I. N° 32.447.970 y C.U.I.T. N° 20-32447970-9. V. Fijar el día diecinueve de junio de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522). VI. Fijar el día veintidós de julio de 2013 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día catorce de agosto de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ. VIII. Fijar el día ocho de noviembre de 2013, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día diecinueve de diciembre de 2013 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día once de febrero de 2014. Cópíese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr/a. Raúl Dolengiewich con domicilio legal en calle Alem 25, 5º piso, Of. 6, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4234207. C.A.D. 15818
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.)
A/Cobrar 105 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina

N° 517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 95 de los autos N° 16.494 caratulados «CARMONA JULIO CESAR p/QUIEBRA» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de mayo de 2013. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Carmona Julio César D.N.I. N° 20.563.350, domiciliado en calle Bº Empleados Municipales, Mzna. B, C-20, El Sauce, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día cuatro de noviembre de 2013, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciocho de noviembre de 2013 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día diecisiete de diciembre de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día seis de febrero de 2014, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día diez de marzo de 2014 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veinticinco de marzo de 2014. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciense en papel simple. Cópie-

se. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. Gustavo Alfredo Bonahora con domicilio en Teniente 1º Ibáñez N° 449, Ciudad, Mendoza.
C.A.D. 15819
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.)
A/Cobrar 135 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 104 de los Autos N° 16.346 caratulados «**MORALES DIEGO EMMANUEL p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de mayo de 2013. Autos y vistos:....; Considerando:....; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Morales Diego Emmanuel D.N.I. N° 34.191.538, domiciliado en calle Bº Parque Sur, Mzna. 14, Casa 10, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día trece de setiembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintiseven de setiembre de 2013 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintiocho de octubre de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día once de noviembre de 2013, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día diez de diciembre de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar la síndico el informe

general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiséis de diciembre de 2013. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciense en papel simple. Cópíese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. Rafael Eduardo Blotta con domicilio en Garibaldi N° 239, 3º Piso, Mendoza.
C.A.D. 15820
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.)
A/Cobrar 145 frac.

Tercera Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza, Autos N° 28.428 «**DELGADO HECTOR BERNABE p/CONCURSO HOY QUIEBRA**». Se notifica que a fs. 81/82 vta., de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: Héctor Bernabé Delgado, D.N.I. N° 24.651.411, con domicilio en calle Independencia 347, Rivadavia, Mendoza. Se hace saber a los acreedores post-concursales, que habiendo sido declarada la quiebra por aplicación de lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley 24.522, podrán requerir verificación por vía incidental (Arts. 202 primer párrafo y 280 y siguientes de la Ley 24.522), debiendo efectuar Sindicatura el recálculo de las insinuaciones efectuadas en el periodo concursal. Juez: Dra. Claudia Alicia Ambrosini. Síndico Contador Mauricio Martín Manzanares, domicilio Gutiérrez 84 P.A., San Martín, Mendoza. Atención: Martes y Jueves de 16.30 a 20.30 hs. Firma Dra. María Violeta Derimais Conjuez.
Bto. 34386
27/5/2013 (1 P.) \$ 19,50

(*)
Por orden del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, se notifica y hace saber que a fs. 519 de los Autos N° 44.254 «**GILL, DANIEL Y MARIA**

DEL CARMEN TARABAY DE GILL p/CONCURSO PREVENTIVO» con fecha 19 de abril de 2013 se dictó la resolución que en su parte resolutiva se transcribe: «I- Declarar la conclusión del concurso preventivo, en los términos del artículo 59, primer párrafo, de la Ley 24.522, con los efectos allí previstos. II- Mantener la inhibición de bienes que pesa sobre los deudores concursados, conforme se encuentra ordenado a fs. 363 vuelta punto III y por el plazo de cumplimiento del acuerdo. III- No existiendo en las presentes actuaciones comité de acreedores, deberá sindicatura continuar interveniendo a fin de controlar el cumplimiento del acuerdo preventivo (Arts. 289 L.C.Q.). IV- No hacer lugar a la declaración de cumplimiento del acuerdo peticionada por los concursados a fs. 515, conforme lo expresado en el considerando respectivo. V- Publicar la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y en Diario «Los Andes» (Art. 59, quinto párrafo, de la Ley 24.522). Notifíquese de oficio en papel del tribunal. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Conjuez».
Bto. 34380
27/5/2013 (1 P.) \$ 19,50

(*)
1er. Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 54.289 «**LAXAGUEBORDE JACQUELINE p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Laxagueborde Jacqueline, DNI 35.160.805, domicilio en Independencia 367 de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 05/07/13 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 05/09/13 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 18/10/13 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdr. Miguel Ángel Sánchez. Legal Almirante Brown N° 355 de San Martín, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.30 a 20.30 hs. Firma Dra. María Violeta Derimais Conjuez.
Bto. 34386
27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 45,00

(*)
1er. Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 52.426 «**ZABALA HECTOR DAVID p/CONC. PREV.**» ordénase apertura concurso Zabala Héctor David, DNI 21.947.394 domicilio en Barrio Jardín Buen Orden, Mzna. F, casa 9, San Martín, Mendoza.

Fechas fijadas: hasta 05/08/13 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 07/10/13 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 22/11/13 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdr. Lorena Teresa Abdala. Legal 9 de Julio 749 de San Martín, Mendoza. Solicitudes: calle Tres Acequias s/n - Medrano- Rivadavia, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. Firma Dra. María Violeta Derimais Conjuez.
Bto. 34385
27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 52,50

Títulos Supletorios

Juez del Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 41.629 caratulados «**ZARATE GRACIELA ANTONIETA c/ARROYO VICTORY OTS. p/PREScripción ADQUISITIVA**», cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y la parte indivisa del pasillo comunero, ubicado en calle Roca 3661 departamento 1 de Villa Nueva Guaymallén Mendoza, constante de una superficie de 108,38 m² de un total según título de 629,59 m², y que en Registro de la Propiedad Raíz se encuentra inscripto en el Asiento A-2 Matrícula 59683/4 de Folio Real de Guaymallén, Mendoza, el proveído de fs. 412 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de mayo de 2012... Córrase traslado de la demanda y de su ampliación a fs. 396 al titular registral del inmueble y a terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. María Margarita Garro - Secretario.
Bto. 22262
17/22/25/30/4 y 6/9/13/16/22/27/5/2013 (10 P.) \$ 195,00

Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 1 en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza en Autos N° 3406 «**ACEVEDO, RICARDO ARMANDO c/SUCESORES DE**

ACEVEDO, JULIAN AGUSTIN Y OTS. p/PRESRICPCION ADQUISITIVA cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Ituzaingó 587, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Primera Inscripción al N° 18343 a fs. 349 del Tomo 60-B de Godoy Cruz, Mendoza. A tal fin se transcribe el decreto que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de octubre de 2009. (...) Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. C. Gabriel Farjo - Secretario. Bto. 22299

17/22/25/30/4 y 6/9/13/16/22/27/5/2013 (10 P.) \$ 135,00

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, en Autos N° 24.219, caratulados: «**MENDOZA JOSE LUIS p/TITULO SUPLETORIO**», notificar a los terceros interesados, que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle Tabanera s/n, Colonia Las Rosas, Tunuyán, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1° inscripción al N° 3418, fs. 681 del T° 44 Par, de Tunuyán, Mendoza, inscripto a nombre de Agrícola Las Trojas S.A. A fs. 20 el Juzgado proveyó: «Tunuyán, Mza., 2 de septiembre de 2011... Cítense a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 Inc. 1 del CPC). Notifíquese. Publíquese. Fdo. Dra. Susana Barrigón de Bertone, Juez Subrogante. Bto. 22297

17/22/25/30/4 y 6/9/13/16/22/27/5/2013 (10 P.) \$ 135,00

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial en Autos N° 23.515 caratulados «**MANSILLA, MIRIAM BEATRIZ p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», cita a posibles interesados ausentes, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 20/10/2010, la Sra. Miriam Beatriz Mansilla, D.N.I. N° 20.578.305, solicita título supletorio sobre el inmueble cuya inscripción de dominio figura a nombre de la Sra. Ania Moisés de Aguirre, anotado como 1ra. Ins-

cripción al N° 33.182, Fs. 725, T° 33 de Tunuyán, 13/08/1965, ubicado en calle Barandica N° 48, distrito Vista Flores, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, sup. según mensura 950,13 m2, sup. según título 3 has. 4912,93 m2, padrón Rentas 15/11768-2, Padrón Municipal N° 8978, Derecho de Riego no tiene (no tiene pozo), Nomenclatura Catastral 15-02-01-0070-000016-0000-1; Límite Norte: Ania Moises de Aguirre N.C. 13, Límite Este: Ania Moises de Aguirre N.C. 15, Límite Oeste: con Abdón Barcude N.C. 15 y Eusebio García N.C. 15; Límite Sur: calle Barandica. Bto. 22378
18/22/25/30/4 y 6/9/13/16/22/27/5/2013 (10 Pub.) \$ 150,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 29.179 «**ARZOBISPADO DE MENDOZA c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa, la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Remedios de Escalada s/n, Los Barrales, Junín, Mendoza; límites y medidas perimetrales: Sur: calle Remedios de Escalada en 47,20 mts., Norte: Antonia Stirpa de Pannella en 45,68 mts., Oeste: Antonia Stirpa de Pannella en 32,08 mts., Este: Segundo Italo Menci en 31,60 mts.; Sup. s/ mensura: 1.478,32 mts², sin Padrón de Rentas, sin inscripción registral, Nomenclatura Catastral 09-99-01-0501-678865, Padrón Municipal 2260 Pa 5 y 2261 Pa 6, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (arts. 21, 74, 75, 214 del CPC.) Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 34226
3/9/15/21/27/31/5 y 6/12/18/26/6/2013 (10 P.) \$ 150,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 29.178, «**ARZOBISPADO DE MENDOZA c/PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», cita a todos los que se consideren con derecho -de ignorado domicilio- sobre el inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Mitre esquina calle Sarmiento, de la Ciudad de Junín, departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza; constante de una superficie según mensura de: 1.046,23 m²,

Nomenclatura Catastral: N° 09-01-01-0009-000005; Padrón Municipal N° 0076, sin inscripción dominial, ni derecho de riego; con límites y medidas perimetrales: Norte: Av. Mitre en 27,02 mts; Sur: E.C.O.T.E.L. en 27,20 mts.; Oeste: Juan Gregorio Araya y Adolfo Ezequiel Venturini en 38,31 mts.; Este: calle Sarmiento en 38,97 mts. Emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días. (arts. 21, 74, 75 y 214 del CPC.). Fdo. Dra. Flavia Eliana Magistretti, Secretaria. Bto. 34225
3/9/15/21/27/31/5 y 6/12/18/26/6/2013 (10 P.) \$ 135,00

Décimo Quinto Juzgado Civil, Autos N° 88.742, caratulados: «**FLORES, NILDA NOEMI c/SUCESORES DE FRIAS, JOSE ALFREDO p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**». Cítense a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en Dr. Cosme Argerich N° 638 - Barrio Batalla del Pilar - San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza, el que se encuentra inscripto 1° inscripción al N° 0072, Fs. 285 del Tomo 20 Departamento de Godoy Cruz. Fecha 17-09-1973. Bto. 18324
30/4 - 6/9/14/17/22/27/30/5 y 4/7/6/2013 (10 P.) \$ 75,00

Juez del Primer Juzgado Civil de San Martín, cita por el término de diez días para que comparezcan, respondan ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se ha solicitado en los Autos N° 53.991, caratulados: «**BUSTOS PATRICIA SILVINA Y OTRS. c/RAFAEL ALBERTO MANCUZO AVENI POR PRESC. ADQUIS.**» dicho inmueble se ubica en calle Bernardo O'Higgins 119, Ciudad de San Martín, Mendoza, se encuentra inscripto registralmente su dominio como Primera Inscripción, a nombre de: Rafael Alberto Mancuzo Aveni al N° 14.877, fs. 33, Tomo 72 - D, San Martín, de fecha 05/06/1975; Nomenclatura Catastral 08-01-04-0034-000023-0000-2; Padrón de Rentas 58/00871-5 y Padrón Municipal 12316; con una superficie total según plano de mensura para título supletorio realizado por el Agrimensor Gustavo R. Santini y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, bajo el N° 08-32951, de 201,57 m² (doscientos un metros cin-

cuenta y siete decímetros cuadrados) según mensura y según título 201,57 m² (doscientos un metros cincuenta y siete decímetros cuadrados). Límites perimetrales: Norte: con Mónica Ester Martínez en 10,40 m² (diez metros cuarenta decímetros cuadrados) y con María Nicolaza Egea en 14,10 m² (catorce metros diez decímetros cuadrados), Sur: con Sucesión Afro Spoggi y Emilio Fernando Spuri en 27,46 m² (veintisiete metros cuarenta y seis decímetros cuadrados), Oeste: con calle General Bernardo O'Higgins en 2,50 m² (dos metros cincuenta decímetros cuadrados) y con María Nicolasa Egea en 11,50 m² (once metros cincuenta decímetros cuadrados) y Este: con Lucio Fernández en 14,31 m² (catorce metros treinta y un decímetros cuadrados). Publicar en Boletín Oficial y Diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 34252
3/9/15/21/27/31/5 y 6/12/18/26/6/2013 (10 P.) \$ 270,00

Autos N° 8454 «**VALDEZ MARCELINO c/PELLICER TARRASO ROSARIO Y OTS. p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**» 1er. Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas Mendoza cita a los titulares registrales: José, María Dolores, Vicenta María, Vicente Juan y Rosario Pellicer Tarraso, sus herederos, terceros interesados y todos los que se consideren con derecho, sobre el lote N° 22 de 300 m² y lote N° 23 de 450 m², según plano y según título a superficie de mayor extensión de 4 ha 6235 m², con frente a calle Remedios Escalada de San Martín N° 2455 y 2463 B° Pellicer Manzana «K» de Las Heras, inscriptos ante el Registro de la Propiedad al N° 5203 Fs. 550 T° 48 B de Las Heras el 24-09-68 nomenclatura catastral 03-09-03-0016-000026-0000-2/000027-0000-7, por el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC.). Dr. Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos. Bto. 18375
3/8/13/17/22/27/30/5 y 3/6/11/6/2013 (10 P.) \$ 150,00

Segundo Tribunal Gestión Asociados Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Mendoza. Autos N° 1.701 caratulados «**JUAREZ**,

FRANCISCO c/UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA (UNIMEV) p/PREScriPCION ADQUISITIVA. Cita a todos los interesados en el inmueble que se pretende usucapir registrado en el Registro Público y Archivo Judicial al asiento A-1 matrícula 6178/4 de Folio Real, a nombre de Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda (UNIMEV), ubicado en calle Los Cipreses Número 1.250 - Distrito Villa Nueva - Departamento Guaymallén - Mendoza. Conforme al plano de mensura aprobado en abril de 2011, posee una superficie de 238,90 m². Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: Fs. 334: «Mendoza 8 de julio de 2011. A fs. 330/2. Téngase al Sr. Francisco Juárez por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda (U.N.I.M.E.V), por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 Ley 14.159). Cítase asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el Art. 214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Comuníquese la promoción de esta demanda al Registro de la Propiedad inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5). A sus efectos ofície se en la forma, de estilo. Notifíquese. Previo a todo, y a los efectos de la notificación de traslado de la demanda, cúmplese con lo previsto por el Art. 165 inc. 2º CPC, denunciándose el domicilio de la demandada en autos. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez - Juez.

Bto. 18652
9/14/17/22/27/30/5 y 4/7/12/17/6/2013 (10 P.) \$ 330,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., con domicilio en calle Paso de los Andes 555, Gral. Alvear, Mza., Expte. N° 132.612, «**ORTEGO CRISTOBAL ALFREDO c/MARCOLINI JOSE Y DUGGAN EDUARDO p/PREScriPCION ADQUISITIVA**», notifica la iniciación de la demanda a los sucesores universales o particulares de los señores Eduardo Duggan y José Marcolini, de domicilio ignorado y cita a todos los que se consideren con derechos del inmueble que se pretende título supletorio ubicado en el Distrito de Bowen, Gral. Alvear, en la Localidad de Los Compactos, (Mza.), constante de una superficie según mensura de 14 ha con 9.901,33 m² de mayor extensión la primer de ellas y de 11 ha con 7.655,73 m², la segunda; y según título, de 15 ha. y 30 ha, respectivamente, inscriptas en el Registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, Mza., al N° 5011, Fs. 254, T° 24 «A» el Título I y al N° 2534, Fs. 418, T° 19/17 el Título II y se encuentra registrado bajo el Padrón Catastral 18-99-00-0200: 177.539 (Tít. I), 070.520 (Tít. II), constante de los siguientes límites y linderos: La primera, título I: Norte: 187,80 m con calle «G», Oeste: 798,20 m con José Marcolini, Sudeste: 798,20 m con Larregola S.A., Sudoeeste: 88,20 m con Eduardo Duggan y en 99,60 m con título II. La segunda, título II: Norte: 99,60 m con título I; Noroeste: 1.181,40 m con Eduardo Duggan; Sudoeste: 99,60 m con Ruta 188; Sudeste: 1.181,40 m repartidos con más terreno de Larregola S.A., José Rodríguez Moure y Antonio Hidalgo, con emplazamiento por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.). Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 22558
15/21/27/31/5 y 3/6/12/17/24/28/6/2013 (10 P.) \$ 300,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., con domicilio en calle Paso de los Andes 555, Gral. Alvear, Mza., Expte. N° 26.639, «**YLLANES EVA RAQUEL c/ LAUREANO VIDELA PISPIEIRO Y OTROS p/SUMARIO - TITULO SUPLETORIO**», notifica la iniciación de la demanda al Sr. Laureano Videla Pispieiro, y/o sus sucesos

res universales o particulares de domicilio ignorado y cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Pedro Molina N° 277, del distrito de Ciudad, General Alvear, Mendoza, constante de una superficie de Ciento veintitrés metros con veintiséis decímetros cuadrados (123,26 mts.2) según plano de Mensura, Nomenclatura Catastral N° 18-01-03-0043:000014, constante de los siguientes límites y linderos: Norte: 12,80 m con Roberto Casanoves, Sur: 12,80 m con Antonio Saponara, Oeste: 9,63 m con Paula Andrada, Este: 9,63 m con calle Pedro Molina; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, anotado como 1º Inscripción al N° 4635 - Fs. 165 del T° 23 de Gral. Alvear el 28-6-38, y como parte de mayor superficie, con emplazamiento por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.). Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 22559
15/21/27/31/5 y 3/6/12/17/24/28/6/2013 (10 P.) \$ 225,00

Juez del 2º Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, hace saber que se tramitan los Autos 1010388, «**PIZARRO, JULIO CESAR c/CITON HNOS. SRL p/PREScriPCION ADQUISITIVA**», decretando a fojas 193 lo siguiente: «VI- Disponer que se publiquen edictos por diez días a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citando a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos, sito en calle Aconcagua N° 64 de La Colonia, Junín, Mendoza, inscripto en el Registro Inmobiliario, como 6º inscripción bajo el N° 1873 fs. 472, T° 24 de Departamento de Junín». Superficie s/título: 2 ha. 7385,06 m². Superficie s/mensura: 185,70 m². Linderos: Norte: Citon, 7,60 y 3,17 m. y calle Aconcagua, 3,22 m. Sur: Citon, 1,99 m. y Juan Carlos Coria, 12 m. Este: Facundo Ariel Córdoba, 31,64 m. Oeste: Citon, 11,77, 2,74, 11,44 y 5,69 m. Plano N° 09-12931. Nomenclatura Catastral: 09-02-01-0052-000003-0000-2. Padrón Territorial: 09-03473-7. Nomenclatura Catastral de Superposición: 09-02-01-0052-000019-0000-3. Padrón Territorial provisorio: 09-13817-3.

Padrón Municipal: 2143; para ejercer sus derechos en esta causa. Bto. 34295
15/21/27/31/5 - 6/12/18/26/6 y 2/8/7/2013 (10 P.) \$ 195,00

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza. Autos 1.009.976 - **HUALPA ANTONIO RICARDO c/FLORENCIO AMAR ESPEJO p/PREScriPCION ADQUISITIVA** - Hace saber: Que se ha declarado que los sucesores de Florencio Amar Espejo son personas inciertas y de ignorado domicilio y cita: a sucesores de Florencio Amar Espejo y a todos los que se consideren con derecho sobre el parte del inmueble ubicado en calle Alejo Mallea s/n, Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza, inscripta a nombre de Florencio Amar Espejo en el Registro al N° 5189, Fs. 325 T° 26 de Santa Rosa, limita: al Norte con Calle Mallea, Sur, Este y Oeste con Florencio Amar Espejo, para que dentro de los diez días desde la última publicación comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 214 C.P.C.). Bto. 34296
15/21/27/31/5 - 6/12/18/26/6 y 2/8/7/2013 (10 P.) \$ 135,00

(*)

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza - Autos 1.009.965 «**BLANCO LUCIA c/FLORENCIO AMAR p/PREScriPCION ADQUISITIVA**» hace saber: que declaró para la actora los sucesores de Florencio Amar Espejo son personas inciertas y de ignorado domicilio y cita: a todos los que se consideren con derecho y a los presuntos herederos de Florencio Amar Espejo sobre el inmueble sito en Enrique González s/n esquina Alñejo Mallea, Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza, inscripto al N° 5189, fs. 325, T° 26 de Santa Rosa, por el término de diez días desde la última publicación comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 214 C.P.C.). Bto. 34384
27/31/5 - 6/12/18/26/6 y 2/8/15/19/7/2013 (10 P.) \$ 105,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil Comercial y Minas en autos N° 42.385 caratulados: «**RAMON**

JULIO CESAR Y OTS c/SANTA PAMELA SA p/PRESRICPCION ADQUISITIVA notifica a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo, apercibimiento de ley. La resolución de fs. 44 dice: «Mendoza, 21 de marzo de 2013. Córrese traslado de la demanda al titular registral del inmueble y a terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 64, 74, 75, 212 y 214 del CPC). Notifíquese. Fdo: Dra. María Margarita Garro, Secretario. El inmueble que se pretende usucapir ubica en el Distrito Capdevilla, Lugar Salagasta del Departamento de Las Heras, Mendoza, con servidumbre de paso por la Ruta Provincial N° 52, con una superficie según mensura de 10.943 has, 6.641,38m² y según título de 11.962 has, 1.547,32 m², inscripto, en la Matrícula 189.258/3, Asiento A-3, Padrón de Rentas N° 03-06896-2. Bto. 40566 27/30/5; 4/7/12/17/24/27/6 y 2/5/7/2013 (10 Pub.) \$ 195,00

(*)

Juez del Segundo Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil Comercial y Minas en autos N° 5.387 caratulados: «**RODRIGUEZ PORCEL CARLOS F c/SANTA PAMELA SA p/PRES. ADQUISITIVA**» notifica a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. La resolución de fs. 64 dice: «Mendoza, 15 de febrero de 2013... De la demanda por título supletorio instaurada córrese traslado a Santa Pamela SA, por el plazo de diez días con más la ampliación del mismo en once días más, en razón del domicilio de la demandada (art. 564 CPC) con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 ley 14.159). Fdo. Dra. Cecilia P. Landaburu, Juez. El inmueble que se pretende usucapir ubica en el Distrito Capdevilla, Salagasta, Las Heras, Mendoza, con servidumbre de paso por la Ruta Provincial N° 52, con una superficie de 622 has, 2365,62mts, inscrip-

to en la Matrícula 189.258/3, Asiento A-3, Padrón de Rentas N° 0306896/2. Bto. 40567 27/30/5; 4/7/12/17/24/27/6 y 2/5/7/2013 (10 Pub.) \$ 195,00



Notificaciones

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, en Expediente N° 88.217 «**PENESI ERNESTO CARLOS p/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**» cita a comparecer al presunto ausente: Ernesto Carlos Penesi, argentino, nacido el día 07 de noviembre de 1937, L.E. N° 6.875.801, con último domicilio conocido en manzana E, casa 10, Barrio de Comercio, Godoy Cruz, Mendoza. Públíquese una vez por mes, durante seis meses en Boletín Oficial y Diario Los Andes (Artículo 25 Ley 14.394). Fdo. Dra. Susana Stella Costantino, Secretaria. Bto. 18086 26/4 - 27/5 - 26/6 - 31/7 - 26/8 y 26/6/2013 (6 P.) \$ 63,00

Juez Noveno Civil, Autos N° 152.268 «**GIL SEFERINA ADELA c/ CORREAS, SEGUNDO Y OTROS p/ PRESRICPCION ADQUISITIVA**» cita a terceros interesados en la fracción de la propiedad inmueble ubicado sobre calle José Penna N° 2.229 de Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana -Juez. Bto. 18466 6/9/14/17/22/27/30/5 y 4/7/12/6/2013 (10 P.) \$ 75,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 116.923 «**MALDONADO, JUAN CARLOS Y OTS. p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a Rosario Rosa Peñaloza, a fs. 574 proveyó: Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a la demandada Sra. Rosario Rosa Peñaloza de ignorado domicilio. A fs. 447 proveyó: «Mendoza, 31 de marzo de 2011. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda por título supletorio instaurada, córrese traslado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Públíquese edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítense a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de la ciudad de Mendoza a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrese traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Ofíciense al Registro de la Propiedad y Archivo Judicial y las demás reparticiones con registro con el fin de

días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Públíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítense a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de la ciudad de Mendoza a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrese traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Ofíciense al Registro de la Propiedad y Archivo Judicial y las demás reparticiones con registro con el fin de que informen titularidad, deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez». Bto. 40106 17/22/27/5/2013 (3 P.) \$ 63,00

que informen titularidad, deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez». Bto. 40106 17/22/27/5/2013 (3 P.) \$ 63,00

Juez Tercer Juzgado de Paz Autos N° 206.618 caratulados «**YANZON DIEGO MARTIN c/ MOLINA GONZALEZ MARCOS FE- LIPE p/BLSG**» dicta la siguiente resolución: «Téngase al Sr. Diego Martín Yanzón por presentado, por parte y por domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. Del beneficio de litigar sin gastos peticionado córrese traslado a la contraria por el plazo de cinco días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Art. 95 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Gladys Moreno, Secretaria. Mendoza, 26 de abril de 2013. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que al Sr. Molina González, Marcos Felipe, D.N.I. 26.595.026 es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 4 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cójase y notifíquese. Fdo. Elda Elena Scalvini, Juez». Bto. 40128 17/22/27/5/2013 (3 P.) \$ 54,00

La Sra. Juez del Quinto Juzgado de Familia en Autos N° 2051/7/5F caratulados «**VICENTE IBARRA DANIELA c/CABRERA CARRASCO JOSE LUIS POR TE- NENCIA**», ordena notificar al Sr. José Luis Cabrera Carrasco el resolutivo de fojas 60: «Mendoza, 27 de marzo de 2013. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumarialmente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora téngase al Sr. José Luis Cabrera Carrasco, de nacionalidad boliviana, por declarado persona de ignorado domicilio (69 del C.P.C.). II- Ordenar se publique edictalmente al accionado el traslado de lo proveído a fs. 07 de autos, IV párrafo, lo que textualmente expresa: «De la demanda de tenencia córrase

traslado a la contraria por el término de ocho (8) días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76 y cc, del L.N.A. y Art. Y cc CPC). Not. Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez Titular Quinto Juzgado de Familia. Notifíquese por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno (Art. 72 inc. I.V. del C.P.C.). Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez Titular Quinto Juzgado de Familia». Bto. 40126
17/22/27/5/2013 (3 P.) \$ 45,00

3er. Juzgado de Paz Letrado Autos 209.454 «**TELECOM PERSONAL S.A. c/CATAPANO PATRICIA ROSA p/COBRO DE PESOS**», notifica a Patricia Rosa Catapano DNI N° 18.609.995 de ignorado domicilio, resolución de fs. 68: «Mendoza, 03 de mayo de 2013. Autos y vistos, resuelvo: 1) Declarar que el demandado Patricia Rosa Catapano, con DNI N° 18.609.995 es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución y la resolución de fs. 49 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez». A fs. 49 se proveyó: «Mendoza, 19 de diciembre de 2012. De la demanda interpuesta traslado al demandado por el término de diez días con citación y emplezamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 212 del CPC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Paula Iribarne - Secretaria. Bto. 40131
17/22/27/5/2013 (3 P.) \$ 54,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ADRI AMADO JADUR TORCHIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40260
21/22/23/24/27/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GUSTAVO GUILLERMO ROCCA GUIÑAZU**, para reclamos dere-

chos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40266
21/22/23/24/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CATALINA MARIA DEL PILAR BATTIATO PEREZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40271
21/22/23/24/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LINDA TERCILA CALVI ARIAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 120633
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Expte. N° 950/11/7F «**VARGAS ANDRES CONTRA LEGURGURO ANA POR TENENCIA**». Juez del Séptimo Juzgado de Familia a fs. 49 resolvió: «Mendoza, 11 de diciembre de 2012... I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar de ignorado domicilio a la Sra. Legurguro Lucía Laura, DNI N° 33.327.429, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión obrante a fs 7. (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Fdo. Dra. Flavia Ferraro, Juez 7º Familia. A fs. 7 se ordenó: «Mendoza, 11 de mayo de 2011... Por presentada, parte y domiciliada. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc. de la LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. del CPC). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Ríndase información sumaria. Ofícese como se solicita. Comparezcan los testigos ofrecidos en día y hora de audiencia (martes y jueves de 8 a 9 hs.). Notifíquese. Fdo.

Dra. Flavia Ferraro, Juez 7º Familia. Bto. 40305
22/27/30/5/2013 (3 P.) \$ 72,00

Vigésimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de Paz y Tributario de la Primera Circunscripción Judicial en Autos N° 220.910, caratulados: «**CASADO GUILLERMO c/LESPADA MARIA GRACIANA p/ EJEC. CAMBIARIA**», notifica a la Sra. María Graciana Lespada, D.N.I. N° 26.639.146, de ignorado domicilio la resolución dictada en autos, la que transcrita dice: Mandamiento: De acuerdo a lo ordenado en los Autos N° 220.910, caratulados: «Casado Guillermo c/Lespada María Graciana y Ots. p/Ejecución Cambiaría», el Oficial de Justicia, escribano actuario se constituirá en el domicilio especial de la demandada María Graciana Lespada, sito en calle Ingeniero Cipolletti N° 2935, 5º piso, Departamento «D» de Ciudad, Mendoza, intimará dé y pague en el acto de ser requerido la suma de Pesos treinta y siete mil doscientos (\$ 37.200) que le reclama el actor con más la de Pesos ocho mil setecientos treinta y siete con diecisésis centavos (\$ 8.737,16) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses correspondientes a la tasa activa del Banco Nación y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado. A tal efecto facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de Pesos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y siete con diecisésis centavos (\$ 45.937,16) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente como personas autorizadas para el diligenciamiento de las medidas a los Dres. Carlos Alberto Cuervo, Diego Alberto Cuervo y Germán Adolfo Cuervo y/o quienes ellos designen. Cúmplase. (Fdo.) Dra. María Luz Coussirat - Juez. Bto. 40342
22/27/30/5/2013 (3 P.) \$ 85,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO TALAVERA**, para recla-

mos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40314
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ADRIANA ISABEL MENDEZ DELGADO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40318
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ELVIRA SAMBAY NARVAEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40327
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PAOLA CARINA MONTENEGRO MAINGARD**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40319
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JERONIMO ALFREDO FLORES MOYANO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40352
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FRANCO IVAN MANFREDINI OJEDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40384
22/23/24/27/28/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Segundo Tribunal de Gestión Asociada, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 2.794 caratulados «**VERA ITURRA NIBALDO c/MIRANDA JUAN CARLOS s/ BLSG**», hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 48: «Mendoza, 05 de abril de 2013. De conformidad con lo resuelto a fs. 123 de los autos principales N° 2.793 caratulados «Vera Iturra Nibaldo c/Miranda Juan Carlos p/ D.P.» hágase saber en los presentes autos que el demandado incidentado Juan Carlos Miranda, D.N.I. N° 29.425.428 ha sido declarado persona de ignorado domicilio. Consecuentemente, bajo responsabilidad de la parte

actora-incidentante (Art. 69º CPC) notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes el presente decreto y el traslado de fs. 6 durante tres días con dos días de intervalo (Art. 72º CPC). Oportunamente dése intervención al mismo Defensor Oficial que en los autos principales. Afs. 6 el Jdo. proveyó: «Mendoza, 07 de diciembre de 2011. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente el domicilio legal constituido. A los fines de la personería invocada téngase presente el ratifica de fs. 4. Del incidente del beneficio de litigar sin gastos, córrase traslado a la contraria por el plazo de cinco días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 96 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dr. Sebastián Márquez Lamená, Juez.

22/27/30/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Expte. N° 1205/12 «**GODOY DELIA NORMA c/MALDONADO OLMOS YERKO ALFREDO p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO**» Silvia del Valle Ceballos, juez del Décimo Juzgado de Familia Luján de Cuyo, notifica al Sr. Yerko Alfredo Maldonado Olmos, DNI 92.580516, persona de domicilio ignorado, la resolución recaída en los presentes autos en fecha 15 de abril de 2013, la cual transcripta en su parte pertinente expresa: «Mendoza, 15 de abril de 2013... Resuelvo: I- Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio del Sr. Yerko Alfredo Maldonado Olmos, DNI N° 92.580.516 y en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II- Notifíquese la presente resolución y cíteselo para que comparezca al Tribunal dentro de los cinco días hábiles de su notificación en los términos del Art. 317 inc. a) del C.C. mediante la publicación de edictos por tres veces con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Cumplido y acreditado en autos la publicación edictal ordenada ut supra y firme que se encuentre la presente resolución, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda a fin de que asuma la representación del Sr. Yerko Alfredo Maldonado Olmos. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Silvia del Valle Ceballos, Juez.

Bto. 40359

22/27/30/5/2013 (3 P.) \$ 58,50

Se notifica que en los Autos N° 133.370 caratulados «**LOWY ERICO SEBASTIAN c/RIOS ANA LIA p/CAMBIARIA**», el Juzgado de Paz N° 5, Primera Circunscripción Judicial ordenó: «Mendoza, 28 de agosto de 2012. Autos y vistos... Resuelvo: I- Librese mandamiento contra Ana Lía Ríos. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 (\$ 4.483,00) que le reclama el actor, con más la de Pesos dos mil seiscientos noventa con 00/100 (\$ 2.690,00), que le reclama el actor de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados, sin perjuicio de su merituación en la etapa de liquidación y/o los índices correspondientes, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, susceptibles de medida y que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de Pesos siete mil ciento setenta y cuatro con 00/100 (\$ 7.174,00) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítese a la demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del CPC). Cópíese. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas - Juez». «Mendoza, 10 de mayo de 2013. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Declarar al demandado Ríos Ana Lía, DNI 27.783.585, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días el Decreto de fs. 12. III- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas - Juez.

Bto. 40366

22/27/30/5/2013 (3 P.) \$ 90,00

Se notifica que en los Autos N° 243.772 caratulados «**MORCOS GASTON ESTEBAN c/ RIVERO MONICA p/CAMBIARIA**», el Juzgado de Paz N° 4, Primera Circunscripción Judicial ordenó: «Mendoza, 19 de noviembre de

2012. Autos y vistos... Resuelvo: I- Téngase por presentado, parte y por domiciliado en el carácter legal invocado. II- Ordenar se requiera de pago al demandado Rivero Mónica, por el cobro de la suma de Pesos trescientos setenta y siete con 61/100 (\$ 377,61), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos ciento cincuenta con 80/100 (\$ 150,80), para responder a intereses que corresponda, costos y costas del juicio. III- En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos quinientos veintiocho con 41/100 (\$ 528,41) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. IV- Cítese para defensa al demandado por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del CPC). Cópíese. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Romero - Conjuez». «Mendoza, 2 de mayo de 2013. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar al demandado Rivero Mónica de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a la demandada mediante edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo las actuaciones de autos y la sentencia por una vez en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Oportunamente dar intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Romero - Conjuez.

Bto. 40350

22/27/30/5/2013 (3 P.) \$ 81,00

El Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 111.564 caratulados «**GUTIERREZ, MARIA ELSA c/ EMMA, DANTE FIDEL y OTS. PRESCR. ADQUISITIVA**», notifica la siguiente resolución de fs. 228: Mendoza 15 de mayo de 2006. Visto y considerando: resuelvo: I. Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que: Leonardo Martín Moreno Marlia, Miguel Angel Moreno Marlia, Raúl Alberto Moreno Marlia y Viviana Mirtha Moreno Marlia, son personas de ignorado domicilio. II. Disponer, se notifique al demanda-

do mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes, tres veces con dos días de intervalo. III. Oportunamente, dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez.

Bto. 40326

22/27/30/5/2013 (3 Pub.) \$ 40,50

Notifíco a: **ALVARADO, JONATHAN EDUARDO**. Expediente: 3100/A/2011/77762. Subsidio N° 310/2012. Según lo regido por la Acordada N° 2514/97 y Decreto - Acuerdo N° 2074/03 (Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza), notifíco a Ud. que en el término de quince (15) días corridos, contados a partir de la recepción de la presente, deberá rendir cuenta documentada -en original- de la inversión de los fondos que le fueron entregados destinados a cubrir parte de los gastos que demande la compra de equipamiento, para alter de chapería y pintura, cuota/s: por un importe total de: \$ 4.968 (Cuatro mil novecientos sesenta y ocho con noventa centavos pesos), Subsidio Número 310/2012, entregado el día 17/12/2012 con vencimiento el 29/01/13 conforme con la Resolución N° 933/2012, obraste en el Expediente N° 3100-A-2011-77762, al cual se deberá incorporar la rendición requerida. En igual plazo, comuníquese a reintegrar los fondos que no hubieran sido utilizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al expediente mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado, se remitirán las actuaciones a Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan, ello sin perjuicio de dar noticia de la presente actuación a ese y otros organismos de control.

23/24/27/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Notifíco a: **GONZALEZ, JULIO CESAR**. Expediente: 1966/G/2010/77762. Subsidio N° 251/2010. Emplázole en el término de quince (15) días corridos contados a partir de la recepción de la presente notificación, a rendir cuenta documentada -en original- de la inversión de los fondos entregados a Uds. destinados a cubrir parte de los gastos que le demande la compra de equipamiento y herramientas, para realizar trabajos de jardinería, cuota: única por un importe de: \$ 4.494,00 (Cuatro

mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos), Subsidio Número 251/2010, con vencimiento el 22/09/2010 conforme con la Resolución N° 537/10, obrante en el Expediente de Inicio N° 1966-G-2010 (77762) al cual se deberá incorporar la rendición requerida. En igual plazo, comunícole a reintegrar los fondos que no hubieran sido utilizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al expediente mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado, se remitirán las actuaciones a Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan, ello sin perjuicio de dar noticia de la presente actuación a ese y otros organismos de control.

23/24/27/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Juez Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos N° 209.326, caratulados: «**BANCO SUPERVIELLE S.A. c/ CAMINOS, FEDERICO SEBASTIAN p/EJECUCION ACCELERADA (CAMBIARIA)**» notifica a Federico Sebastián Camino DNI N° 27.643.010 la resolución dictada a fs. 33 la que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 30 de abril de 2013... Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el Sr. Federico Sebastián Camino con DNI N° 27.643.010 es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución y la resolución de fs. 13 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes», por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- Fdo. Dra. Elda Scalvini- Juez» y la resolución de fs. 13 que dice: «Mendoza, 30 de noviembre de 2012. Autos y Vistos... Resuelvo: 1.... 2.- Ordenar se requiera de pago al demandado Caminos Federico Sebastián con DNI 27.643.010 por el cobro de la suma de Pesos trece mil con 49/100 (\$13.013,49) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos cinco mil doscientos cinco con 39/100 (\$5.204,39), de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses pactados. En defecto de pago, se procederá a tratar embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el

ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine hasta cubrir la suma total de \$18.218,88 fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. 3.- Cítense al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Cópíese. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Elda Elena Scalvini.- Juez». Bto. 40393

22/27/30/5/2013 (3 P.) \$ 94,50

Juez Segundo Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos n° 184.849 caratulados «**BANCO SUPERVIELLE S.A. c/NAVEDA JULIO CESAR P/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**» notifica al señor Julio César Naveda D.N.I. N° 23.571.580 demandado de ignorado domicilio, la resolución dictada por este Tribunal a fs. 21, la que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de noviembre de 2012 Autos y Vistos... Resuelvo: I.- ... II.- Ordenar se requiera de pago a Julio César Naveda (D.N.I. N° 23.571.580) demandado, por el cobro de la suma de Pesos once mil seiscientos treinta y seis con 16/100 (\$11.636,16) que le reclama el actor, con más la de Pesos once mil trescientos treinta y siete con 00/100 (\$11.337) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses pactados (4,12%), al momento de practicarse liquidación, desde la mora hasta su efectivo pago y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes del demandado, susceptibles de tal medida, a tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma de Pesos veintidós mil novecientos sesenta y tres con 00/100 (\$22.973) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados (4,12%) I.V.A. y costas. III.- Cítense al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 21, 74 y 75 del CPC). IV-... V- ... Cópíese, repóngase y notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Guastavino- Juez.» Y la resolución de fs. 37 que dice: «Mendoza, 09 de mayo de 2013.

Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Sr. Julio César Naveda, D.N.I. N° 23.571.580, se le notificará el decreto de fs 21, por TRES DIAS con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cópíese, regístrese y notifíquese. Fdo.: Lina Passero de Posadas- Juez Subrogante». Bto. 40394

22/27/30/5/2013 (3 P.) \$ 90,00

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, de conformidad con lo que establece el Art. 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días a beneficiarios del ex agente Dn. **GUSTAVO ANDRES LAURO** para reclamos de subsidio por fallecimiento Expte. N° 8296-J-2013.

Bto. 40412

23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil Rivadavia Autos N° 27.507 «**GIL ROSALÍA RAMONA y OT. c/CUYO INVEST S.A. y OTS. p/ACCION POSESORIA**» Notifica a Gerardo Darío Lucero de ignorado domicilio fojas: 152 «Rivadavia, (Mza.), 3 de abril de 2013. Autos y vistos:... Resuelvo: I... V- Fijar la audiencia del día veintinueve de mayo del dos mil trece a las ocho y treinta horas a fin de recepcionar la absolución de posiciones del Sr. Gerardo Darío Lucero y del Presidente del Directorio de Cuyo Invest S.A. a tenor de las posiciones acompañadas en sobre cerrado. Cítelos a comparecer bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 188 del C.P.C.- Fdo: Dra. Claudia Alicia Ambrosini - Juez.

Bto. 40423

22/23/24/27/28/29/5/2013 (6 P.) 72,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEDRO AMARANTO ECHEGARAY VIDELA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40395

23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TERESITA FELIPA TRIVIÑO HERRERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40381

23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSAURA ELISA QUIROGA TASCEDDA o TASEDDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40407

23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.)

\$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARMEN JOSEFA GANGA AMAYA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40438

23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días herederos de **HERRERA, OSVALDO ORLANDO**, fallecido el 10/01/1999, sepultado en Sector F N° 135; quien será trasladado a nicho del Sector P N° 14, del Cementerio de Palmira, de no mediar oposición.

Bto. 34347

23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 13,50

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente N° 35431-I-2013 caratulado: Inspección General y Fiscalización - Lote T. Arizu N° 245 - P.M. N° 1618. Notifica a **RICARDO GABRIEL RENNA** con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Arizu N° 245 del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal N° 5519/07, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal N° 1618 más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de \$ 12.100 (Doce mil cien pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el terreno; efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal N° 5519/07. Dirección de Inspección General y Fiscalización. Bto. 40454

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 49,50

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente N° 36266-I-2013 caratulado: Inspección General y

Fiscalización - Lote R. Della Santa Nº 1730 - P.M. Nº 12061 notifica a JOSE INZIRILLO Y JOSEFA INZIRILLO DE JACAMO con domicilio desconocido, propietarios del inmueble ubicado en calle Renato Della Santa Nº 1730 del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado desratización y desinsectación del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con carga al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 12061 más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto de \$ 12.100 (Doce mil cien pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el terreno; efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07. Dirección de Inspección General y Fiscalización.

Bto. 40476
24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 49,50

El Juez del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, comunica por quince días que en los autos caratulados «**SILVA, VIVIANA BEATRIZ Y OTS. s/CANCELACION DE DOCUMENTOS**», expediente Nº 156.765, se resolvió: 1) Ordenar la cancelación de la hipoteca que pesa sobre el inmueble sito calle Colón 277 de Ciudad, Mendoza, inscripto a la matrícula 63.645/1 de Folio Real en el Asiento A-2, la que se encuentra anotada en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia al Asiento B-8 de dicha matrícula. 2) Oportunamente y firme la presente resolución, pasen las presentes actuaciones mediante oficio de estilo a la Dirección de Registros y Archivo Judicial de la Provincia con la documentación pertinente a los efectos de la cancelación ordenada en el apartado anterior. 3) Notifíquese la presente resolución mediante publicación edictal durante quince días en Diario Los Andes y Boletín Oficial. 4) Eximir de fianza a los peticionantes. 5) Imponer las costas a los actores en forma solidaria (Arts. 35 y 36). 6) Regular los honorarios profesionales del Dr.

Andrés Ramos en la suma de Pesos mil quinientos (\$ 1.500) por su actuación en autos (Art. 10 de la Ley 3641). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi - Juez.

Bto. 40461
24/27/28/29/30/31/5 y 3/4/5/6/7/10/11/12/13/6/2013 (15 P.) \$ 292,50

Dirección de Industria y Comercio Expte. 4885-D-12-01409-E-0-5 notifica a la empresa **PANICA RODRIGUEZ CLAUDIA ELIZABETH** CUIT Nº 27-31247285-1, que vencido el plazo de ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución 90/13 de Pesos setecientos (\$ 700)... Cont. Rosa Mercedes Zuluaga - SLA - Dirección de Industria y Comercio.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Dirección de Industria y Comercio. Expte. 5193-D-12-01409-E-0-9 notifica a la empresa **GARCIA RIERA CLAUDIA ALICIA**, CUIT Nº 27-31209530-6, que vencido el plazo de Ley, se procederá al cobro por Vía de Apremio de la multa impuesta por Resolución Nº 77/13 de Pesos (\$ 700)... Contadora Rosa Mercedes Zuluaga - SLA - Dirección de Industria y Comercio.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSCAR ENRIQUE KRIZYANOSKI o KRIZYANONSKI VERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40462
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALEJANDRO SEPULVEDA MURUA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40464
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEDRO ARMANDO ABALSA QUIROZ o QUIROS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40477
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ENRIQUE ARMANDO ATENCIO**

ORTUBIA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40446
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSVALDO DANIEL PEROTTI GUARNIERI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40486
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HUGO ARMANDO MONTECINO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 40555
24/27/28/29/30/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **STELLA MARIS RUBIO EGEA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 120649
27/28/29/30/31/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **YOLANDA ELINA CESARI BENGAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40589
27/28/29/30/31/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RUTH NOEMI LACERNA TORRES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 40600
27/28/29/30/31/5/2013 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, Mendoza. Autos 24.943 «**TKACZEK ANGEL CUSTODIO c/ BEATRIZ OLBRICH DE RODRIGUEZ p/TITULO SUPLETORIO**». El Juzgado a fs. 266 a 271 y vtas., de autos, Resolvió: 1º) Hacer lugar a la Falta de Acción interpuesta por el Sr. Juan Carlos Rodríguez a fs. 113/115 de autos. 2º) Hacer lugar a la demanda interpuesta por el actor a fs. 9 y vta. de autos, en consecuencia, declarar operada a favor del Señor Angel Custodio Tkaczek, LE Nº 8.512.238, argentino, mayor de

edad, casado, con domicilio real en calle Zeballos Nº 225, ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza, la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle Estanislao Zeballos Nº 225, Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza, el que posee las siguientes características: Superficie según Título de 108 m2 y según mensura de 123,50 m2, según Plano confecionado por el Ingeniero Agrimensor Andrés Pablo Korewa, archivado ante la Dirección Provincial de Catastro, Zona Sur, con fecha 12 de diciembre de 1995; Padrón de Rentas 3706/18, Padrón Municipal 714-1, Nomenclatura Catastral 18-01-03-0030-000016, con los siguientes linderos y medidas lineales: Al Norte en 12,35 mts. con María Ileso viuda de Martín, al Sur en igual medida con calle Estanislao Zeballos, al Este en 10,00 mts. con José Pérez Caler y al Oeste en igual medida con María Ileso viuda de Martín, Derecho de Riego: no tiene y no tiene pozo. Se encuentra registrado como 4º inscripción al Nº 5.732 - fs. 406 - Tº 25-A de General Alvear 13/2/1950. 3º) Otorgar, en consecuencia, el Título Supletorio solicitado, dejando a salvo los derechos que pudieren corresponder a terceros. Oportunamente, inscríbase el Dominio a nombre del actor Angel Custodio Tkaczek. Oficiándose al efecto y ordenándose la cancelación de la inscripción anterior. 4º) Notifíquese por cédula, en el expediente al Defensor Oficial, por edictos, cúmplase y ofíciense. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 22569
27/5/2013 (1 P.) \$ 31,50

(*)

Expte. Nº 270/13/7F «**GUEVARA SILVIA ALCIRA POR, EL MENOR PAVEZ GUEVARA ROBINSON ALEJANDRO CONTRA PAVEZ SOTO FRANCISCO ROBINSON POR PRIV. PATRIA POTESTAD**». Juez del Séptimo Juzgado de Familia notifica al Sr. Pavez Soto Francisco Robinson Cédula Chilena Nº 5.123.522-3 lo resuelto a fs. 19: «Mendoza, 10 de abril de 2013... Por presentada, en el carácter invocado y domiciliada. Téngase presente el domicilio legal constituido. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días para que

comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc. de la LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. del CPC). Notifíquese... Fdo. Dra. Flavia Ferraro - Juez 7º Familia.

Bto. 40556

27/30/5 y 4/6/2013 (3 P.) \$ 40,50

(*)

Expte. N° 1344/11/2F
«SÁNCHEZ JOAQUIN FRANCISCO c/ESPINOSA DORA YOLANDA POR DIVORCIO VINCULAR». Mendoza, 6 de Diciembre de 2.012. Y Vistos:... resuelvo: 1º- Hacer lugar a la demandada en consecuencia declarar el divorcio vincular del Sr. Joaquín Francisco Sánchez y Sra. Dora Yolanda Espinosa, quienes contrajeron matrimonio por acta N° 159, del Libro de Registro N° 6070 de la oficina denominada «Godoy Cruz Oeste» del Departamento de Godoy Cruz, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Mendoza con fecha 27/11/1987, conforme a lo dispuesto por el art. 214 inc. 2) del C.C. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda (26/03/2.012) Art. 1306 del Código Civil y diferir su liquidación para la etapa procesal oportuna. 3º) Imponer las costas por el divorcio, a la demandada. Art. 35 y 36 del Código Procesal Civil de Mendoza... Notifíquese.». Fdo. Dr. Rodolfo Gabriel Díaz, Juez. Segundo Juzgado de Familia.

Bto. 40576

27/5/2013 (1 Pub.) \$ 15,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Familia, de Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Expte. N° 1.343/12/2F, caratulado «**JURY JORGE ZUHAIR c/SIGAL BEATRIZ SONIA p DIVORCIO CONTENCIOSO**» hace saber que a fs.40 el Tribunal proveyó; Mendoza, 14 de Mayo del 2013. Resuelvo: I- De la demanda córrase traslado a la contraria por el termino de quince días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 52, 76, 79, y cc. LNA; y arts. 20, 21, 74, y 75 cc. del C.P.C.). Regístrate. Cópíese y notifíquese. Fdo: Dr. Rodolfo Gabriel Diaz, Juez de Familia.

Bto. 40568

27/30/5 y 4/6/2013 (3 P.) \$ 31,50

«Instituto Provincial de la Vivienda» Expediente N° 1192-U-2004, caratulado B° Asoc. Civil J. Salvador-B-20, notifica a la Sra. **CASELLA DORA ELIDA** DNI. N° 16.616.438, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -B- casa-20- del Barrio Asoc. Civil J. Salvador, Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos diez mil cuatrocientos diez con 71/100, (\$ 10.410.71) equivalente a 132 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«Instituto Provincial de la Vivienda» Expediente N° 1257-U-2011-, caratulado B° Remedios de San Martín-D-2, notifica a la Sra. **NUÑEZ GLADYS MARIA DE LOURDES** DNI N° 11.009.382, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -D- casa-02- del Barrio Remedios de San Martín, Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos tres mil trescientos ochenta y siete con 51/100, (\$ 3.387.51) equivalente a 55 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«Instituto Provincial de la Vivienda» Expediente N° 1427-U-2010, caratulado B° 25 de Mayo E-19, notifica a la Sra. **GARAY JUANA CORINA** DNI N° 6376499, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -E- casa-19- del Barrio 25 de Mayo, Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos cuatro mil setenta y nueve con 12/100, (\$ 4.079.12) equivalente a 51 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«Instituto Provincial de la Vivienda» Expediente N° 2786-U-2011, caratulado B° Los Ceibos-A-6, notifica al Sr. **RIERA CARLOS ROBERTO** DNI. N° 14.677.016, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -A- casa-06- del Barrio Los Ceibos, Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos nueve mil cuatrocientos veintitrés con 11/100, (\$ 9.423.11) equivalente a 15 cuotas, actualizada al día 02/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«Instituto Provincial de la Vivienda» Expediente N° 2787-U-2009, caratulado B° La Primavera-D-17, notifica a la **COOP. LAS MARGARITAS ASOC. VEC. DNI N° 10.101019** y a la **BELGRANO ASOC. VEC. AMANECER DNI. N° 10101020**, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -D- casa-17- del Barrio La Primavera, Departamento Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos tres mil seiscientos veintiocho con 48/100, (\$ 3.628.48) equivalente a 87 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«*Instituto Provincial de la Vivienda*» Expediente N° 2876-U-2009, caratulado B° Nogal III-C-3, notifica al Sr. **GUIÑAZU ROBERTO DANIEL** DNI. N° 14.528.714, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -C- casa-03- del Barrio Nogal III, Departamento Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos cinco mil setecientos ochenta y nueve con 76/100, (\$ 5.789.76) equivalente a 65 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«*Instituto Provincial de la Vivienda*» Expediente N° 2924-U-2010, caratulado B° Esperanza-22 de Octubre-B-3, notifica al Sr. **ALTAMIRA GUSTAVO** DNI N° 23.245.648 Y la Sra. **DIAZ SUSANA PATRICIA** DNI N° 23.420182, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -B- casa-03- del Barrio Esperanza -22 de Octubre, Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos diez mil quinientos setenta y seis con 57/100, (\$ 10.576.57) equivalente a 54 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«*Instituto Provincial de la Vivienda*» Expediente N° 4375-A-2010, caratulado B° Huilén A-55, notifica al Sr. **MODARELLI JOSE GUADALBERTO** DNI N° 13.085.507 Y la Sra. **RODRIGUEZ ADRIANA NERI** DNI N° 17.084.208, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -A- casa-55- del Barrio Huilén, Departamento G. Cruz de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos veintidós mil ochocientos veinticinco con 49/100, (\$ 22.825.49) equivalente a 30 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«*Instituto Provincial de la Vivienda*» Expediente N° 4966-U-2010, caratulado B° Los Libertadores-H-15, notifica al Sr. **MOLINA JULIO ADRIAN** DNI N° 22.559.774 Y la Sra. **BURGOS GILDA VALERIA** DNI N° 24.740.057, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -H- casa-15- del Barrio Los Libertadores, Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos veintinueve mil sesenta y dos con 97/100, (\$ 29.062.97) equivalente a 28 cuotas, actualizada al día 09/05/2013,

bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

sos tres mil novecientos ochenta y seis con 34/100, (\$ 3.986.34) equivalente a 32 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«*Instituto Provincial de la Vivienda*» Expediente N° 5820-O-2007, caratulado B° 1º de Mayo-Mut- Trabaj. Alvear -J-26, notifica al Sr. **OROZCO ANDRES** DNI N° 7617365, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -J- casa-26- del Barrio 1º de Mayo – Mut. Trabaj. Alvear, Departamento Gral Alvear de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos cinco mil ochocientos cuarenta y nueve con 97/100, (\$ 5.849.97) equivalente a 38 cuotas, actualizada al día 09/05/2013, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

«*Instituto Provincial de la Vivienda*» Expediente N° 6794-O-2008, caratulado B° Coop. Viv. La Pega-C-10, notifica al Sr. **ZANETTI ALBERTO OMAR** DNI N° 29649928 y la Sra. **GIMENEZ MODESTA HILDA** DNI. N° 14.025.413, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -C- casa-10- del Barrio Coo. Viv. La Pega, Departamento Lavalle de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos veintinueve mil sesenta y dos con 97/100, (\$ 29.062.97) equivalente a 28 cuotas, actualizada al día 09/05/2013,

bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Cita *Instituto Provincial de la Vivienda* a derecho-habientes de la Sra. **BROCHETTO INÉS**, DNI 3.563.382, a efectos de tomar intervención bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como M 07, C 08, del B° 30 de Octubre, Depto. de Las Heras, Provincia de Mendoza, conforme Actuaciones Administrativas que tramitan en Expte. 2021/A/2.013.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Cita *Instituto Provincial de la Vivienda* a derecho-habientes del Sr. **MONTAÑO CLEMENTE MERCEDES**, DNI 6.752.761, a efectos de tomar intervención bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como M A, C 04, del B° Coop. López de Gomara, Depto. de Guaymallén, Provincia de Men-

doza, conforme Actuaciones Administrativas que tramitan en Expte. 1624/A/2.013.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Cita Instituto Provincial de la Vivienda a derecho-habientes del Sr. **MORALES DOMINGO**, DNI 3.385.918 y la Sra. Sosa Pabla, D.N.I. 8.578.210, a efectos de tomar intervención bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como M C, C 06, del Bº La Tradición, Depto. de San Carlos, Provincia de Mendoza, conforme Actuaciones Administrativas que tramitan en Expte. 2464/A/2.013.

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 1667/M/2002, caratulado, «Bº La Gloria, manzana N, casa 25, Godoy Cruz s/Ley de Regularización 7706/2007».

Se notifica a los Sres. **ABREGO LUIS PAULINO** DNI N° 6.878.779 y **ANDRADA ROSA SILVIA** DNI N° 10.730.217, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio La Gloria manzana N, casa 25, Godoy Cruz Mendoza. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

24/27/28/5/2013 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez del 1º Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 68, caratulados: «**QUINTERO, LAURA BEATRIZ PSHM MIGUEL ANGEL QUINTERO** c/CORRADI DIBLASI, **LEONARDO DAVID** s/DYP»; se notifique a la Sra. Laura Beatriz Quintero, actora, el siguiente decreto «Mendoza, 25 de abril 2013. Autos, vistos, resuelvo: I- Hágase saber que va a entender en las presentes actuaciones la Dra. María Paz Gallardo. Conjuez. II- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia, declarar a la actora Sra. Laura Beatriz Quinteros como persona de ignorado domicilio. III- Ordenar se notifique edictalmente a la Sra. Laura Beatriz Quinteros, transcribiéndose textualmente el decreto de fs. 237 y el presente

auto, publicándose edictos por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). A fs. 237 el tribunal proveyó: Mendoza, 02 de febrero de 2012. Ténganse presentes las renuncias al mandato y patrocinio manifestadas por los Dres. Gonzalo A. Correa Llano y María Julieta Baiardi. Notifíquese al ex representado las renuncias formuladas en su domicilio real (Art. 31, inc. 2 C.P.C.). Cumplida la misma, suspéndase el trámite de los presentes autos, emplazándose al ex representado por el plazo de diez días a que comparezca personalmente u otorgue nueva representación. Notifíquese. Cópíese y notifíquese. Ir Fdo. Dra. María Paz Gallardo - Conjuez. Bto. 40569

27/30/5 y 4/6/2013 (3 P.) \$ 72,00

(*)

Juez de la Séptima Cámara del Trabajo de la Primer Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 4.115, caratulados «**SERRANO, ROSA SABINA** c/RIGHI, **ADRIAN GABRIEL** p/DESPIDO» a fs. 122 proveyó: «Mendoza, 05 de abril de 2013. Considerando y vistos, resuelve: 1- Declarar la inconstitucionalidad de las Leyes 7.198 y 7.358. 2- Hacer lugar totalmente a la demanda interpuesta por la Sra. Rosa Sabina Serrano en contra del Sr. Adrián Gabriel Righi y, en consecuencia condenar, a este último a abonar a la actora la suma de pesos catorce mil quinientos cuarenta y nueve con sesenta y tres (\$ 14.549,63), en concepto de haberes mes Octubre 2.009, haberes mes Noviembre 2.009, haberes mes Diciembre 2.009, haberes mes Enero 2.010, S.A.C. proporcional 2.009, S.A.C. proporcional 2.010, vacaciones no gozadas 2.008 - 2.009, S.A.C. sobre vacaciones no gozadas 2.008 - 2.009, indemnización por despido, indemnización sustitutiva de preaviso, integración mes de despido e indemnización art. 80 L.C.T., incluidos los intereses legales conforme han sido determinados según lo establecido en la Tercera Cuestión, en el plazo de cinco días de notificada presente, con costas al demandado. 3- Regular los honorarios profesionales en lo que prospera la demanda a la Dra. Débora Lucía Gentili en la suma de \$ 1.745,95. Sin perjuicio del I.V.A., en caso de corresponder (arts. 2, 3, 4, 31 y c.c. Ley 3.641, modificada por el Dec. Ley 1.304/

75 y Ley 4.229). 4- Emplazar al demandado en el término de 30 días a abonar la suma de \$ 290,99 en concepto de Tasa de Justicia y la suma de \$ 290,99 en concepto de Aporte de la Ley 5.059 en el plazo de 10 días, debiendo acompañar los comprobantes respectivos bajo apercibimiento de ley. Y la suma de \$ 87,29 en el término de 3 días en concepto de Derecho Fijo (art. 96, inc. g) de la Ley 4.976 y arts. 1 y 2 del Reglamento de aplicación del Derecho Fijo, debiendo acompañar los comprobantes respectivos bajo apercibimiento de ley. 5- Notifíquese el dispositivo 4º a la D.G.R. Colegio de Abogados y Caja Forense. Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Firmado: Dr. Sergio Simó, Juez de Cámara». Bto. 40561

27/30/5 y 4/6/2013 (3 P.) \$ 108,00

(*)

Expte. N° 41.955 «**TERRENI JORGE ENRIQUE** c/ORTIZ JORGE JAVIER Y DEBLASI GUSTAVO DANIEL por EJECUCION TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)». Juez de Paz Letrado de Luján de Cuyo, resuelve: Luján de Cuyo, 24 de abril de 2012. Autos y vistos: resulta... y considerando... resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda por cobro de alquileres promovida por Terrini Jorge Enrique c/Ortiz Jorge Javier y Deblasi Gustavo contra y en consecuencia ordenar prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto los demandados hagan íntegro pago al actor de la suma de pesos cinco mil ochocientos (\$ 5800), con más los intereses a tasa del 4% mensual desde el momento de la mora de cada uno de los cánones adeudados hasta su efectivo pago y costas. III- Imponer las costas a los demandados vencidos (arts. 35 y 36 C.P.C.). IV. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Fernando M. Ogando y Estela Silvana Viudez en la suma de Pesos un mil ciento sesenta (\$ 1160) y quinientos ochenta (\$ 580) respectivamente, sin perjuicio de los honorarios complementarios, y alícuota que por el I.V.A. pueda corresponder (art. 2, 13 y 19 de la Ley 3641). Notifíquese a la actora por vía electrónica (Ac. 20201 y 21570), al defensor oficial con remisión en su despacho, y a los demandados por edictos por un día en el diario Los Andes y B.O. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez.

Bto. 40563

27/5/2013 (1 Pub.) \$ 24,00

(*)

Juez Segundo Tribunal Tributario, Secretaria 3, autos N° 554.381, caratulados: «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ** c/BORRAS, VICENTE HECTOR p/APREMIO». Notifica a Vicente Héctor Borrás, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 34, que en su parte pertinente se transcribe: «Mendoza, 04 de Febrero de 2.013. Autos y vistos... resuelvo: I) Sentenciar de remate la presente causa, ordenando seguir la ejecución adelante contra Vicente Héctor Borrás hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, o sea la suma de pesos veintidós mil cuarenta con 16/100 (\$ 22.040,16), con más sus intereses legales y costas, a computarse sobre la suma indicada precedentemente y que se calculará a la fecha de pago. II) Regular los honorarios del Recaudador Fiscal Ricardo Canet, en la suma de pesos un mil novecientos ochenta y tres con 61/100 (\$ 1.983,61), (art. 117 del Cód. Fiscal, arts. 2, 7, 20 y 31 de la Ley 3641, modif por Dec. Ley 1304/75). III) Regular los honorarios del Sr. Victor Hugo D'Accurzio, en su carácter de Oficial de Justicia y Receptor Ad-Hoc, en la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta con 80/100 (\$ 440,80), (art. 2º Decreto Ley 4850/83). Cópíese notifíquese por cédula a las partes interesadas. Fdo.: Dra. Viviana Isgró, Conjuez Interina». Bto. 40562

27/30/5 y 4/6/2013 (3 P.) \$ 58,50

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Gestión Asociada, en los autos N° 4214 caratulados «**ALFARO, MARCOS ABEL** y ots. c/PEREZ LINARDELLI, LORENA y ots. s/DAÑOS Y PERJUICIOS» notifica a la Sra. Perez Linardelli Lorena, DNI N° 18.854.888, demandada, las siguientes resoluciones: A fs. 81 «Expte. N° 4214 «Alfaro, Marcos Abel y ots. c/Perez Linardelli, Lorena y ots. p/DYP». Mendoza, 26 de Marzo de 2013. Autos y vistos: Estos autos N° 4214 arriba intitulados, atento la solicitud del actor de declarar de ignorado domicilio a Lorena Pérez Linardelli. Que de las probanzas de autos en especial, oficios que rolan a fs. 66 y 71/72, autorizan a declarar de ignorado domicilio a Lorena Pérez Linardelli, máxime, lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs. 77. Conforme la expuesto y lo normado por el art. 69 del CPC. Resuelvo: I- Por ratifica-

das las actuaciones. II- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a Lorena Pérez Linardelli, bajo responsabilidad de la parte actora. III- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 55 conforme lo ordena el art. 69 y 72 CPC en el Diario Los Andes y Boletín Oficial. IV- Cumplido, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Dalla Mora, Juez. Fojas 55: «Mendoza 06 de agosto de 2012 Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda, traslado a la contraria por diez días, con citación, emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 66, 74, 75, 210 y ccs del C.P.C.). Notifíquese. Atento a lo peticionado y lo dispuesto por el art. 25 del C.P.C., cítense en garantía a el Comercio Seguros, y en consecuencia notifíquese a la misma el traslado de la demanda dispuesto precedentemente. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto a derecho corresponda. Hágase saber a las partes que se ha iniciado B.L.S.G. bajo en N° 1482. Fdo: Dr. Carlos Dalla Mora, Juez». Bto. 40564 27/5/2013 (1 Pub.) \$ 34,50

(*)

Juez del Segundo Juzgada de Gestión Asociada, en los autos N° 1482 caratulados «**ALFARO, MARCOS ABEL y ots. c/PEREZ LINARDELLI, LORENA y ots. s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**» notifica a la Sra. Perez Linardelli Lorena, DNI N° 18.854.888 demandada, las siguientes resoluciones: A fs. 19 «Mendoza, 03 de abril de 2013. De conformidad con lo resuelto a fs. 81 de los autos principales N° 4.214 caratulados Alfaro Marcos Abel y Ots. c/Perez Linardelli Lorena y ots. p/D.P.» hágase saber en los presentes autos que la demandada incidentada Lorena Perez Linardelli, D.N.I. N° 18.854. 888 ha sido declarado persona de ignorado domicilio. Consecuentemente, bajo responsabilidad de la parte actora incidentante (art. 69ºCPC) notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes el presente decreto y el traslado de fs. 6 durante tres días con dos días

de intervalo (art. 72º CPC). Oportunamente dése intervención al mismo Defensor Oficial que en los autos principales. Téngase presente la ratificación expresa da a fs. 18 por la parte actora incidentante Fdo: Dr. Carlos Dalla Mora, Juez». Fojas 5: «Mendoza 9 de Junio de 2011. Téngase al Sr. Alfaro Marcos Abel y Salomon Dardo Javier por presentado, parte y domiciliado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Del incidente de Beneficio de Litigar Sin Gastos córrase traslado a la contraria para que en el plazo de cinco días comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio real y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 96º y ccs., 21º, 74º, 75º C.P.C.). Cítese en garantía a «El Comercio Seguros» por el plazo de cinco días en los términos del art. 118º de la Ley 17.418. Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad, y lo expuesto respecto de la ocupación. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Dalla Mora, Juez». Bto. 40565 27/30/5 y 4/6/2013 (3 P.) \$ 90,00

(*)

Juez 7º Juzgado de Paz, autos N° 148.539, «**BANCO PATAGONIA S.A. c/SUAREZ, GUILLERMO p/ EJEC. ACEL. (CAMB.)**», Notifica a Guillermo Suárez (D.N.I. N° 28.491.466), de ignorado domicilio del decreto de fs. 28: «Mendoza, 20 de mayo de 2013. Autos y vistos...resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el demandado Guillermo Sebastian Suárez D.N.I. N° 28.491.466 resulta ser persona de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario Uno por el término de ley, la presente resolución y la de fs. 13. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo: Dra. Valeria Elena Antún, Juez». A fs. 13: «Mendoza, 28 de Noviembre de 2013. Autos y vistos. Resuelvo: Ordenar de requerir de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos tres mil sesenta con 82/100 (\$ 3.060,82), que le reclama el actor con más la suma de Pesos un mil trescientos con 00/100 (\$1.300,00) que se fija provisoriamente para intereses pactados, costos y costas del juicio e I.V.A. sobre intereses. En defecto de pago, trábese

embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos cuatro mil trescientos sesenta con 82/100 (\$ 4.360,82), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Cítese para defensa al demandado por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conviéngaseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 64, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo: Dra. Valeria Elena Antún, Juez». Bto. 40599 27/30/5 y 4/6/2013 (3 P.) \$ 72,00

Sucesorios

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 41.030 cita y emplaza herederos y acreedores de «**PINI RAUL ARMANDO**», al comparendo del día tres de junio de 2013 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 18920 14/17/22/27/30/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.153 cita y emplaza herederos y acreedores de «**MARASCO SALVADOR y DIGRAZIA AMELIA LUCIA**», al comparendo del día diez de junio de 2013 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 18919 14/17/22/27/30/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.368 cita y emplaza herederos y acreedores de «**PEREZ ROBERTO MILTON**», al comparendo del día cuatro de junio de 2013 a las doce horas. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 18918 14/17/22/27/30/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 221.665 «**BLASCO MICAELA BETSABE p/SUCESION**» cita y emplaza interesados de la sucesión de Micaela Betsabé Blasco con DNI 36.417.861 fijado para el día tres de junio próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 18927 14/17/22/27/30/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.878 «**FLO-**

RES APOLINARIO LIBORIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Apolinario Liborio Flores, al comparendo fijado para el día miércoles cinco de junio próximo, a las nueve horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.

Bto. 18914 14/15/16/17/20/21/22/23/24/27/5/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 25.932 «**BONACCORSO ANTONINO p/SUCESION**» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Antonino Bonaccorso, Céd. Ext. N° 216.259; a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día siete de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 18906 14/15/16/17/20/21/22/23/24/27/5/2013 (10 P.) \$ 45,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.250 «**BARSOTTI PEDRO OSVALDO p/SUCESION**», cita herederos y acreedores de Pedro Osvaldo Barsotti, al comparendo fijado para el día lunes tres de junio próximo, a las nueve horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.

Bto. 34290 15/16/17/20/21/22/23/24/27/28/5/2013 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.407 «**QUIROGA IRINEA p/SUCESION**», cita herederos y acreedores de Irene Quiroga, al comparendo fijado para el día jueves trece de junio próximo, a las once horas. Gabriela R. Grucci, Secretaria Vespertina.

Bto. 34292 15/16/17/20/21/22/23/24/27/28/5/2013 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.501 «**GORDILLO EMMA y MAHMUT KADER p/SUCESION**», cita herederos y acreedores de Emma Gordillo y Mahmut Kader, al comparendo fijado para el día miércoles diecinueve de junio próximo, a las nueve horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.

Bto. 34291 15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 5.622 «**BRUNNER ALICIA VICTORIA p/SUCESION**», cita y emplaza a herederos y acreedores de Brunner

Alicia Victoria comparendo el día catorce de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 18988
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 25.864 «MIRANDA BERTA RAIMUNDA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante Berta Raimunda Miranda, L.C. N° 8.333.384; a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintinueve de mayo próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 18980
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 250.036 caratulados «SARMIENTO MIGUEL p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día trece de junio próximo a las catorce y treinta horas. Fdo. Dra. Graciela Pérez de Aguilera, Secretaria Vespertina. Bto. 18960
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 123.937 caratulados «PALAVICINI MIRTHA GUILLERMINA o GUILLERMINA MIRTHA y VILLARREAL VIRGILIO ROBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día doce de junio próximo a las catorce horas. Fdo. Dra. Graciela Pérez de Aguilera, Secretaria Vespertina. Bto. 18996
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Cuarto Civil Autos N° 120.973 cita y emplaza a herederos y acreedores de FERRARO HUMBERTO y PRIVITERA LIDIA p/SUCESION, al comparendo del día diecinueve de junio a las once horas treinta minutos. Fdo. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria. Bto. 18974
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil Autos N° 87.701 cita a herederos y acreedores de HUGO ARMANDO PACIFICI comparendo día veintiséis de junio próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro. Bto. 18963
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PONCE MANUELA al comparendo del día seis de junio de dos mil trece a las diez horas en el Expte. N° 83.934. Firmado: Andrea Danti, Secretaria. Bto. 18986
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.001 caratulados «VILLEGAS PEDRO PABLO y REYES CATALDO EDUARDA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Pablo Villegas y Eduarda Reyes Cataldo comparendo día catorce de junio próximo a las nueve y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 18962
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 122.016 caratulados «GUARDIA MARGARITA p/SUCESION», cita herederos acreedores de Guardia Margarita desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dieciocho de junio de dos mil trece a las diez y treinta horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 18979
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 108.306 caratulados «GRASSETTO ROSA y MANGANELLI JOSE LUIS p/SUCESION», cita herederos acreedores de Grassetto Rosa y Manganelli José Luis desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diez de junio de dos mil trece a las ocho y treinta horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 18992
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. N° 220.703 caratulados «MARTORANA SONIA ELISABETH por SUCESION» cita y emplaza a herederos, acreedores y a interesados de la sucesión de la Sra. Martorana Sonia Elisabeth, para que comparezcan con citación y emplazamiento fijado para el día treinta y uno de mayo de 2013 a las nueve horas. Fdo. Dra. O. Lorena Bengolea, Secretario Vespertino. Bto. 18982
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «FEMENIA RICARDO

OSCAR», al comparendo del día veintiséis de junio del año dos mil trece a las doce treinta horas. Expte. N° 250.022. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 18973
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Corsino Emilio Alberto al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diez de junio de 2013 - 11.00 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 11.961 «CORSINO EMILIO ALBERTO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina. Bto. 18993
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Abrales María al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diez de junio de 2013 - 11.30 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 11.712 «ABRALES MARIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina. Bto. 18933
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Tribunal de Gestión fija audiencia de comparendo de herederos y acreedores de Leonardo Ernesto Pionetti, con citación y emplazamiento a concurrir los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante el día diez de junio 2013 a las ocho horas, en Sala «Guillermo Borda». Expediente 11.095. Dr. Eduardo Casado, Secretario. Bto. 18994
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del I Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, en Expediente N° 11.625 cita y emplaza herederos y acreedores de «SOSA AURORA» al comparendo del día 10 de junio de 2013 a las ocho horas y treinta minutos en la Sala Guillermo Borda. Dr. Eduardo Casado, Secretario. Bto. 18995
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada hace saber que en Autos 10.180 «CONTRERAS LEONZO y OCAMPO DONATA p/SUCESION»

se ha fijado fecha de comparendo de herederos y acreedores para el 10 de junio de 2013 a las 9.00 hs. audiencia a la que deberán concurrir todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia. Palacio de Justicia, sexto piso, Ala Sur. Laura Ibáñez, Secretaria de Audiencia.

Bto. 18932
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza cita y emplaza herederos y acreedores Expte. N° 25.871 carat. «MALLEA JORGE RUBEN p/SUCESION» comparendo día catorce de junio próximo a las once horas. Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez. Bto. 40049
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de NARVAEZ LUCAS EDUARDO al comparendo del día trece de junio de 2013 a las doce horas en el Expte. N° 250.012. Firmado: Andrea Danti, Secretaria. Bto. 40044
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FERREYRA RODOLFO al comparendo del día doce de junio de 2013 a las doce horas en el Expte. N° 89.378. Firmado: Andrea Danti, Secretaria. Bto. 40043
15/17/21/23/27/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Dorila Rojo y Angel Rogelio Palencia y en consecuencia designase audiencia el día seis de junio próximo a las ocho horas. Expte. 54.151 «ROJO DORILA y ANGEL R. PALENCIA p/SUCESION». Ana María Casagrande, Secretaria. Bto. 40042
16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/5/2013 (10 P.) \$ 45,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.487 «ALI MARIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Mario Ali, al comparendo fijado para el día lunes diez de junio próximo, a las nueve horas. Gabriela R. Grucci, Secretaria Vespertina. Bto. 34328
16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/5/2013 (10 P.) \$ 30,00

<p>Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Mendoza cita emplaza herederos y acreedores Autos N° 25.637 carat. «MAASS JUAN CARLOS p/SUCESION» comparendo veintisiete de mayo próximo a las catorce horas. Fdo. Juez Natalia Paola Loschiavo.</p> <p>16/20/22/24/27/5/2013 (5 P.) S/C.</p>	<p>cho de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.</p> <p>Bto. 40125</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>los Laiseca.</p> <p>Bto. 40121</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 25.888 «BUSTOS JORGE LUIS p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Jorge Luis Bustos, DNI N° 30.816.763 a acreditar los derechos que invoquen comparendo diez de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.</p> <p>Bto. 40222</p> <p>20/21/22/23/24/27/28/29/30/31/5/2013 (10 P.) \$ 45,00</p>
<p>Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.402 cita y emplaza herederos y acreedores de «NIEVA MIRTHA TOMASA», al comparendo del día veinticuatro de junio de 2013 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.</p> <p>Bto. 40118</p> <p>17/22/27/30/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 25.982 «MARTIN MANZANO TRINIDAD p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante Trinidad Martín Manzano, DNI N° 93.284.959 a acreditar los derechos que invoquen comparendo trece de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.</p> <p>Bto. 40135</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 118.403 caratulados «IRRUTIA FLORENTINO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Florentino Irrutia, L.E. 3.322.623 4 al comparendo el día diecinueve de junio próximo a las trece treinta horas. María Lilén Sánchez, Secretaria Vespertina.</p> <p>Bto. 40117</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 127.886 «CARRIZO GUILLERMO RAFAEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Carrizo Guillermo Rafael comparendo el día diecinueve de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.</p> <p>Bto. 40296</p> <p>21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>
<p>Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 250.001 «MANSO o MANZO CARMEN ERMEINDA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Carmen Ermelinda Manso o Manzo LC 639.019 fijado para el día trece de junio de 2013 a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez.</p> <p>Bto. 40116</p> <p>17/22/27/30/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez Séptimo Civil Autos N° 250.003 cita a herederos y acreedores de FELIPE MANUEL BENITEZ comparendo día veintinueve de julio próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro.</p> <p>Bto. 40122</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «PERINETTI HILDA», al comparendo del día trece de agosto del año dos mil trece a las doce treinta horas. Expte. N° 250.004. María Paula Calafell, Secretaria.</p> <p>Bto. 40093</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Moreno Roberto Guillermo y Crifo Sottile Tíndara al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de junio próximo a las 11.00 horas (Sala Dr. Guillermo Borda). Autos 250.038 «MORENO ROBERTO GUILLERMO y CRIFO SOTTILE TÍNDARA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.</p> <p>Bto. 40127</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 30,00</p>
<p>Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Mendoza, cita emplaza herederos y acreedores Autos N° 24.583 carat. «GARCIA MANUEL p/SUCESION» comparendo catorce de junio próximo a las catorce horas. Fdo. Juez Natalia Paola Loschiavo.</p> <p>Bto. 40103</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez Séptimo Civil Autos N° 87.470 cita a herederos y acreedores de GERONCIO VENERANDO VALDEZ comparendo día seis de junio próximo a las doce horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro.</p> <p>Bto. 40119</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de conformidad con lo ordenado en los Autos N° 89.612 caratulados «GUZMAN GREGORIA y PAEZ MAXIMILIANO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Gregoria Guzmán y Maximiliano Páez a la audiencia de comparendo el día tres de julio próximo a las doce horas treinta minutos. Publicar en el Boletín Oficial y Diario Uno cinco veces en un mes en forma alternada o diez días corridos. María Eugenia Guzmán, Juez.</p> <p>Bto. 40134</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Moreno Roberto Guillermo y Crifo Sottile Tíndara al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de junio próximo a las 11.00 horas (Sala Dr. Guillermo Borda). Autos 250.038 «MORENO ROBERTO GUILLERMO y CRIFO SOTTILE TÍNDARA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.</p> <p>Bto. 40127</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 30,00</p>
<p>Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Erica A. Deblasi, en Autos N° 5.169 «POLIMENI FRANCISCA MARIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Polimeni Francisca María, comparendo el día diecisiete de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.</p> <p>Bto. 40124</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Erica A. Deblasi, en Autos N° 5.169 «POLIMENI FRANCISCA MARIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Polimeni Francisca María, comparendo el día diecisiete de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.</p> <p>Bto. 40124</p> <p>17/21/23/27/29/5/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Décimo Sexto Civil Autos N° 89.525 «FLORES PABLO CARLOS p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Pablo Carlos Flores para el día diecisiete de junio de 2013, a las once horas y treinta minutos (11.30 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.</p> <p>Bto. 40179</p> <p>20/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.008 caratulados «QUIROGA ANGELA JUANA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Angela Juana Quiroga al comparendo el día veintiocho de junio próximo a las nueve y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.</p> <p>Bto. 40298</p> <p>21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>
<p>Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 250.100 «LOPEZ LILIANA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de López Liliana, comparendo el día diecio-</p>	<p>Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 185.479 «FERRANDO PEREZ TOMAS y COSTARELLI MIRTA DEL CARMEN p/SUCESION» cita y emplaza a herederos, interesados y acreedores de Tomás Ferrando Pérez, DNI 93.753.541 y de Mirta del Carmen Costarelli, DNI 4.664.866 al comparendo el día 30 de mayo próximo a las 11.30 horas. Secretario: Dr. J. Car-</p>	<p>Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza cita y emplaza herederos acreedores Autos N° 25.777 carat. «BARNES JUAN JOSE p/SUCESION» comparendo día seis de junio próximo a las catorce horas. Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez.</p> <p>Bto. 40219</p> <p>20/21/22/23/24/27/28/29/30/31/5/2013 (10 P.) \$ 45,00</p>	<p>Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Raquel Poso, para que comparezcan con citación y emplazamiento en el Expte. N° 250.033 caratulados «POSO RAQUEL p/SUCESION» al comparendo del dieciocho de junio de 2013 a las doce horas. Fdo. Dra. Susana Stella Costantino, Secretaria.</p> <p>Bto. 40289</p> <p>21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 30,00</p>

Décimo Sexto Civil Autos N° 250.015 «CUELLO MARIA CLARA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de María Clara Cuello para el día once de junio de 2013, a las once horas y cuarenta y cinco minutos (11.45 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.

Bto. 40295

21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1^a Circunscripción Judicial, Autos N° 173.481 «DIMARCO JUAN CARLOS p/SUC.» cita y emplaza a herederos acreedores de Dimarco Juan Carlos a audiencia el día 4 de junio próximo, doce horas. Marcelo Ortubia, Secretario.

Bto. 40283

21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 118.269 caratulados «IWANOW JUAN OSCAR p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo cinco junio próximo a las trece treinta horas. María Lilén Sánchez, Secretaria Vespertina.

Bto. 40293

21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «BELLENE JOSE y SABATINI ANGELA ROSA», al comparendo del día veintisiete de junio del año dos mil trece a las doce treinta horas en la Secretaría del Tribunal. Expte. N° 118.097. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 40263

21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Castiglione Vicente Carlos al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día trece de junio próximo a las 8.00 horas (Sala Dr. Tiburcio Marzari Céspedes). Autos 11.239 «CASTIGLIONE VICENTE CARLOS p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 40291

21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primero GEJUAS, Expte. 11.584 «SANTIAGO ERNESTO y ESPEJO ANA MARIA y SANTIAGO ANA MARIA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Ernesto Santiago, LE N° 3.161.802, de Ana María Espejo,

LC N° 8.344.803 y de Ana María Santiago, DNI N° 11.164.469 fijado para el día catorce de junio de 2013 a las diez treinta horas en Sala Dr. José Tiburcio Marzari Céspedes. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 40274

21/23/27/29/31/5/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Ramón Agustín Olivares al comparendo el día diecisiete de junio próximo a las diez horas. Expte. N° 53.144 caratulados «OLIVARES RAMON A. p/SUCESION». Ana María Casagrande, Secretaria.

Bto. 34340

22/23/24/27/28/29/30/31/5 y 3/4/6/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 41.599 cita y emplaza herederos y acreedores de «BERTOLA JULIO CESAR», al comparendo del día veintisiete de junio de 2013 a las doce horas. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 40355

22/27/30/5 y 4/7/6/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.280 cita y emplaza herederos y acreedores de «WUALDO BESERRA o WVLDO BECERRA o WALDO BECERRA», al comparendo del día doce de junio de 2013 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 40357

22/27/30/5 y 4/7/6/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 250.000 caratulados «ARCAR JOSE, ELIZONDO MARIA MARTHAY ARCAR JOSE DAVID p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de José Arcar DNI N° 3.358.454, María Martha Elizondo, DNI N° 1.224.414 y Arcar José David, DNI N° 5.523.958 al comparendo fijado para el día diez de junio próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino.

Bto. 40320

22/27/30/5 y 4/7/6/2013 (5 P.) \$ 37,50

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Mendoza, Cuarta Circunscripción, en Autos N° 24.251 caratulados

«MURUA IRMA YOLANDA p/SUCESION» el Tribunal a fs. 161, dictó el proveído que dice: Tunuyán, Mza., 2 de mayo de 2013... Desígnese nueva fecha de audiencia para el día trece de junio próximo, a las catorce horas, la fin de que tenga lugar el comparendo de herederos y acreedores de la causante. Notifíquese la audiencia precedente a los herederos declarados, y demás interesados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por cinco veces en un mes o diez días corridos (Arts. 72 y 318 del C.P.C.)... Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez.

Bto. 40430

23/24/27/28/29/30/31/5 y 3/4/5/6/2013 (10 P.) \$ 120,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes María Julia Iacono, LC N° 3.056.228 y Pedro Pablo Scudeletti, LE N° 6.830.732. Autos N° 25.859 caratulados «IACONO MARIA JULIA y SCUDELETTI PEDRO PABLO p/SUCESION», comparendo día dieciocho de junio próximo a las catorce horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Dr. Silverio S. Funes, Secretario.

Bto. 40429

23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 250.134 «CEBALLE JOSE BALDOMERO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ceballe José Baldomero, comparendo el día veintisiete de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 40405

23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 5.383 «AYESTARAN SANTIAGO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ayestaran Santiago, comparendo el día diecinueve de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 40410

23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 5.665 «SALVATIERRA JUANA HERMELINDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juana Hermelinda Salvatierra, comparendo el día 27 de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 40434

23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 25.612 «MOLINA OSVALDO RAMON SALVADOR p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Osvaldo Ramón Salvador Molina, DNI N° 10.432.875 a acreditar los derechos que invoquen comparendo dieciocho de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 40436

23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 25.614 «DROMI JOSE MIGUEL p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante José Miguel Dromi, DNI M N° 6.915.777 a acreditar los derechos que invoquen comparendo veintiocho de junio próximo a las catorce y treinta horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 40426

23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Cuarto Civil Autos N° 120.911 cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTISTEBE ARNALDO MERCEDES p/SUCESION, al comparendo del día diecinueve de junio del año dos mil trece a las doce horas. Fdo. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria.

Bto. 40439

23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil Autos N° 250.031 cita a herederos y acreedores de CARMELO FLORENCIO JOFRE comparendo día veintisiete de junio próximo a las diez y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro.

Bto. 40420

23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 152.246 caratulados «CASTRO

<p>DELIAMALVINA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Delia Malvina Castro al comparendo el día veinticuatro de junio de dos mil trece a las nueve y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 40411 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>p/SUC.» cita y emplaza a herederos acreedores de Pérez Encarnación a audiencia el día 3 de julio próximo, doce horas. Marcelo Ortubia, Secretario. Bto. 40418 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Beretervide Dora Ester comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 10 de junio de 2013 a las 11.00 horas (Sala Borda) sito en calle Avda. España N° 480 sexto piso ala sur. Autos 250.061 «BERETERVIDE DORA ESTER p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria de Audiencias. Bto. 40417 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 30,00</p>	<p>acreedores de Orlando Pizzo, DNI N° M 6.924.103, audiencia 10 de junio próximo a las 9.30 hs. Autos N° 35.100 caratulados «PIZZO ORLANDO p/SUCESION». Fdo. Dr. Tomassetti Marcos, Secretario. Bto. 22572 27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 30,00</p>
<p>Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 250.053 cita y emplaza herederos y acreedores de «GIOVARRUSCIO ANTONIA FILOMENA», al comparendo del día veintisiete de junio de 2013 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 40389 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez del 18º Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de don Chelar José Jorge comparendo día dieciocho de junio próximo a las doce treinta horas. Expte. 173.580 caratulados «CHELAR JOSE JORGE p/SUCESION». Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez. Bto. 40416 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 116.940 caratulados «CORRADI ROBERTO ALFREDO y CABRERA GUILLERMINA JUANA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo doce de diciembre próximo a las trece treinta horas. Publíquese por cinco veces alternadas en un mes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Dra. Claudia Graciela Raganato, Secretaria Vespertina. Bto. 40380 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 30,00</p>	<p>Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.444 «MONTOPA CARLOS p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Carlos Montoya, al comparendo fijado para el día lunes veinticuatro de junio próximo, a las nueve horas. Gabriela R. Grucci, Secretaria Vespertina. Bto. 34346 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>
<p>Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Sixto Ivgilia para que comparezcan con citación y emplazamiento en el Expte. N° 88.662 caratulados «IVGLIA SIXTO p/SUCESION» al comparendo del once de junio de 2013 a las doce horas. Fdo. Dra. Susana Stella Costantino, Secretaria. Bto. 40437 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 30,00</p>	<p>Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «ALCOJOR JORGE», al comparendo del día cinco de junio del año dos mil trece a las doce treinta horas. Expte. N° 118.171. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 40506 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «MIRANDA BLANCA LESLIA p/SUCESION» comparendo dieciocho de junio próximo a las catorce y treinta horas. Fdo. Juez Natalia Paola Loschiavo. Bto. 40507 24/27/28/29/30/31/5 y 3/4/5/6/6/2013 (10 P.) \$ 30,00</p>	<p>Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de Rosa Cerelina Calvo, DNI 4.930.589 comparendo diecisiete junio próximo doce treinta horas. Publíquense edictos por cinco días alternados en un mes. Expte. N° 121.516 «CALVO ROSA CELERINA p/SUCESION». Alejandro José Yagüe, Secretario. Bto. 120648 27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>
<p>Décimo Sexto Civil Autos N° 250.017 «ROMERO DANIEL ELEAZAR p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Daniel Eleazar Romero para el día dieciocho de junio de 2013, a las once horas y treinta minutos (11.30 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 40406 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Morillas Diego al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de junio de 2013 - 11.30 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 11.970 «MORILLAS DIEGO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina. Bto. 40400 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Mendoza, cita emplaza herederos y acreedores Autos N° 25.915 carat. «MIRANDA BLANCA LESLIA p/SUCESION» comparendo dieciocho de junio próximo a las catorce y treinta horas. Fdo. Juez Natalia Paola Loschiavo. Bto. 40507 24/27/28/29/30/31/5 y 3/4/5/6/6/2013 (10 P.) \$ 30,00</p>	<p>Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael Autos N° 119.736 cita herederos y acreedores de LAZARO GIAROLI, DNI N° M 3.398.629 once (11) de junio próximo a las nueve y treinta (9.30) horas. Dr. Abel Pablo Rousse, Juez. Bto. 120647 27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>
<p>Décimo Sexto Civil Autos N° 89.383 «LASPADA PASCUAL LORENZO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Pascual Lorenzo Laspada para el día diecisiete de junio de 2013, a las once horas y cuarenta y cinco minutos (11.45 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 40431 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Sánchez Matilde al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de junio de 2013 - 11.00 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 250.190 «SANCHEZ MATILDE p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina. Bto. 40422 23/27/29/31/5 y 4/6/2013 (5 P.) \$ 15,00</p>	<p>Primer Juzgado Civil San Rafael Autos N° 119.736 cita herederos y acreedores de LAZARO GIAROLI, DNI N° M 3.398.629 once (11) de junio próximo a las nueve y treinta (9.30) horas. Dr. Abel Pablo Rousse, Juez. Bto. 120647 27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 22,50</p>	<p>Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de conformidad con lo ordenado en los Autos N° 89.615 caratulados «LICATA CARMEN MERCEDES p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Carmen Mercedes Licata a la audiencia de comparendo el día veintisiete de junio próximo a las doce horas treinta minutos. Publicar en el Boletín Oficial y Diario Uno cinco veces en un mes en forma alternada o diez días corridos. María Eugenia</p>
<p>Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 173.597 «PEREZ ENCARNACION</p>	<p>Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear (Mza.) con domicilio en Paso de los Andes N° 555 cita a herederos y</p>	<p>(*)</p>	<p>(*)</p>

Guzmán, Juez.
Bto. 40541
27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.029 caratulados «IBAÑEZ BARROS ANTONIO CARLOS y BRACAMONTE INES p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Carlos Ibáñez Barros e Inés Bracamonte al comparendo el día diecisiete de junio de dos mil trece a las once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 40527
27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Doce Civil, Autos 122.187 caratulados «ROSALES ELSA NELLY p/SUCESION», cita herederos acreedores de Rosales Elsa Nelly desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dieciocho de junio de dos mil trece a las diez horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 40573
27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Doce Civil, Autos 122.138 caratulados «CASTRO ANTONIO MANUEL MIGUEL p/SUCESION», cita herederos acreedores de Castro Antonio Manuel Miguel desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinticuatro de junio de dos mil trece a las ocho y treinta horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 40572
27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 118.112 caratulados «FLORES ANTONIO HUGO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Flores Antonio Hugo, LE 8155504 al comparendo el día veinticuatro de junio próximo a las trece treinta horas. Bto. 40494
27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial

y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Taboada Dante Ignacio al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día once de junio próximo a las 11.00 horas (Sala Dr. Guillermo Borda). Autos 11.986 «TABOADA DANTE IGNACIO p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 40546

27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 28.704, cita herederos y acreedores de JORGE AMELIA, al comparendo el día seis de agosto de dos mil trece a las once treinta horas. Fdo. Claudia Ambrosini, Juez.

Bto. 34382

27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.683, cita herederos y acreedores de SALVADOR JUAN CARLOS, al comparendo el día treinta y uno de julio de dos mil trece a las once treinta horas. Fdo. Claudia Ambrosini, Juez.

Bto. 34350

27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 250.222 «TORRES NORMA y CAMARGO ROBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Torres Mabel Norma y Camargo, Roberto Narciso, comparendo el día veintisiete de junio de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 40582

27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Séptimo Civil Autos N° 87.730 cita a herederos y acreedores de FELIPA ANTONIA CARMONA comparendo día uno de agosto próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro.

Bto. 40583

27/29/31/5 y 4/6/6/2013 (5 P.) \$ 15,00



Mensuras

Sergio Calori, Agrimensor mensurará 35.051,44 m² de

Albertina Miranda de Basualdo, Carril Nacional Viejo s/n costado Sur 1.110 metros este de Zanetti, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expte. 5359-M-2013. Junio 2, hora 16. Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

Sergio Calori, Agrimensor mensurará 118,80 m² de Evaristo Lucero, España prop. de calle España 1187, Godoy Cruz, Ciudad. Expte. 5360-L-2013. Junio 2, hora 18.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 4,50

Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 244,28 m² aproximadamente para gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: María Luisa Santander de Moyano. Pretendida por: Liliana Esther Furque, ubicación: calle Pedro Molina 2543, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: calle Pedro Molina; Sur: López Eduardo; Este: Sarmiento de Ramponi Berta; Oeste: Fermín Gregorio Chirino y Luis Chirino. Expediente N° 5205-F-2013. Junio 3. Hora 16.30 hs.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Pablo Mantován mensurará 6 ha 8.264,00 m² propietario Luis Arturo Lazaro, calle Cabrini y Jirala s/n, Bº Las Achiras, Perdriel, Luján de Cuyo. Expediente N° 5519-L-2013. Junio 4, 16.30 hs.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Pablo Mantován mensurará 1.080,73 m² propietario Bodegas y Viñas de Pérez Cuesta S.A. lote N° 5 sobre Acc. Com. de Indiv. Forzosa con salida a calle Besares 1365, Bº Chacras de Farrell, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Expediente N° 5514-B-2013. Junio 3, hora 16.30.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 13,50

Enrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará aprox. 1910 ha. propietario: Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército). Pretendiente Alejandro Francisco Ríos. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Actual Ruta Provincial 101 s/n, a 32 km al Sur de Ruta Nacional 143, ambos costados. Pareditas - San Carlos. Expte: 5567-R-2013 Norte y Oeste: Estado Nacional Argentino. Sur: Estado Nacional Argentino y Arroyo

Papagallos. Este: Arroyo Papagallos. Junio 3, hora: 11.30. Punto de reunión Ruta Provincial 101 y Arroyo Papagallos.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 22,50

Jorge Peralta Ing. Agrimensor mensurará 1149,44 m² propiedad Sonia Mercedes Morán de Olivera pretendida: Liliana Margarita Mendoza Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Juan Perón Lote 8b Vistalba Luján de Cuyo. Límites: Norte Marta Calise de Mon, Sur calle Juan Perón, Este Oscar Leyes, Oeste Rubén Forconi. Junio 3, hora 16.00. Expte. 5545-M-2013.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 13,50

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina mensurará 581,34 m². Propietario Villanueva Verónica Ester. Ubicación a 225 m al Oeste del Km 25 Costado Norte Ruta Panamericana en C.C.I.F. Jacinto Camaño s/n con salida a Ruta Panamericana s/n, Sierras de Encalada Las Heras. Punto de Reunión: Destacamento Policial Las Compuertas. Expediente N° 5315-M-2013. Junio 3. Hora 17.30.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 383,86 m² propiedad de Jacobo Mazar. Pretendida por Susana Marciana Mazar. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Ubicada calle Avellaneda 349, Bermejo, Guaymallén. Expediente N° 5070/M/2013. Junio 03 hora 17.00. Norte: calle Martín García. Sur: Ramona Rosaura Farías. Este: Miguel De Los Santos Lucero, Patricia Graciela Miranda y Ramón Rodríguez. Oeste: Calle Avellaneda.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 521,14 m² propiedad Antonio Clemente Pugliesi, ubicada en Avenida Lima 50, Ciudad, San Martín. Expte. 644 P 2013. Junio 03. Hora 9.00.

Bto. 40469

24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 4,50

Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensurará 7 ha 0272,01 m², de María Mercedes Alcaraz, Encarnación y Francisca Alcaraz Mezcua, calle Gottardini esquina

noroeste con Callejón Checa, Ciudad, Tupungato. Expte. 9193-A-2012. Junio 5, 18.00 hs. Bto. 40469
24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 1110,09 m² propiedad Natalia Berta Espósito, ubicada Calle Colonia 169, La Colonia, Junín. Expte. 645 V 2013. Junio 03. Hora 10.00. Bto. 40469
24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 4,50

José Giordano, Ing. Agrimensor mensurará 209,79 m² aproximadamente parte mayor extensión gestión Título Supletorio Ley 14159, Dto. 5756/58 propietario José Elio Olmos, pretendida por Iris Nelly Cano, calle Emilio Zola 274, Ciudad de Godoy Cruz. N: Manuel Sánchez, S: Frac. 2 del propietario, E: Máximo Lupari y Pasillo de la propiedad mensurada, W: Marcelo Liberal. Expte. 5361-C-13. Junio 2, hora 10. Bto. 40469
24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

Evangelina Canales Cairo, Ingeniera Agrimensora, mensurará 237,37 m², para gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: Marciano Aníbal Fedeli. Pretendiente: Fernando Diego Alejandro Ascuy. Límites: Norte: calle Jacinto Suárez, Sur: Ayala Daniel Ascuy, Este: Ernesto Antonio Balzarelli y Oeste: calle Los Carolinos. Ubicación: Los Carolinos N° 495, Manzana: A, Lote: 1, Barrio Reconquista, La Cieneguita, Las Heras. Expediente N° 5206-A-2013. Junio 3. Horas 12. Bto. 40469
24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Marcelo Landini mensurará 2.000,00 m², propiedad Santiago Pedro Ferretti, ubicada Carril Costa Canal Matriz s/n, 20,36 m Norte calle Juan Costilla costado oeste, B° Ambrosio, Ciudad, San Martín. Junio 3. Hora 17. Expte. 639-F-2013. Bto. 40469
24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

Vicente Butera, Agrimensor, mensurará y fraccionará 7884,71 m², propiedad Felipe Plaza y Esperanza del Carmen Musri. Ubicada con frente a callejones comuneros de indivisión forzosa denominados Número Uno y Dos con salida a calle Delfín Alvarez por Callejón 3. Ubicación: Calle

Delfín Alvarez 276,80 metros Oeste de Calle La Colonia, Costado Norte, La Colonia, Junín. Titulares de los Callejones Antonio Gramari, Victorio Gramari, Carlos Gramari, Rosa Trinca de Gramari, Rodolfo Luis Manzanares, Tomás Aranda Rando, Tranquilo Gino Bernardi, Fabián Antonio Guinazú, José María Sánchez, Oscar Eduardo Urtado, Mariano Tobares, Raquel Lucía Mayore, Isabel Zorrilla de Herrera, Ascensi Zorrilla de Fernández y Unión Vecinal Jardín Colonial. Se notifica por este medio a titulares del callejón para cumplimiento de la Resolución 619/96 de Dirección Provincial de Catastro. Expediente 336 M 2013. Junio 2. Hora 9. Bto. 40469
24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 31,50

Juan Giuliani, Agrimensor mensurará 325,00 m² aproximadamente, parte mayor extensión propiedad José Rubiales Quero de Ingrassia., Mercedes Rubiales Quero de Ingrassia, María Rubiales Quero de Guidone, Alicia Ramona Rubiales Quero, Manuela Rubiales Quero de Giacomassi y Antonia Natalia Rubiales Quero de Viotto, propiedad pretendida por Guillermo Armando Zárate, Gestión título supletorio Ley 14159, Dto. 5756/58. Límites: Norte: J.F.M.S.A., Sur: Félix Bittar, Este: Miguel Angel Francisco Aguado, Oeste: Calle Belgrano. Ubicación: Belgrano N° 565, Ciudad, Tupungato. Expediente: 3013-Z-2013. Junio 1. Hora 16. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 22,50

Irma Laudecina, Agrimensora, mensurará 220,70 m², de Agrinda Sociedad Anónima, en Minuzzi 439 Ciudad Godoy Cruz. Junio 1. Hora 10. Expediente 5362-A-2013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 4,50

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 1181,40 m², propiedad Alberto Angel Celaya, pretendida por Victorio Macri y Carmelo Macri, Obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Angel Macri, Sur: Néstor Roberto Ivani y Olga Silvia Ivani, Este: calle Olascoaga y Oeste: Néstor Roberto Ivani, calle Olascoaga 2802, Panquehua, Las Heras. Junio 3. Hora 17.00. Expte. 5471-M-2013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Mario Di Meco, mensurará para Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, aproximadamente 202,02 m², propietario Cooperativa de Vivienda Consumo y Crédito Urbanización y Servicios Limitada - Personal de Agua y Energía Eléctrica, pretendida por Sicurella Gladys Beatriz. Límites: Norte: Corbellini Silvana Livia y Franks Diego Matías, Sur: Carril Sarmiento N° 2396, Este: Vega Carlos Omar, Oeste: Michelotti Miguel Héctor y Palacio Miriam Edith, ubicada en Carril Sarmiento N° 2396, San Francisco del Monte de Godoy Cruz. Junio 3. Hora: 17. Expte. N° 5413-S-2013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 22,50

Manuel Giner, Agrimensor, mensurará Polígono 1: 2.170 m². Polígono 2: 2.010 m², aproximadamente parte mayor extensión. Propietario Alicia Esther Ahumada de Fourcade y otros. 516,00 m Noroeste del Km. 1107 por Ruta Nacional 7, al Sudoeste 1190 m por servidumbre de paso (punto de reunión), de aquí 172 m al Sureste luego 80 m al Suroeste hasta el Polígono 1. Del punto de reunión 310 m al Sureste luego 270 m al Suroeste hasta el Polígono 2. Potrerillos. Luján de Cuyo. Junio 1. Hora 12. Expte 4.839/F/2.013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 22,50

Gabriel Mantován Agrimensor mensurará 6014,64 m². Propiedad María Pozo de López. Esquina Sudeste Calles Tirasso y Juan Manuel Gil, El Sauce, Guaymallén. Junio 01. Hora 9. Expediente 4951-P-2013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 209,70 m² propiedad de Juan Carlos Sánchez; Mario César Massi y Amalia Bertha Ozán, pretendida por Ramona Teresita Hernández, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58, Calle Olascoaga 1.161, El Plumerillo, Las Heras. Junio 3, hora 16.30. Límites: Norte: Mirta Lidia De Mula; Sur: María Arsenia Maldonado y Damián Ventura Perea; Este: Calle Videla Castillo; y Oeste: Calle Olascoaga. Expte. N° 5.423-H-2.013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 842,40 m² propietario Luis Specchiale. Libertador 95 (acceso 2 camino a Papagallo), Ciudad, Capital. Mayo 29. Hora 15. Expte. 5112 M 2009. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 4,50

Gabriel Mantován Agrimensor mensurará 269,53 m². Propiedad Enrique Toro Molina costado Oeste Calle Bernardo Monteagudo y por ésta 38 m al Norte de Calle Balcarce San Francisco del Monte Guaymallén. Junio 03. Hora 9. Expediente 4950-T-2013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

Nelson Botta, Ingeniero Agrimensor mensurará 276 m² propietario Donato Antonio Iacovino y Otra calle Moreno 120 - Ciudad - Tunuyán. Expediente 12937-I-2012. Junio 01. Hora 09. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 4,50

Mauricio Oscar Greco, Ingeniero Agrimensor mensurará 4496,13 m². Propiedad de Diego Pereyra. Pretendida por Yolanda Pereyra gestión título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Límites: Noreste: Calle Lateral Acceso Este; Sur y Oeste Arturo Bragante, Este calle Arturo González ubicación calle Arturo González y Lateral Acceso Este Coquimbito Mai-pú. Junio 2. Hora: 11. Expte. 506-P-2013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 13,50

Mauricio Oscar Greco Ing. Agrimensor mensurará 480 m² de Angel Tripi y Francisca Mobilia, pretendida por Arcenio Angel Santander, gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58. Límites: Norte José Angel Rodríguez y Ana Hermelinda Ferrara, Sur Suc. Luis Modesto Mathon, Este Juan Bautista Anzorena y Oeste calle Uriburu. Ubicación calle Uriburu 355, Palmira San Martín. Junio 2. Hora 13. Expte. 637-S-2013. Bto. 40419
23/24/27/5/2013 (3 P.) \$ 22,50

Rodolfo Genovesi Agrimensor, Mensurará 473,77m² de Lucero Gilberto Orlando y Lucero Jorge Antonio en la esquina Sur Oeste, de la Manzana 104, intersección de calles N° 1 y N° 5, en El Nihuil San Rafael. Expte. 219-L-2013. Junio: 3, hora: 17hs. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 13,50

Jorge Burgués, Agrimensor, mensurará 66186879,70 m² Propiedad: Gustavo Andrés Rodríguez. Ruta Provincial N° 152 a 6400 m al Este de Ruta Provincial 151. Cochicó. San Pedro del Atuel. General Alvear. Punto de encuentro: San Juan Bosco 1466. Ciudad. San Rafael. Expediente 3027-R-2012. Junio: 3, hora: 18. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 225,00 m² Propiedad: Eduardo Wilfredo Martínez Díaz y Esther Violeta Tortosa Serrano de Martínez. Alem N° 394. Ciudad. San Rafael. Expediente 1068-M-2013. Junio: 3, hora 9.30. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

Jorge Mathez Ingeniero Agrimensor, mensurará 199,281 m² según título. Propiedad: Asens de Llorente Norma Beatriz y Mariani Virginia Ana. Ubicación: Callejón Común a 20 al Este de calle Diez Martín, entre Diez Martín y Güiraldes. Ciudad. San Rafael. Expediente 1066-M-2013. Junio: 3, hora 9.30. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

Zulma Canuto, Agrimensora, mensurará para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 la propiedad de Basualto De Sol, Luisa Elena. Superficie 1501,98 m² Pretendida por: Lézaro Héctor Gustavo y Navarro Erica Ester. Ubicación: Calle Costa de Las Vías N° 4005. Las Paredes. San Rafael. Mendoza. Expediente 1051-L-2013. Límites: Norte: Calle Costa de Las Vías Sur: Pino Segura Este: Basualto de Sol Oeste: Basualto de Sol. Junio: 3, hora 10. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

Sergio Fernández, Agrimensor, mensurará 537,66 m² de Lavilla Elcira y Lavilla Olga. Hipólito Irigoyen 3654. Las Paredes. San Rafael. Expediente 437-P-2013. Junio: 03 hora 16. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

Luis Perrotta Agrimensor, mensurará 7 Has. 7570 m² de Martos Gimenez, José. Bolívar s/n a 984 m al Sur de Calle Irene Curie, costado Este. Ciudad. San Rafael. Expediente 1059-M-2013. Junio: 3, hora 10. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) 9,00

Luis Perrotta Agrimensor, mensurará 501 m² aproximadamente de Eduardo Gimenez. Pretende: Albornoz Mirta Liliana. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación y punto de reunión: Coronel Plaza N° 1441. Ciudad. San Rafael. Límites: Norte: 12 m Castro Delfor Sur: 12 m calle Coronel Plaza Este: 41,75 m Cardozo Jorge Oeste: 41,75 m Aspitia Carlos. Junio: 4, hora 10. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 4 ha. 3394.00 m² aproximadamente, propietario Mercedes Lorenza Masip. Ubicación: calle La Bodega s/n, a 1120 m. al oeste de calle Ejército de los Andes, costado norte, Rama Caída, San Rafael. Junio: 3, hora: 16.00. Expte.: 1101-M-2013. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) 9,00

Ing. Carlos Jaliff mensurará 901.820 m² propiedad Farrero Hermanos Sociedad Anónima, calle Leguizamón esquina «O» - Bowen- Gral. Alvear. Junio: 3, hora: 15. Expte: 1110-L-2013. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

Ing. Mauro Jaliff mensurará 804.50 m² propiedad Victor Octavio Gatica, pretende Jesús María del Rosario Gatica, para título supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Limita Norte Pasaje Rodríguez, Sur Ramón Fuentes y Eduardo Lorca, Este Juan Carlos Tello, Oeste Calle Patricias Mendocinas y Ramón Fuentes- Patricias Mendocinas 459 - Ciudad- Gral Alvear. Junio: 3, hora: 10. Expte: 1111-G-2013. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

Agrim. Fanny Raso mensurará 1250.00 m² propietario Miguel García Segura Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. pretende Cecilia Lorena Centeno Ubicada Calle 25 de Mayo 253 Villa Atuel. San Rafael. Límites: Norte: Justo Alaniz Sur: Miguel García Este: Calle 25 de Mayo Oeste: Francisco González. Expte: 898-C-2013. Junio: 03 hora: 17 Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 13,50

Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará 300,00 m² Propietarios: Enrique Dionisio Jara y

Otros, Calle Balcarce 635, Ciudad, San Martín. Expte. 599-J-2013 Junio: 3, hora 8,00. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

Delma Gonzalez, Agrimensora, mensurará 417.60 m², aproximadamente, Idda Fanny Prevedello, y otras, calle Colón N° 66, Medrano, Rivadavia. Expte: 628-I-2013. Junio 2, hora 11. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 297,00 m² Propiedad Francisco García Olano Pretende Miguel Ángel Rovira Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Humaitá 1545 Ciudad Godoy Cruz. Límites Norte Barrio Parque Sur: Gerardo Enrique Furlan Este: Calle Humaitá. Oeste: Caliri Raúl Alberto, Facundo Giménez Expediente 4707-R-2013. Junio: 1, hora 16. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 13,50

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 36.272 m² Aproximadamente parte de mayor extensión Propiedad José Eugenio Minati Callejón Tapón Moyano s/n Rodeo del Medio Maipú. Expediente 4345-C-2013 reunión 612m al oeste de calle Maza por callejón Moyano costado Norte. Junio: 1, hora 11. Bto. 40460
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

Agrimensor, Leycester Carbonell, mensurará aproximadamente 183,40 m² para Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, pretendida por Luis Ariel Roldan, propiedad Francisca García de Puldain, ubicada calle Joaquín V. González 880, Ciudad, Capital; Límites, Norte: calle Joaquín V. González; Sur: Claudia Vitoria; Este: Jose Basualdo; Oeste: calle Boulogne Sur Mer, Junio 1, hora 17. Expediente 5513-R-2.013. Bto. 40471
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 13,50

Claudia López Agr. Mensurará 600.00 m². de Miguel Romo Pretend. Julio César Saez Ley 14159 Decreto 5756/58 Félix Suárez 1087, Villa Nueva Guaymallén. Límites N: Manuel Labarba, Rolando Ceferino Esteban, Gilberto Juan Dasmí, Domingo Eugenio Avila. S: Raúl José Brioude, Oscar Alberto

Escalante.E: Marta Isabel Cordoba, O: Calle Félix Suárez. Expte. 5518-S-2013. Junio: 3, hora 17:00. Bto. 40471
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 13,50

Agrimensor Oscar Alvarez mensurará 347,00 m² parte mayor extensión obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 propiedad Santiago Cavagnaro pretendida por Delia Iside Manfredini calle David Cavagnaro 99 esquina Silvano Rodríguez Coquimbito, Maipú. Límites Norte: Severo López, Sur: Calle Rodríguez, Este: Alberto Anselmo Peralta, Oeste: Calle David Cavagnaro. Expte. 3716-M-2013. Junio 3, hora 16. Bto. 40471
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 13,50

Agrimensor Eduardo Notti, mensurará parte mayor extensión 168.24 m², propiedad de Alacapan Rozas Rigoberto, Barraza Godoy Nancy Marianela, Egaña Avalos Mario Antonio, Vera Gracia Angel Custodio Segundo, Ubicada en pasillo Comunero s/n con salida a Calle De La Escuela s/n costado Este a 183.00m al sur de calle Libertador o Camino a Papagallos Ciudad. Lugar de encuentro Pasaje Vargas 511. Junio 3, hora 8.30. Expte: 3807-A-11 Bto. 40471
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

Alejandro García agrimensor mensurará 126.27m² propiedad Juan Antonio Gomez calle Corrientes 529 Ciudad. Las Heras. Expte. 5421-Q-2.013. Junio 2, hora 11. Bto. 40471
23/24/27/5/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

(*) Jesús Miranda Agrimensor mensurará 239,15 m² aproximadamente, propietario Ambrosio Roque Pubill, ubicada en calle Matienzo 151, Ciudad, Maipú. Junio 4. Hora 14.30. Expte. 5534 P-2013. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 4,50

(*) Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 551,47 m², Angelo La Rosa y Otras, Lote 21 Manzana 10, Valle del Sol, Potrerillo, Luján de Cuyo. Junio 4. Hora 18. Expte. 5595L2013. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 4.983 m², p/Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Propiedad Regina Lucero Vda. de Gorri. Pretendiente Juan Carlos Baquero. Ubicada en Calle José Gorostiaga s/n a 112,70 m al Este de Calle Sargento Medina Costado Norte, El Juncalito, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: José Mansilla. Sur: Calle José Gorostiaga. Este: Fidel Gorri. Oeste: José Salvador Salonia. Expte. 3609/B/2013. Junio 4. Hora 17.30. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

(*)

Roberto Asensio, Agrimensor, fraccionará 6.160,00 m², propietario Eduardo José Rodríguez, sobre Callejón Comunero con salida a calle Terrada, costado Este, 2.180 m al Sur de calle Olavarría, Perdriel, Luján de Cuyo. Cita a condóminos de dicho Callejón. Expediente N° 5639-R-2013. Junio 3. Hora 17. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 13,50

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 580.000 m². Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Propiedad Rossetti Hermanos S.A.C.I.F.I. Pretendiente Paula Andrea, Nelson Martín y Estefanía Gissel López. Ubicada Calle C s/n a 192,15 m al Oeste de Calle N° 19, Costado Norte, La Escandinava, Bowen, General Alvear. Límites: Norte: Calle B y Antonio Iriarte. Sur: Calle C. Este: Sivano Huerta. Oeste: Rodolfo Schmidt. Expte. 5244 L 2013. Junio 4. Hora 18.45. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 29328 m², p/obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Propiedad Fidel Gorri. Pretendiente Juan Carlos Baquero. Ubicada en Calle José Gorostiga s/n esquina Leandro N. Alem s/n Costado Noroeste, El Juncalito, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: José Mario Cincunegui. Sur: Calle José Gorostiaga. Este: Calle Leandro N. Alem. Oeste: José Salvador Salonia y Regina Luceiro Vda. de Gorri. Expte. 3611 B 2013. Junio 4. Hora: 17.45. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

(*)

Agrimensor Javier Oyhenart mensurará 260 metros. Propiedad César Rubén Parola. Ubicada Calle Alexander Fleming N° 101, Ciudad General Alvear. Junio 4. Hora 18.15. Expte. 4292 O 2013. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 350.000 m². Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Propiedad Sociedad Rossetti Hermanos S.A.C.I.F.I. Pretendiente Paula Andrea, Nelson Martín y Estefanía Gissel López. Ubicada Calle C s/n a 503,21 m al Oeste de Calle N° 16. Costado Norte, La Escandinava, Bowen, General Alvear. Límites: Norte: calle B. Sur: Calle C. Este: Ruperto Alaniz. Oeste: Román Gómez. Expte. 5245 L 2013. Junio 4. Hora 19.15. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 18,00

(*)

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 19533,58 m² aproximadamente de Teresa Nilda Fogal. Quinquela Martín s/n intersección Victoria Ocampo esquina Noreste. Junio 4. Hora 11. Expediente 5422F2013. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Ricardo Britos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 234,35 m², propietarios Emma Matilde Isolina Silva, Matilde Susana Silva, Sofía Alejandrina Silva y María Julia Silva, calle Coronel Rodríguez N° 630, Ciudad, Capital. Junio 4 hora 16.30. Expte. DPC 5638-S-2013. Bto. 40581
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 3.082,73 m² (aproximadamente), propietario Carlos Daniel Tapia, Alejandrina Concepción Tapia, Alfredo Restituto Tapia, Cerafina Tapia, José Ramón Tapia, Juan Heriberto Tapia, Felipe Tapia y Saturnino Arístide Tapia, pretendida por Sonia Elizabeth Tapia, para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Las Corias costado Oeste a 35 metros al Norte de Ruta Provincial N° 50, Ramblón, San Martín. Junio 3, hora 10. Expediente 264-T-2013. Límites: Norte: Los Propietarios.

Sur: Carlos Daniel Tapia. Este: Calle Las Corias. Oeste: Javier Salvador Tapia.
Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 22,50

(*)

Ing. Miguel Issolio mensurará 10 ha. 78 m², propietario Adolfo Primitivo Delgado - Elvira Eufemia Endrizzi. Pretende Ernesto Eladio Orrego Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Vicente Kukuredo y Manuel Mature, Sur: Julio Gutiérrez, Este: Jaime Peres y Oeste: Calle El Noruego. Ubicación: Calle El Noruego a 499,95 m al Oeste de Ruta Provincial 146- Colonia Elena - Cuadro Nacional - San Rafael. Expte: 1121-O-2013. Junio: 03 hora: 17:00 Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)

Jorge Mathez, Ing Agrimensor, mensurará: 283,29 m² (según título) propietario: Campderros Alberto Antonio. Perú 1487 San Rafael. Junio: 03, hora: 15:30. Expte: 1116-C-2013
Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Zulma Canuto Agrimensor, mensurará y fraccionara 27 ha 4180 m², propiedad de Romera Teresa Dolores y Pugliese Carlos Alberto, Ubicada en San Rafael. Las Paredes calle Los Filtros esquina SO Jensen. Junio: 04, hora: 16:00. Expte: 374-P-2013.
Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Roberto Rodrigo Agrimensor, mensurará 1.000,00 m² propietario Corvalan Constancio. Calle Ejercito de Los Andes S/N° a 152,00m al norte de Calle Arancibia lado Oeste, Rama Caída, San Rafael. Expte. N°: 1142 - C - 2013. Junio: 03 Hora: 17.- Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 550,00 m² aproximadamente propiedad de José Alberto Quiroga, pretendida por Leonilda Esperanza Morales obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en Avda. Colón n° 560, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: José A. Quiroga y Estevez Oscar A.; Sur:

José A. Quiroga, Martinez Luisa, Fabricio Otelo y Marta Di Totto; Este: Avda. Colón; Oeste: COPOL. Junio: 03 Hora 16.00 Expte. 1148-M-2013
Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)

Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 80 m² aproximadamente para trámite título supletorio propiedad ley 14.159 decreto 5756/58 titular Sosa Mercedes Orlando, Sosa María Carlina y Sosa Micaela pretendida por Macovás Brenda Antonella, ubicada en calle La Pampa 87, Ciudad San Rafael.- Expediente 1074-M-2013, Día, mes, hora 16 Límites: Norte Macovaz Brenda Antonella Sur: más parte del mismo título Este: Montes José Antonio Oeste: Calle La Pampa.
Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)

Orlando Rodriguez agrimensor mensura 24.733,83 m² propiedad Instituto Provincial de la Vivienda a 194.34m al sur de calle Almirante Brown y a 125.30m al este de calle Boulogne Sur Mer Bº Solares de Roca La Cieneguita Las Heras Expediente N° 4742-I-13. Junio: 03 Hora: 9:00.- Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 15,50

(*)

Agrimensor Omar Ghazoul, mensurará, para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propietario Ceferino Alonso Sociedad Responsabilidad Limitada, pretendida por Félix Condorí y Rosa Amelia Laura, ubicada en calle del Bajo s/nº a 2000 m al Norte de Acceso Este o Ruta Nacional N° 7 Fray Luis Beltrán, Maipú. Límites: Norte Calle Pública, Sur: Calle Del Bajo y Joaquín Call, Este: Joaquín Call, Oeste: Juan Peña. Expediente N° 36.300-C-2010. Junio 5, hora: 19. Bto. 40604
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 22,50

(*)

Ing. Agrim. Silvia Martin, mensurará de Jorge Antonio Castro Orduna 260.18 mt² parte de mayor extensión, Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 pretendida por Adolfo Alejandro Villegas, Antonio Balcarce 934, Bº Aeronáutico El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte Dario Mastropiero, Sur: Calle Balcarce, Este: Diego Alberto Berlanga,

Oeste: Juan Carlos Bordon. Junio 4, hora 12:00. Expte. N° 5571-V-13.
Bto. 40621
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)
Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 2088.00 m2 Propietario Juan Manuel Ferrari, citando a condóminos interesados sobre pasillo comunero con salida a Ruta Provincial N° 50 N° 11359, Distrito Kilómetro 11, Departamento Guaymallén, Junio 4, hora 16:30. Expediente N° 5181-F-2013.
Bto. 40621
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)
Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 500.00 m2 Propietario José Mortelaro. Ubicada calle La Pampa N° 3677, Distrito General Belgrano, Departamento Guaymallén, Junio 4, hora 18. Expediente N° 5650-M-2013.
Bto. 40621
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)
Ingeniero Agrimensor Alberto Rizzo, Mensurará, 262.53m2 para obtención Título Supletorio, ley 14159 decreto 5756/58, calle Hector Gagliardi 2306 El Challao Las Heras. Propiedad de Fundación Gracias a Dios, pretendida por Olga Remedios Martínez, límites: norte: calle Héctor Gagliardi en 12.53m, sureste: Santiago Macagnoni, en 28.47m, suroeste: María Pilar Arrieta en 11.00m noroeste: Municipalidad de Las Heras en 17.89m. Junio 4, hora 9.00. expediente 5459 M 2013.
Bto. 40621
27/28/29/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

 **Avisos**
Ley 19.550

VINATION SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que por asamblea unánime del 21/02/2013 designó directores en los cargos de Presidente: Ramiro Marquesini, DNI 22.407.164 y Director Suplente: Iacopo Di Bugno, Pasaporte Italiano N° 548079-V por 3 ejercicios.
Bto. 40443
24/27/28/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

FINCA VISTAFLORES S.A. - Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria El Directorio de Finca Vistaflor S.A., hace saber que ante un error material en la

anterior publicación aclara que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas se ha convocado para el día 17 de junio de 2013 a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Pedro Molina 351 2º «3», Ciudad, Provincia de Mendoza conforme al orden del día ya publicitado. Los accionistas podrán registrarse hasta el 11 de junio a las 21 horas. El Directorio.
Bto. 40481
23/24/27/28/29/5/2013 (5 P.) \$ 45,00

(*)
SELLERS SOCIEDAD ANONIMA - Conforme al artículo 60 de la Ley 19.550, comunica que con fecha 22 de abril de 2011 se reunió Asamblea Ordinaria transcripta en Acta N° 4, en la cual se procedió a designar como Director Titular y Presidente al Sr. Oscar Heredia, D.N.I. 13.453.718, con domicilio en calle Rafael Obligado N° 1061, Dpto. 8, Godoy Cruz, Mendoza y como Director Suplente a la Sra. Vanesa Lorena Heredia, D.N.I. 30.055.895, con domicilio en calle Ituzaingó 826, Dorrego, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 40522
27/5/2013 (1 P.) \$ 7,50

(*)
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. - Comunica que mediante Resolución del Consejo de Administración de fecha 25/01/2013, por unanimidad, se decidió desistir del trámite de inscripción de la sociedad en los términos del artículo 123 de la Ley 19.950 iniciado ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.
Bto. 40520
27/5/2013 (1 P.) \$ 4,50

(*)
EXTEL CONTACT CENTER S.A. - Comunica que mediante Resolución del Consejo de Administración de fecha 25.01.2013, por unanimidad, se decidió desistir del trámite de inscripción de la sociedad en los términos del artículo 123 de la Ley 19.950 iniciado ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.
Bto. 40521
27/5/2013 (1 P.) \$ 4,50

(*)
CEO TRAVEL NET S.A. - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de enero de 2009 la Sra. María Yolanda

Vetrugno L.C. 3.206.383 cedió y transfirió la cantidad de 100 acciones ordinarias que poseía en la sociedad a favor del Sr. Jorge Arturo Vitar D.N.I. 18.447.980 domiciliado en Allayme 350 de Guaymallén, Mendoza. Consecuentemente el capital social queda integrado de la siguiente manera Sulma Goncalvez Da Silva 100 acciones ordinarias del título Uno que representa el 50% del capital social y el Sr. Jorge Arturo Vitar 100 acciones ordinarias del título Dos que representa el 50% restante.
Bto. 40537
27/5/2013 (1 P.) \$ 9,00

(*)
El Directorio de **UNICAM S.A.** informa que cede a Righi Omar Joviano, CUIT N° 33-461963-0 la titularidad de la fábrica de embutidos frescos sito en Tirasso 2555 Buena Nueva Guaymallén, tramitado en expediente 500734-U-2005 (Municipalidad de Guaymallén) en trámite de resolución.
Bto. 40535
27/28/29/5/2013 (3 P.) \$ 9,00

(*)
MINERA MARIANA ARGENTINA S.A. - Comunica que con fecha 7 de noviembre de 2012 se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime en la que se reelegió por unanimidad y por el término de tres ejercicios a: (i) Carlos Saravia Frías, DNI 20.399.555, como Director Titular y Presidente; y (ii) Oscar Armando Sánchez, DNI 13.992.674, como director suplente de la sociedad. En el mismo acto, los Sres. Directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial, a los fines del Art. 256 de la Ley N° 19.550 en San Martín 1167, 2º Piso, Oficinas, Ciudad, Mendoza.
Bto. 40534
27/5/2013 (1 P.) \$ 9,00

INVERSORA PASIP S.A.: Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2013 se aprobó efectuar aumento de Capital Social en función del artículo 188 Ley de Sociedades, por la Suma de Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000,00). Se capitalizó los Saldos en Cuenta Corriente que la sociedad tiene a favor de los socios \$ 502.600.- Se otorga el plazo del Art. 194 de la Ley 19.550 a los señores accionistas para suscribir e integrar acciones hasta la suma de \$ 2.497.400.- de acuerdo al derecho de preferencia y acrecer determinado por ley. Presentaciones en el domicilio de

Almirante Brown 165 - San Martín - Mendoza-
Bto. 40553
24/27/28/5/2013 (3 Pub.) \$ 27,00

(*)
CEO TRAVEL NET S.A. - Por asambleas generales ordinarias unánimes numero 27 y 36 de fecha 15 de agosto de 2009 y 30 de agosto de 2012 respectivamente comunica la renovación del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sra. Sulma Goncalvez Da Silva con domicilio especial en Allayme 350 de Guaymallén, Mendoza y Director Suplente Sr. Jorge Arturo Vitar con domicilio especial en Allayme 350 de Guaymallén, Mendoza. Ambos cargos serán por el transcurso de tres ejercicios finalizando los mismos el 31/08/2015.
Bto. 40538
27/5/2013 (1 P.) \$ 7,50

CONSTRUCCIONES DEL VALLE S.A. - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2012 se designó (con distribución de cargos) nuevas autoridades por un término de tres ejercicios. Quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente el señor Augusto Fernando Armani D.N.I. N° 6.900.222, Vicepresidente el señor Fernando Martín Armani D.N.I. 25.101.093.
Bto. 40559
24/27/28/5/2013 (3 Pub.) \$ 18,00

CORPORACION DEL SUR S.A. - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2012 se designó (con distribución de cargos) nuevas autoridades por un término de tres ejercicios. Quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente el Señor Luis Dalmo Barbeito D.N.I. N° 22.512.481, Vicepresidente el Señor Juan Fernando Barbeito D.N.I. 23.184.879 y Director Suplente el señor Joaquín Horacio Barbeito D.N.I. N° 18.083.409. El Directorio.
Bto. 40540
24/27/28/5/2013 (3 Pub.) \$ 22,50

(*)
TURI S.A. - Inscripción de Directorio. Se comunica y se hace saber que a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción que con fecha 10 de abril de 2013 en Asamblea General Extraordinaria Unánime, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio compuesto por las siguientes

personas: Presidente: María Edith Baigorria, DNI 14.122.494, fijando domicilio especial en Pasaje 4 Local 55, Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín, Mendoza; Director Suplente: Guillermo Valenti, DNI 12.931.852, fijando domicilio especial en Pasaje 4 Local 55 del Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín, Mendoza. Duración del mandato: dos años. Bto. 34377
27/5/2013 (1 P.) \$ 9,00

(*)
CAMESPE, CAMARA MENDOCINA DE EMPRESAS DE SERVICIOS PETROLEROS - Informa que según consta en Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados N° 2 de fecha 23/04/2012, en el Punto Cuarto del Orden del Día, decidió por unanimidad la modificación del Artículo 2º de su Estatuto Social, agregando al mismo el inciso 8) que en contenido dice: «Brindar apoyo técnico, económico y asistencial a entidades de bien público, colegios, universidades, fundaciones, asociaciones y otras instituciones, propiciando cursos gratuitos de perfeccionamiento, formación e información. Ofrecer becas, cursos y subsidios no reintegrables, con la citada finalidad, a personas individuales y/o instituciones privadas o públicas, provinciales y municipales, centros asistenciales, bibliotecas y/o cualquier otra entidad sin fines de lucro.»
Bto. 40593
27/5/2013 (1 Pub.) \$ 10,50

(*)
CARDINALES SOCIEDAD ANÓNIMA: A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Asamblea Ordinaria y Acta de directorio de Fecha 11 de Abril de 2013 ha procedido a la designación de nuevas autoridades y cambio de domicilio, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Miguel Rodríguez Director Suplente: Silvia Moro. Vigencia: Por el término de 3 ejercicio. Domicilio fiscal y legal: Calle Belgrano 90 General Alvear - Mendoza
Bto. 40587
27/5/2013 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)
«VINO TOURISM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA» - Comunica que con fecha 22 de mayo de 2013 resolvió aumentar su capital social mediante la incorporación a la so-

ciedad de trescientos treinta y siete mil (337.000) títulos valores de deuda pública cotizables en la Bolsa de Valores, denominados «Boden 2015», identificados con los siguientes datos: Código Bur-sátil RO15, Código Caja de Valores 5433, Código Internacional ISIN ARARGE03F144, valuados en la suma de Pesos dos millones quinientos siete mil doscientos ochenta con 00/100 (\$ 2.507.280,00) conforme valuación efectuada por el Contador Alfredo Saieg, Matrícula 1507 del CPCE de Mendoza. Dichos títulos de deuda pública son aportados íntegramente por el socio The Vines of Argentina Internacional LLC, dando lugar a la emisión de doscientas cincuenta mil setecientas veintiocho (250.728) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, con derecho a un voto por cuota. En virtud de ello, se ha resuelto modificar el texto del artículo 4º del contrato social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: «El capital social se fija en la suma de Pesos treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta con 00/100 (\$ 34.244.940,00) dividido en Tres millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro (3.424.494) cuotas sociales de pesos diez (10) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto cada una que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Vino Tourism LLC, Setecientas sesenta y siete mil seiscientas quince (767.615) cuotas, The Vines of Argentina International LLC, dos millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientas setenta y nueve (2.656.879) cuotas sociales, haciendo un total de Tres millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro (3.424.494) cuotas sociales. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, dentro de lo dispuesto por el artículo 153 de la ley 19.550 y concordantes. Los socios tienen derecho de preferencia respecto de la adquisición de las cuotas sociales debiendo notificar tal decisión al cedente dentro de los treinta días de notificada la cesión, vencido el cual se tiene por acordada la conformidad».
Bto. 40588
27/5/2013 (1 Pub.) \$ 33,00

(*)
DAGUERRE CONSTRUCCIONES S.A. - Se comunica que por

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17, de fecha 23 de Marzo de 2013, obrante a fojas 75 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio, siendo: electo como Director titular y Presidente del Directorio el Señor Juan Carlos Daguerre D.N.I. 12.100.761, argentino, casado, ingeniero, con domicilio legal en calle 20 de Junio 54, Maipú, Mendoza; y electa como Director suplente la Señora Gladys Beatriz Cepeda, D.N.I. 13.292.073, argentina, casada, arquitecta, con domicilio legal en calle 20 de Junio 54, Maipú, Mendoza. El nombramiento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.
Bto. 40590
27/5/2013 (1 Pub.) \$ 10,50

(*)
MICROFINANZAS MONTEMAR S.A. - Reforma del Estatuto - Comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 2.013 se resolvió por unanimidad la Modificación del art. 18 del Estatuto Social. En consecuencia el Artículo queda redactado de la siguiente forma: Artículo Décimo Octavo.- El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.
Bto. 40609
27/5/2013 (1 P.) \$ 7,50

(*)
A efectos artículo 10 Ley 19.550 comunícase que mediante acta asamblea extraordinaria unánime, de fecha 20/10/2007 se resolvió aumentar el capital social de la firma que gira bajo la denominación **VIÑAS S.A.**, C.U.I.T. 30-70702406-9, con sede en calle Godoy Cruz N° 673, San Rafael, Mendoza, en la suma \$ 346.000,00; capital representado por 3.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción de \$ 100 valor nominal cada una; capital del que el socio Héctor Juan Dottori aporta 100% esto es \$ 346.000,00; suscribiendo 3.460 acciones. Las nuevas acciones fueron integradas al 100% mediante la Capitalización de Aportes irrevocable de diferimientos impositivos realizados para la etapa de inversión, resulta a la fecha un monto de \$ 346.000.- (Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil) acumulados bajo el concepto de Aportes Irrevocables de Capital.

Con motivo del aumento de capital se modificó el artículo Quinto, título II del Contrato Social Constitutivo el que quedó redactado: «Artículo Quinto: «El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos seis mil (\$ 406.000.-), representado por cuatro mil sesenta (4.060) acciones de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones de los art. 211 y 212 de la ley 19.550 y serán firmadas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción». Bto. 120212
27/5/2013 (1 Pub.) \$ 21,00

(*)
COMERCIAL ABANA S.A. - Comunica que por acta de asamblea del 06/08/2009 se fijó el domicilio social en calle Godoy Cruz 673, de la Ciudad de San Rafael, Mendoza.
Bto. 120211
27/5/2013 (1 Pub.) \$ 4,50

(*)
DERIVADOS VÍNICOS S.A. comunica que por Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 2012, se designó como nuevo representante de la sociedad al señor Stephane Mitrani, de nacionalidad francesa, casado, D.N.I. 94.469.179, nacido el 3 de octubre de 1965, con domicilio real en calle Azcuena 2002, La Vacherie Country Golf, Lote 23, Manzana 14, Lunlunta, departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, estableciendo domicilio especial conforme artículo 256 de la Ley 19550 en Ruta Provincial 50 sin número, Variante Palmira, departamento de San Martín, Provincia de Mendoza.
Bto. 34391
27/5/2013 (1 Pub.) \$ 9,00

(*)
SULFUR S.A. - Comunica que mediante Acta de Directorio de fecha 25 de Marzo de 2013, se realizó el cambio de domicilio de la sede social a calle Besares 151 de Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza.
Bto. 40596
27/5/2013 (1 Pub.) \$ 4,50

(*)
OIKOS S.A. - Comunica que: Por asamblea general ordinaria unánime N° 52 de fecha 22 de

agosto de 2012 se dispuso en forma unánime: Designar como director titular y Presidente al señor Andrés María Toso, DNI 14.197.431 con domicilio en Belgrano 174 Ciudad Mendoza. Director titular y vicepresidente: señor Pedro Alberto Luis Toso DNI 16.221.278 Con domicilio en Belgrano 174 de Ciudad. Directores suplentes: Sr. Ricardo Juan Toso y Sr. Ignacio Toso. Síndico Cdr Juan F Aliaga. Síndico suplente Dr. Pablo Civit. Todos por tres ejercicios.

Bto. 40639

27/5/2013 (2 Pub.) \$ 9,00

Licitaciones

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Plan de Obras

Licitación Pública Nº 01/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-040 «Mohamed Dib El Musri», Rivadavia, Mendoza

Presupuesto Oficial: \$ 2.411.152,64

Garantía de oferta exigida: \$ 24.111,52

Fecha de apertura: 14/06/2013

Hora 10:00 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 12 meses

Valor del pliego: \$2.400,00

Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/ 24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/ Cargo

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Plan de Obras

Licitación Pública Nº 02/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación

Pública
Objeto: Ampliación edificio escolar 4-199 «Sin Nombre», Santa Rosa, Mendoza.
Presupuesto Oficial: \$ 2.808.848,26
Garantía de oferta exigida: \$ 28.088,48
Fecha de apertura: 14/06/2013
Hora 11:00 hs.
Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Plazo de entrega: 10 meses
Valor del pliego: \$2.800,00
Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza
Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/ 24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/ Cargo

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Plan de Obras

Licitación Pública Nº 03/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación, refuncionalización y rehabilitación edificio escolar 4-161 «José Miguel Granero», Lavalle, Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.341.131,20

Garantía de oferta exigida: \$ 23.411,31

Fecha de apertura: 14/06/2013

Hora 12:00 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 09 meses

Valor del pliego: \$1.200,00

Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/ 24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/ C.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Plan de Obras

Licitación Pública Nº 04/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 8-366 «Nuestra Señora del Carmen de Cuyo», Santa Rosa, Mendoza

Presupuesto Oficial: \$ 2.660.064,39

Garantía de oferta exigida: \$ 26.600,64

Fecha de apertura: 14/06/2013

Hora 13:00 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 10 meses

Valor del pliego: \$ 2.600,00

Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/ 24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/ Cargo

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Plan de Obras

Licitación Pública Nº 05/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 1-284 «Juan Gualberto Godoy», San Martín, Mendoza

Presupuesto Oficial: \$ 2.243.835,64

Garantía de oferta exigida: \$ 22.438,35

Fecha de apertura: 17/06/2013

Hora 10:00 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 08 meses

Valor del pliego: \$ 2.000,00

Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/ 24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/ Cargo

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SUBSECRETARIA DE

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Plan de Obras

Licitación Pública Nº 06/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 1-413 «Juan Pestalozzi», Guaymallén, Mendoza

Presupuesto Oficial: \$ 2.017.512,79

Garantía de oferta exigida: \$ 20.175,12

Fecha de apertura: 17/06/2013
Hora 11:00 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 08 meses

Valor del pliego: \$ 2.000,00
Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/ 24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/ Cargo

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Plan de Obras

Licitación Pública Nº 07/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 1-480 «Segundo Correas», Junín, Mendoza

Presupuesto Oficial: \$ 2.720.173,07

Garantía de oferta exigida: \$ 27.201,73

Fecha de apertura: 17/06/2013
Hora 12:30 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 10 meses

Valor del pliego: \$ 2.000,00
Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/ 24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/ Cargo

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS**
Plan de Obras

Licitación Pública N° 08/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-186 «Oscar Bracelis», Luján de Cuyo, Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 1.893.803,61

Garantía de oferta exigida: \$ 18.938,03

Fecha de apertura: 07/06/2013

Hora 10:00 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 08 meses

Valor del pliego: \$ 1.800,00

Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/Cargo

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS**
Plan de Obras

Licitación Pública N° 09/2013

En el marco del Plan de Obras Mayores y Menores del Ministerio de Educación de la Nación, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Construcción y refacción sala de nivel inicial edificio escolar 0-118 «Furlani», Maipú, Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 639.390,98

Garantía de oferta exigida: \$ 6.393,90

Fecha de apertura: 07/06/2013

Hora 11:30 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: 04 meses

Valor del pliego: \$ 600,00

Venta del pliego: Pasaje Lemos 535 - Ciudad - Mendoza

Lugar de adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de

Educación de la Nación
10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/30/5/2013 (15 P.) S/Cargo

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Aviso de Licitación Pública
Internacional N° 18/13
Financiación C.A.F.**

Obra: Ruta Nacional N° 145 - Provincia de Mendoza

Tramo: Bardas Blancas - Hito Pehuenche

Sección: Las Loicas - Hito Pehuenche (Obras Faltantes)

Tipo de obra: Limpieza de bermas, perfilado y adecuación de contrataludes, construcción de sistemas de mitigación de fenómenos de inestabilidad de macizos de suelo afectados por deslizamientos, construcción de drenes longitudinales paralelos al eje de la calzada, construcción de plateas, muros de cabeceras y alas de alcantarillas de caño de diámetro= 0.80m y diámetro= 1.00m, construcción del paquete estructural y las banquinas granulares, colocación de barandas, señalamiento horizontal y vertical, proyecto de rotondas de ingreso y egreso al Centro único de Frontera del Paso Pehuenche, etc.

Presupuesto oficial: pesos ciento, sesenta y siete millones ochocientos ochenta y seis mil ciento once con 01/100 (\$ 167.886.111,01) referido al mes de marzo de 2013.

Garantía de la oferta: Pesos un millón seiscientos setenta y ocho mil, ochocientos sesenta y uno con 11/100 (\$ 1.678.861,11)

Plazo de obra: dieciocho (18) meses.

Valor del pliego: pesos treinta y tres mil, quinientos setenta y siete (\$ 33.577,00)

Fecha de venta del pliego: a partir del 05 de junio de 2013.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 5 de julio de 2013 a las 11 hs. En forma sucesiva con la L.P. N° 12/13, 14/13 y 15/13

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

Bto. 40014

15/16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/30/31/5 y 3/4/6/2013 (15 Pub.)

\$ 427,50

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ (Mendoza)

Llámase a Licitación Pública, para contratar lo siguiente:
Nº 35/13 - Objeto: "Obra Red Distribuidora de Agua, en Barrio La Sarita, ubicado en Ruta Provincial N° 50, Distrito de San Roque"

Expte. 8216/2013

Fecha de Apertura: 10/06/13

Hora 08:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 568.580,64

Precio de la Carpeta: \$ 600,00

Pliegos e Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría de Hda. y Administración: P. Pescara 190 - Maipú (Mza) FAX N° 0261-4972650
- www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030
24/27/5/2013 (2 Pub.) s/cargo

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Licitación Pública N° 1029/2013

Expediente: 862-S-2013

Solicitante: Obras Municipales

Fecha Apertura: 12/06/2013

Hora: 10.00

Lugar de Apertura: Perito Moreno 72 Godoy Cruz

Presupuesto Oficial: \$ 1.217.960

Valor Pliego Total: \$ 1.218

Asunto: «Ejecución de Obras de Infraestructura y Operación del Sistema de riego del arbolado público»

Venta de Pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz. Tels. (0261)-4133166 Fax (0261)-4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
24/27/5/2013 (1 P.) S/Cargo

**(*) GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
D.A.C.O.P. -Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas- Licitación Pública**

Obra: Iluminación fachada norte - Casa de Gobierno Centro Cívico - Mendoza

Expte.: 1853-D-2013-30093

Resolución DACOP N° 16/2013

Presupuesto Oficial: \$ 2.030.576,96

Precio del Pliego: \$ 2.000

Apertura original simultánea de Sobres N° 1 y 2: 10 de junio de 2013, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8º Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 28 de mayo de 2013 y en horario de 8.00 a 13.00 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

de 8.00 a 13.00 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

27/28/5/2013 (2 P.) S/Cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
D.A.C.O.P. -Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas- Licitación Pública**

Obra: Construcción U.D.I. (Unidad de Diagnóstico Intensivo) Hospital Dr. Luis Chrabalowski - Usپialita - Dpto. Las Heras - Mendoza

Expte.: 1652-D-2013-30093

Resolución DACOP N° 14/2013

Presupuesto Oficial: \$ 10.373.961,72

Precio del Pliego: \$ 10.000

Apertura original simultánea de Sobres N° 1 y 2: 12 de junio de 2013, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8º Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 28 de mayo de 2013 y en horario de 8.00 a 13.00 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

27/28/5/2013 (2 P.) S/Cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
D.A.C.O.P. -Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas- Licitación Pública**

Obra: Mitigado, descontaminación, acopio, carga, transporte y disposición final de fibras de asbesto en Casa de Gobierno - Ciudad - Mendoza

Expte.: 576-D-2013-30093

Resolución DACOP N° 15/2013

Presupuesto Oficial: \$ 8.650.700,00

Precio del Pliego: \$ 8.500

Apertura original simultánea de Sobres N° 1 y 2: 11 de junio de 2013, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8º Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 28 de mayo de 2013 y en horario de 8.00 a 13.00 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

27/28/5/2013 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE**Llama a licitación pública****Expte. N° 880/2013**

Adquisición de equipamiento para Plaza Juan Manuel de Rosas

Fecha Apertura: día 14 de junio de 2013 - Hora: 10.00

Presupuesto Oficial: \$ 515.694,00

Informes y retiro de pliegos en el Departamento de Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, Fray Fco. Inalcán N° 94 Este, Malargüe, Mza. o en Pro Malargüe, sito en Avda. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Teléfono: (0261) 4259564 - Fax: 4233213; también se pueden consultar datos en el Centro de Información Turística de Malargüe Sede San Rafael con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen 774, Tel./Fax 0260-4433760 - Horario de 8.00 a 13.00 y página web: www.compras.mendoza.gov.ar 27/5/2013 (1 P.) S/Cargo

Email: compraslapaz@gmail.com
obraspublicaslapaz@yahoo.com.ar
municipalidaddelapaz@yahoo.com.ar
27/5/2013 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**Departamento de Compras****y Suministros****Licitación Privada Expte. N°****2499 - DOP - 13.**

«Trabajos de Acondicionamiento de la Piscina para posterior Climatización»

Fecha de apertura: 03 de Junio de 2013; hora: 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 160.000,00.-

Valor del pliego: \$ 800,00

Informes y Consultas: Oficina de Obras Públicas - Municipalidad de La Paz, Belgrano y Galigniana - La Paz - Mza. Tel.: 02626-421100/200 Int. 25 - Fax. Int 23

Email: compraslapaz@gmail.com
obraspublicaslapaz@yahoo.com.ar
municipalidaddelapaz@yahoo.com.ar
27/5/2013 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**Departamento de Compras****y Suministros****Licitación Privada Expte. N°****2502 - DOP - 13.**

«Mano de Obra para Calefaccionar Ambiente en Domo y Piscina Natatorio Camping Municipal»

Fecha de apertura: 3 de Junio de 2013; hora: 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 60.000,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Informes y Consultas: Oficina de Obras Públicas - Municipalidad de La Paz, Belgrano y Galigniana - La Paz - Mza. Tel.: 02626-421100/200 Int. 25 - Fax. Int 23

Email: compraslapaz@gmail.com
obraspublicaslapaz@yahoo.com.ar
municipalidaddelapaz@yahoo.com.ar
27/5/2013 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**Departamento de Compras****y Suministros****Licitación Privada Expte. N°****2508 - DOP - 13.**

«Mano de Obra Instalación Eléctrica Natatorio Camping Municipal»

Fecha de apertura: 03 de Junio de 2013; hora: 10:30.

Presupuesto oficial: \$ 50.000,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Informes y Consultas: Oficina de Obras Públicas - Municipalidad de La Paz, Belgrano y Galigniana - La Paz - Mza. Tel.: 02626-421100/200 Int. 25 - Fax. Int 23

Email: compraslapaz@gmail.com
obraspublicaslapaz@yahoo.com.ar
municipalidaddelapaz@yahoo.com.ar
27/5/2013 (1 Pub.) S/cargo**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR****DEL 27 DE JUNIO DEL 2008**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida las tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fíjase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 90,00
Por semestre	\$ 150,00
Por un año	\$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina****VENTA DE EJEMPLARES**

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	\$ 294.369,99
Entrada día: 24/05/2013	\$ 1.583,50
Total:	\$ 295.953,49

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.**RECEPCION DE AVISOS****VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1º Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.gobernac.mendoza.gov.arImpreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José

Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

13 - 11:00 hs

Valor del Pliego: \$ 500

Fe de erratas**Licitación Pública N° 1009****Expte. N° 1182-H-13**

«Adquisición de materiales descartables de nutrición

Apertura de las propuestas: 11/06/13

13 - 12:00 hs

Valor del Pliego: \$ 200.-

Los pliegos de Condiciones estarán disponibles desde el día 27/05/13 en Oficina de Compras del Hospital Alfredo I. Perrupato. Sito en Ruta Provincial 50 y Costa Canal Montecaseros, Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono-Fax: 0263-4 423668. E-mail: CUC 274 27/28/5/2013 (2 Pub.) S/cargo

(*) GOBIERNO DE MENDOZA**MINISTERIO DE HACIENDA****Y FINANZAS****Direccion General de Compras****y Suministros**

Atento al error detectado en cuanto al Motivo de la contratación que fuera publicado en el Boletín Oficial del día 24 de mayo de 2013, se corrige el siguiente detalle: Licitación Pública N° 1055/13/907 Donde dice: Indumentaria y calzado de trabajo para personal Debió decir: Indumentaria y calzado de trabajo para personal 27/5/2013 (1 P.) S/Cargo